

PROYECTO DE ANALISIS DE POLITICAS  
SECTORIALES Y MANEJO DE PROGRAMAS  
DE LA  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROYECTO MULTINACIONAL DE PLANIFICACION  
Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL  
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
(PROPLAN/A)

MEMORIA DEL TALLER SOBRE METODOLOGÍA DE PROGRAMACION  
Y DIAGNÓSTICO A NIVEL ZONAL

DIP-ND-10

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

OFICINA EN  
REPUBLICA DOMINICANA



Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

02 FEB 1987

ICA — CIDIA

MEMORIA DEL TALLER SOBRE METODOLOGÍA DE PROGRAMACION  
Y DIAGNÓSTICO A NIVEL ZONAL

DIP-ND-10

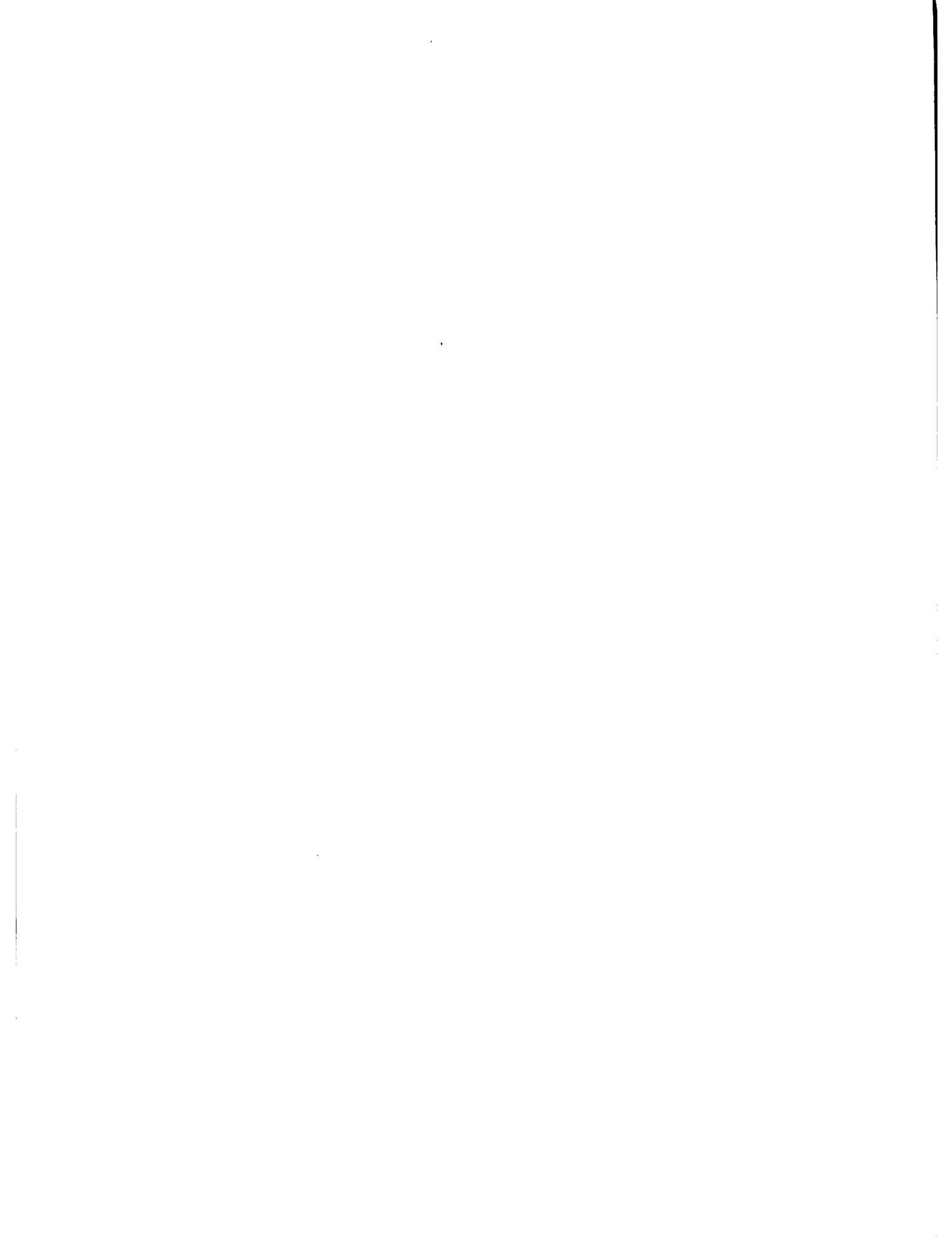
MANUEL COLON  
FRANK D'OLEO  
DOMINGO MORETA  
AGAPITO PEREZ LUNA  
FELIX RODRIGUEZ  
GERMAN ESCARFULLERY  
DARIO SEGURA  
HORACIO H. STAGNO

SANTO DOMINGO, R.D.  
NOVIEMBRE 1983

00005443

"La denominación de DOCUMENTO INTERNO PROPLAN -DIP- corresponde principalmente a versiones, sujetas a revisión, de trabajos elaborados dentro de los Proyectos PROPLAN sobre aspectos conceptuales, metodológicos y de documentación de experiencias; material didáctico complementario para actividades de capacitación y material informativo con propósito de difusión.

De considerarse conveniente y relevante para los fines del IICA y los objetivos de los Proyectos, estos DIP's podrán ser llevados a publicaciones oficiales del Instituto, tomando para ello la denominación de DOCUMENTOS PROPLAN y recibiendo el código respectivo dentro de las Series Oficiales de Publicaciones del IICA."



## PRESENTACION

La Secretaría de Estado de Agricultura tiene por finalidad garantizar la producción y el abastecimiento de los rubros básicos tanto para la alimentación de la población nacional como para los requerimientos de la agroindustria nacional y la producción de divisas. Para cumplir con este objetivo, la SEA cuenta con un cuerpo de técnicos y administradores que utilizando los principios y modelos de la administración y la planificación, promueven y conducen el desarrollo agropecuario y rural mediante la elaboración y ejecución de políticas e instrumentos de política. Debido al interés por mejorar los métodos y sistemas de trabajo de la institución, se realizan actividades de capacitación que siempre dejan un resultado positivo por el estímulo que producen y los instrumentos y procedimientos de trabajo que proveen.

El Taller sobre Metodología de Diagnóstico y Programación a nivel local que se celebró en la zona de Monte Plata los días 8 y 9 de septiembre del año en curso responde al interés que tiene la SEA de reorganizar la ejecución de sus trabajos y dotar a los técnicos de instrumentos útiles para el desempeño de sus funciones.

Este Taller, en adición a facilitar un entrenamiento en servicio de los técnicos de esta zona para su trabajo regular, será un elemento básico para la preparación del Plan de Implementación del "Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores de Alimentos", (Proyecto SEA/FIDA: 98-DO) el cual es financiado en virtud del Convenio de Préstamo 98-DO firmado en 1982, entre el Gobierno Dominicano y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

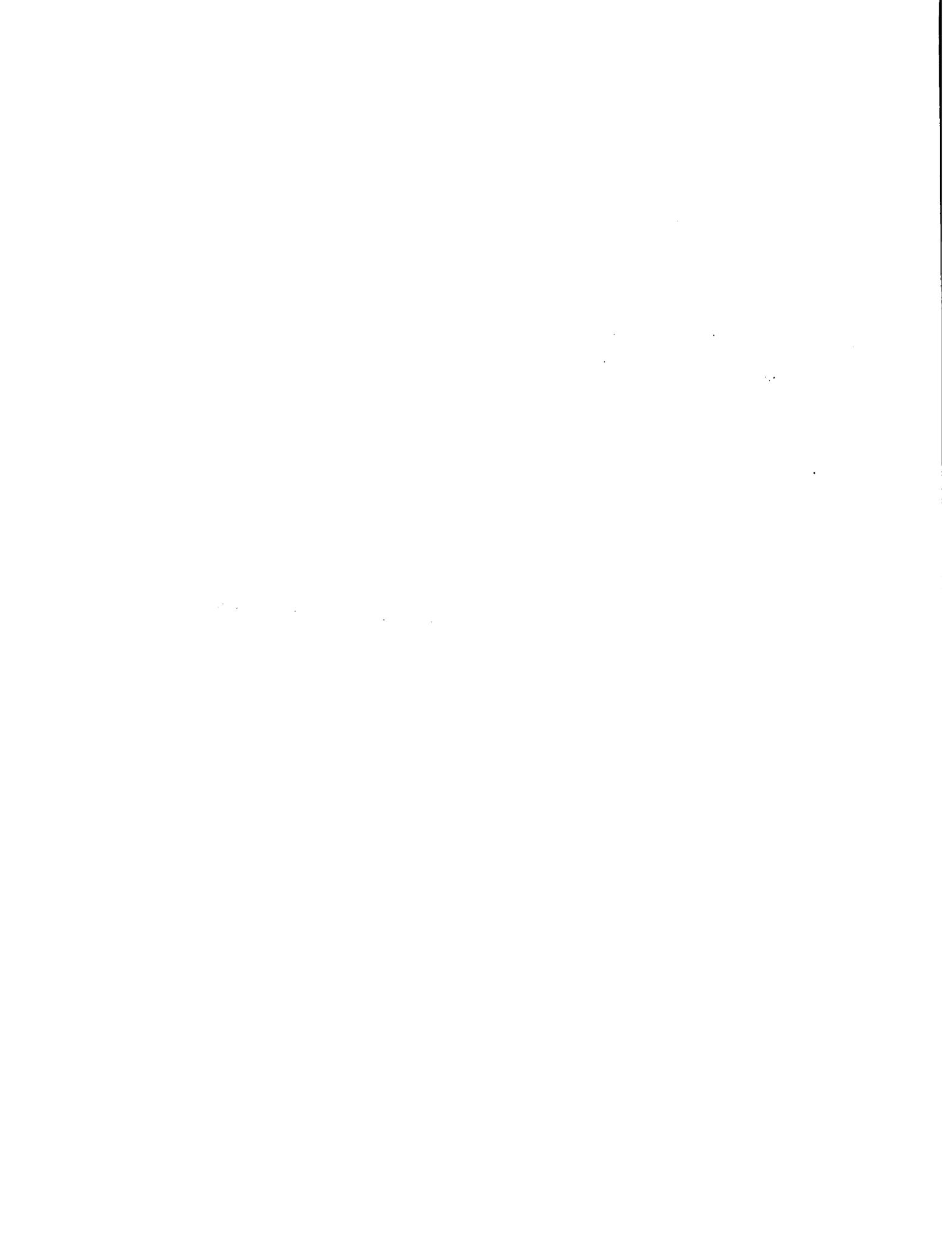
Mediante la realización del evento contenido en esta memoria, se presentaron los conceptos e instrumentos para la caracterización de la problemática agropecuaria en la zona de Monte Plata, con la finalidad de establecer las bases para los trabajos de programación que posteriormente se convertirán en el programa presupuesto para la Zona y el Proyecto en 1984. Consecuentemente, el taller fue el elemento inicial de un proceso que establecerá un sistema de planificación y ejecución para uniformar y mejorar los procedimientos de trabajo de los técnicos de la SEA en la Zona.

El documento memoria se divide en tres partes: la primera corresponde a la descripción de los antecedentes de la Zona de Monte Plata y a la utilización del enfoque de planificación y ejecución que se utilizará en los trabajos futuros. Esta parte también incluye una síntesis del Proyecto 98-DO financiado por el Gobierno Dominicano a través de la SEA y el FIDA y que asciende a la suma de 14.5 millones de pesos. La segunda y tercera parte contienen los trabajos presentados en el Taller y versan sobre los modelos conceptuales, metodológicos y las técnicas de diagnóstico y programación que se utilizarán en la zona para realizar los trabajos tanto de los técnicos que estarán directamente ligados al Proyecto 98-DO como los que seguirán desempeñando las funciones regulares de la SEA.

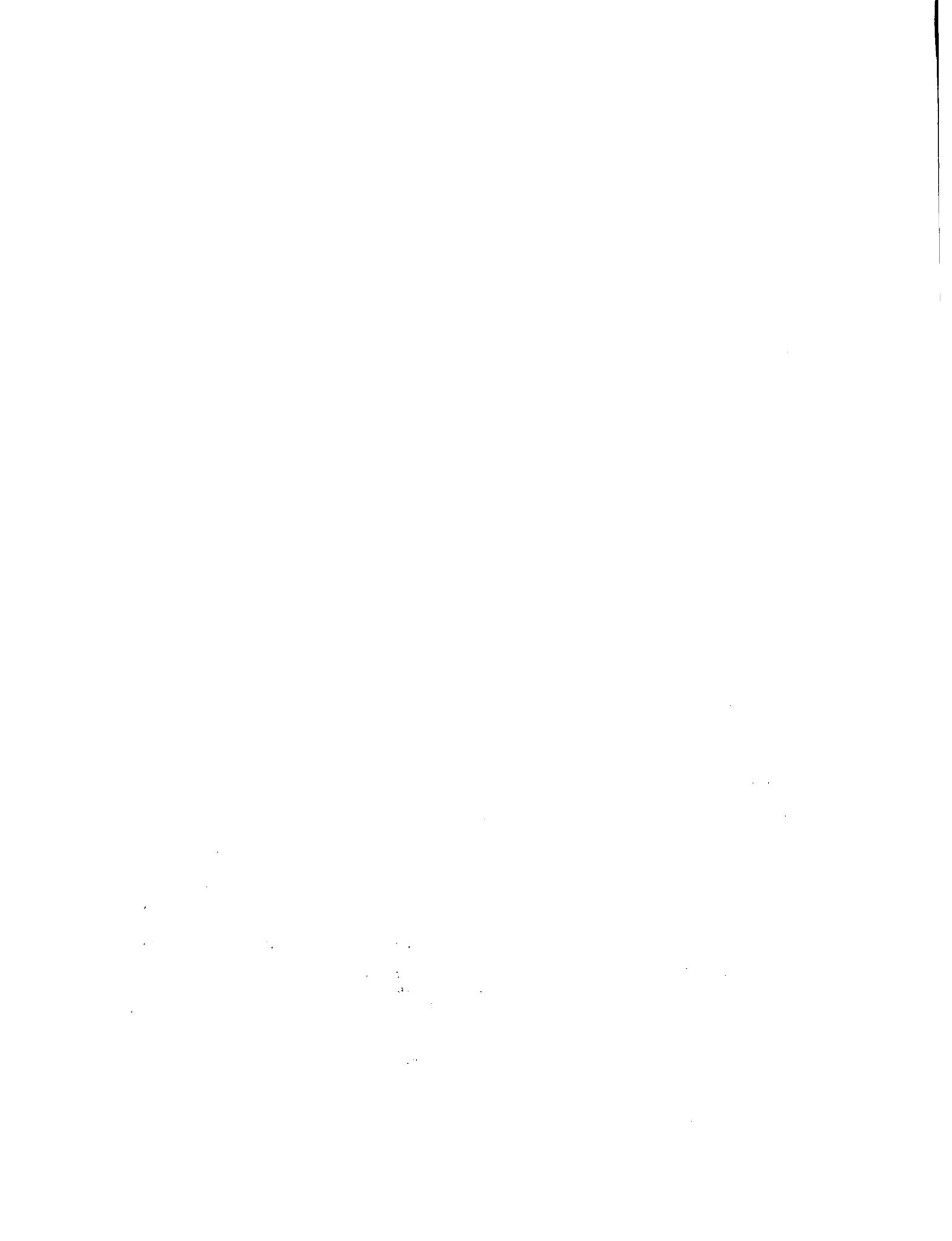
Para el desarrollo de este evento, se contó con el apoyo técnico y financiero de esta Secretaría de Estado y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Proyecto 9 ND 1 de la Oficina del IICA en nuestro país que está financiado por el Convenio PROPLAN/A y el Fondo Simón Bolívar. La Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria (STPSA) y específicamente la Unidad Regional de Planificación y Economía (URPE) de la Regional Central, desempeñaron un papel importante en la organización y realización del Taller.

Finalmente, debemos indicar que los instrumentos y procedimientos presentados en este Taller deberán ser aplicados, dependiendo de las posibilidades, en otras zonas de la SEA o en la ejecución de otros proyectos de desarrollo que cuenten con un financiamiento seguro tanto por la vía de los recursos externos como de fuentes locales.

LIC. RAFAEL ANGELES SUAREZ  
Secretario de Estado de Agricultura



CONTENIDO		Página
1.	INTRODUCCION .....	1
	1.1 Descripción de la Zona de Monte Plata y los Organismos del SPAF. Por: Domingo Moreta .....	3
	1.2 Resumen del Proyecto 98-DO. Por: Germán Scarfullery .....	12
	1.3 Antecedentes en la Utilización del Enfoque de Planificación y Ejecución en la SEA. Por: Agapito Pérez Luna .....	21
	1.4 Metodología Utilizada en el Taller. Por: Manuel Colón.....	26
2.	SEGUNDA PARTE: Metodología de Diagnóstico para Caracterizar la Problemática Agropecuaria en la Zona de Monte Plata.....	30
	2.1 Objetivos del Componente de Diagnóstico .....	31
	2.1.1 Conceptos Generales sobre el Proceso de Diagnósis. Por: Horacio H. Stagno .....	32
	2.1.2 Explicación de los Instrumentos para la Caracterización de la Problemática de la Zona.....	48
	2.1.2.1 Fundamentación y Explicación de Listado de Productores para la Zona de Monte Plata. Por: Dario Segura .....	49
	2.1.2.2 Fundamentación y Explicación del Diagnóstico de Areas. Por: Dario Segura .....	55
	2.1.2.3 Lineamientos Explicativos Encuesta Datos Básicos del Productor y su Finca. Por: Frank D'Oleo....	58
	2.1.2.4 Guía para el Diagnóstico Zonal y Sub-Zonal. Por: Germán Scarfullery .....	63
	2.2 Síntesis y Reflexiones sobre el Componente de Metodología de Diagnóstico para Caracterizar la Problemática Agropecuaria de Monte Plata. Por: Manuel Colón .....	68
3.	TERCER PARTE: Metodología de Programación a Nivel Zonal .....	73
	3.1 Objetivos del Componente de Programación .....	74
	3.1.1 Aspectos Conceptuales del Proceso de Planificación y Ejecución a Nivel Zonal. Por: Agapito Pérez Luna. ....	75
	3.1.2 El Proceso de Diagnóstico para ser Desarrollado en la Zona de Monte Plata. Por: Manuel Colón.....	92
	3.1.3 Guía para la Elaboración de Programas/Presupuesto en la Zona de Monte Plata. Por: Félix Rodríguez.....	109
	3.2 Organización Técnica Operativa para la Ejecución del Proyecto SEA/FIDA: 98-DO y de la Zona de Monte Plata. Por: Dario Segura .....	150
	3.3 Resultados de las Discusiones, Conclusiones y Recomendaciones sobre la Metodología de Programación .....	168
	ANEXOS I, II, III y IV .....	175

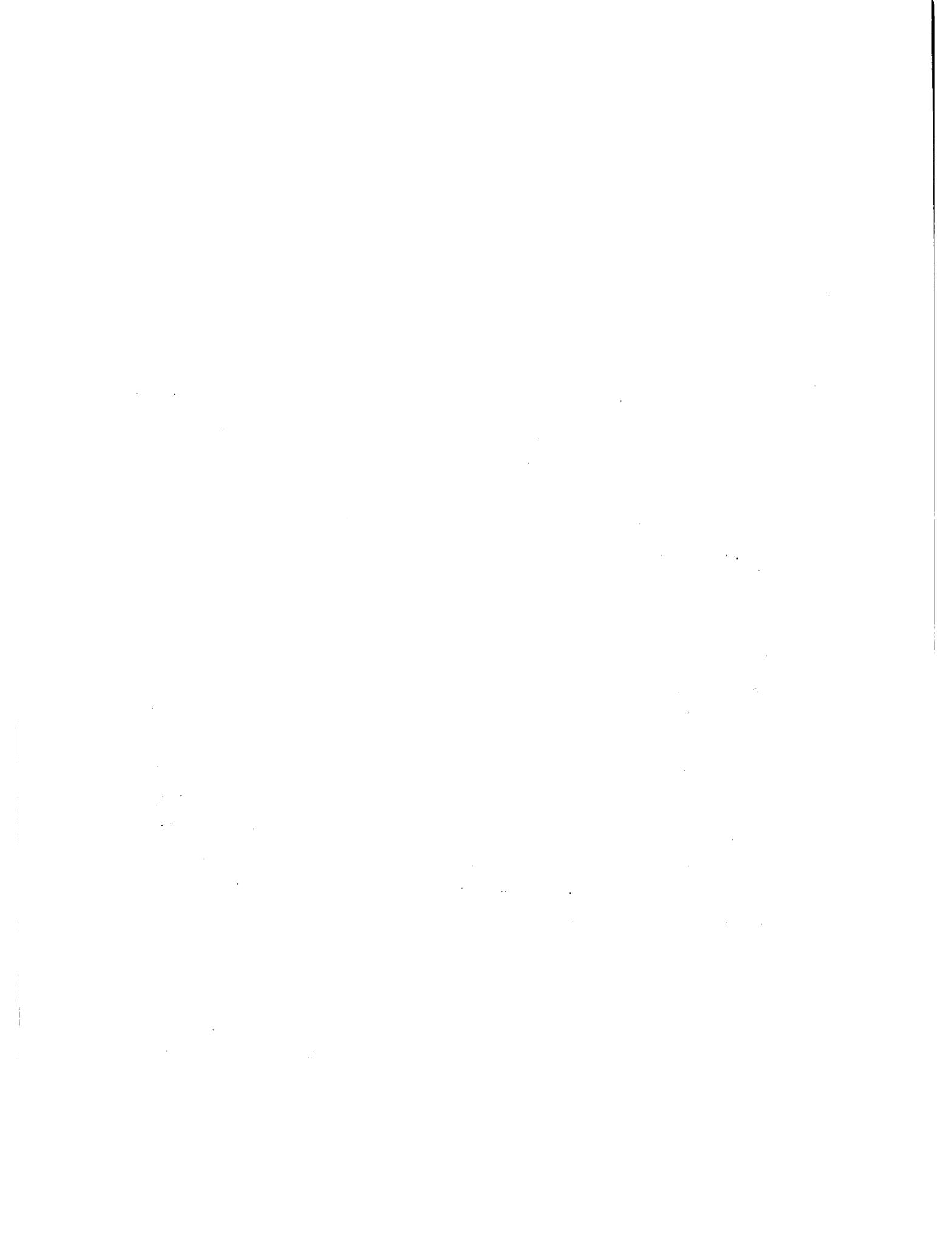


## PROLOGO

El trabajo silencioso, en el cual se aplican la inteligencia y los conocimientos adquiridos para mejorar el sistema de apoyo institucional del Estado al desarrollo rural, es una de las características que se dan --felizmente-- en los equipos técnicos que sirven al sector agropecuario en la República Dominicana. En este sentido, la satisfacción de trabajar en equipo es doble porque, al tiempo que resulta agradable, permite desarrollar el ingenio y aplicar aquellas cosas que ya sabemos, o creemos saber en materia de desarrollo rural.

Es posible pecar de omisión si se intentara mencionar a todos aquellos que participaron para lograr el éxito en el Taller cuya memoria se presenta. Pero debemos mencionar por lo menos a quienes elaboraron el material didáctico: Manuel Colón, Frank D'Oleo, Domingo Moreta, Felix Rodríguez, Germán Scarfullery, y Darío Segura, y a nuestro compañero del IICA, Agapito Pérez Luna, quién llevó la responsabilidad principal en el trabajo realizado en Monte Plata, como extensión de la experiencia que anteriormente se hiciera en San José de Ocoa/Rancho Arriba. Reconocimiento especial merecen Parmenio Díaz, Juan Pérez Volquez y Jorge Carrasco, quienes desde sus importantes posiciones, facilitaron el desarrollo con éxito del Taller.

HORACIO H. STAGNO  
Coordinador del Proyecto PROPLAN/A  
en la Rep. Dominicana



**I- PRIMERA PARTE: INTRODUCCION**



1.1 Descripción de la Zona de Monte Plata y los Organismos del SPAF.

Ing. Agrón. Domingo Moreta

La provincia de Monte Plata coincide en su demarcación político-administrativa con la Zona Agropecuaria de la Regional Central de su mismo nombre.

Esta provincia (Zona Agropecuaria) comprende los municipios (Sub-Zonas Agrícolas) de Sabana Grande de Boyá, Bayaguana, Yamasá y Monte Plata, está situada en la vertiente sur-oriental de la Cordillera Central y al sur-oeste de los Haitises incluyendo parte de éste localizada entre las latitudes 18° 12' y 19° 06' N, longitudes 69° 22' y 70° 15' 0.

2

Comprende un área de 2680 Km<sup>2</sup> formada por montañas bajas y medianas que son desviaciones de la Cordillera Central y los Haitises y por llanos que son prolongaciones de las llanuras costeras y el llano oriental. La topografía está entrecortada por valles y colinas con elevaciones entre 60 y 250 mts. sobre el nivel del mar. Los suelos prevaecientes en la zona corresponden a las URP\* No. 1, 2, 7, 9, 19, 20 y 22 siendo los más abundantes las URP NO.2, 7 y 20.

Los suelos que predominan en la zona son de textura pesada, de mediana reacción ácida (ph 5.0 a 6.0), menos de 1.2 m de profundidad, bajos en materia orgánica (menos de un 3%) y fertilidad mediana, con pendientes entre el 2 y el 35%, siendo la erosión un fuerte problema para los suelos de pendientes mayores del 15%.

2

---

\* No se puede especificar la superficie en Km<sup>2</sup> o Ha debido a que las cifras aparecen en forma total para cada denominación a nivel regional.

Los suelos que representan la URP No.7 son unas 97,800 hectáreas, compuestas de llanuras y áreas moderadamente onduladas; están localizadas en las áreas planas de los municipios de Yamasá, Bayaguana y Monte Plata, suelos que se agrupan en las ASDS 07-A y ASDS 07-B en la siguiente proporción y especificidad (1).

Los ASDS-07-A representa unas 53,790 hectáreas, se encuentran clasificadas como Tropaquept Plínticos; son suelos mal drenados, fuertemente ácidos con una frontera superficial abrupta a una capa con textura arcillosa impermeable. Estos son profundos, planos, baja saturación de bases, permeabilidad muy lenta y baja capacidad de agua disponible. El uso de estos suelos está limitado por la acidez, la abrupta textura y la humedad.

Los ASDS-07-B representa unas 44,010 Has en la que se encuentran suelos clasificados como Dystropept Acuicos en las áreas onduladas, son moderadamente bien drenados, fuertemente ácidos, profundos, con textura arcillosa, baja saturación de bases, permeabilidad muy lenta y capacidad de disponibilidad de agua moderada. El uso de estos suelos se ve limitado por la acidez, la pendiente y la humedad.

En la actualidad los suelos que representa la URP No. 07 se dedican principalmente al cultivo de caña de azúcar, pastos y terrenos baldíos.

---

(1) SIEDRA, Sistema de Inventario y Evaluación de los Recursos Agropecuarios, Regional Central. Vol. No.2. pags. 15-16.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo del uso tradicional del suelo en la zona.

CUADRO 1

Uso Tradicional del Suelo en la Zona de Monte Plata (Has)

Categorías	SUB-ZONAS				Total Zonal
	Monte Plata	Sab. de Boyá	Yamasá	Bayaguana	
Area Agrícola	27086	22958	28836	53922	132,802
Area Pecuaria	14493	11076	11288	31382	68,239
Area con potencial agrícola sin uso	3309	3848	8650	23112	38,919
Total	44888	37882	48774	108416	239,960

Fuente: Diagnóstico Agropecuario Regional Central, SEA, 1982.  
pp. 74-75

Por otra parte se puede apreciar que los niveles de productividad alcanzados en la actualidad en la zona permiten un escaso o ningún beneficio en las fincas agrícolas; tal como se explica en el Cuadro 2.

De manera general, además de los terrenos dedicados al cultivo de caña de azúcar, pastos y baldíos, la presencia de otros cultivos alimenticios es muy escasa y especialmente los cultivos hortícolas deberán incrementarse sobre todo por su gran especialidad en el aporte de nutrientes de origen vegetal.

CUADRO 2

Productividad de los Cultivos (Ton/Ha)

	Practiclas Mejoradas	Promedio de las Fincas Peq.
Arroz (tierra alta en cáscara)	1.0	0.8
Arroz (tierra baja en cáscara)	3.0	2.0
Habichuelas	1.2	0.8
Maíz	1.2	0.9
Guandules	2.0	1.2
Yuca	10.0	6.0
Ñame	11.0	6.0
Yautía	10.0	6.0
Plátano	26.0	20.0

Fuente: Documento del Proyecto 98-DO de producción de alimentos con pequeños y medianos productores de la Zona de Monte Plata. pag.14.

En término de producción agrícola, la situación de la zona está dividida, por una parte, en grandes extensiones de tierras llanas y con pendientes suave, están dedicadas al cultivo de la caña y pastos y en algunos casos al arroz y, escasamente a otros cultivos; mientras que en las tierras altas, las mejores de estas están dedicadas a los cultivos del cacao y frutales, buena parte al café, guandules y marginalmente a los demás cultivos alimenticios. Esto da a entender que a excepción del arroz producido en la parte

llama y el guandul y los frutales en la parte alta, las mejores tierras de la zona se han especializado en producir productos a ser demandados en otras ciudades o países según el caso, más que a suplir las necesidades de productos agrícolas tanto de la zona como de la ciudad de Santo Domingo que dista a sólo unos 40-50 kms. con condiciones de grandes demandantes de los mismos.

La zona presenta un clima subtropical con una temperatura media promedio de 25°C y un rango entre un promedio mínimo de 19°C y máximo de 32°C. La humedad relativa media es de 83% y una precipitación anual con promedio de 1860 mm, un 67% de la cual cae durante el período mayo-octubre.

En términos relativos la zona presenta ciertas condiciones que son favorables a los cultivos (la temperatura y las precipitaciones) sin embargo, las limitaciones edafológicas que presenta sus suelos y ante la ausencia de una tecnología ajustada a esas condiciones, en esta se observa actualmente una productividad y producción bajas, incapaz de generar excedentes que pudieran reinvertirse localmente como parte de un proceso auto-sostenido de desarrollo agrícola. Como espejo de ésta realidad, prevalece una agricultura marginal de subsistencia en la que están envueltos unos 9000\* productores en condiciones socio-económicas deplorables con una tendencia a empeorar en relación al grado de deterioro de los recursos naturales renovables a

---

\* Datos suministrados por el Departamento de Evaluación de la SEA, según censo de productores realizados en agosto de 1983, como parte de un diagnóstico inicial de la zona.

través de los cuales se hace posible la vida en la zona. De manera similar a gran parte del país, los pequeños y medianos productores de Monte Plata utilizan una tecnología relativamente tradicional y rudimentaria. lo que da a entender que dentro de los problemas que estos enfrentan, al momento de concebir soluciones, la tecnología utilizada debe recibir especial atención. Dentro de este ámbito se inscribe el marco de acción institucional de la SEA en el contexto zonal, con su correspondiente papel de regir la conducción de las acciones del sector público agropecuario, tendente a contribuir a una transformación de las condiciones materiales de vida de la población rural de menores recursos y al incremento de niveles nutricionales de la población en general, buscando para ello mejorar la producción y los rendimientos físicos y económicos, así como su desigual distribución.

De esta forma, la acción institucional de la SEA es percibida a través de los distintos organismos con que esta opera como la de una entidad promotora dentro de una estructura que especializa y jerarquiza la acción en el momento de la aplicación de la política agropecuaria. A este respecto, el trabajo de la SEA en la zona se da a través de instancias jerárquicas constituídas por un encargado zonal, 4 encargados de sub-zonas (Bayaguana, Yamasá, Monte Plata y Sabana Grande de Boyá) y 24 áreas de trabajo, estas últimas en las condiciones que persisten en la zona en las mayorías de los casos, apenas permanecen ocupadas por lo que sólo se ofrecen servicios en un 33% de las mismas. Cada una de estas instancias que son a través de las cuales se ofrecen la mayoría de los servicios de la SEA, tienen funciones específicas definidas (ver trabajo estructura y funciones por el Ing. Agrón. Dario Segura).

Concomitantemente con el trabajo que ofrece la SEA a través de su estructura operativa (zona, sub-zona y área), de manera especializada se ofrecen servicios a través de unidades técnico-normativas con incidencia nacional, regional y zonal en la forma precedente.

a) La Unidad de Producción. Esta unidad cuya finalidad se orienta a mantener y fomentar los rubros agrícolas a nivel regional, incide en la zona con los siguientes programas:

- Programa de arroz
- Programa de cereales (maíz, sorgo)
- Programa de raíces y tubérculos (ñame, yautía, batata y yuca)
- Programa de hortalizas (berengenas, ajíes, tomate, etc.).
- Programa de frutales (naranja, limón, guanabana, cajuil, etc.)
- Programa de musáceas (plátano y guineo)
- Programa de oleaginosas
- Programa de leguminosas
- Programa de café
- Programa de cacao

En la actualidad, salvo los casos de cacao, café y frutales, los demás programas han relegado su principal actividad en la zona a la distribución del material de siembra.

Ligada a esta unidad pero con un control pleno de sus acciones, existe el programa de servicios de Maquinarias Agrícolas, con incidencia también zonal. Sus servicios básicos son: corte, cruce y rastra.

b) Unidad de Desarrollo Rural. A través de esta unidad es que la SEA ofrece la mayor cantidad de servicios, sobre todo, porque la política que esta adopte a ser llevada al campo, utiliza como canal los programas de esta unidad que por mucho tiempo han sido especializado para tales fines. Se destaca en este orden que pese a existir una línea de mando región-zonas-sub-zonas-áreas, la política de la SEA no baja necesariamente a través de este. Integran esta unidad los programas que siguen:

1. Programa de Extensión
2. Programa de Capacitación
3. Programa de Organización (este incluye jóvenes y mujeres campesinos y el pro-campo).
4. Programa de Investigación
5. Programa de Sanidad Vegetal
6. Programa de Fincas de Comprobación
7. Programa de Apoyo Empresarial
8. Programa de Divulgación Técnica

Para el trabajo que se prevee en la zona, se espera una acción bien coordinada por una parte entre el programa de Capacitación y los demás programas que hayan previsto alguna actividad en que este influya y por otra, entre los programas de Finca de Comprobación, Investigación y Extensión: en ambos casos, como una condición necesaria para ampliar la posibilidad de una mayor coordinación y minimizar la duplicidad e interferencia en las funciones.

c) Unidad de Recursos Naturales. Esta unidad cuya finalidad es influir en los campesinos para que estos adopten una mayor racionalidad en el uso y conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Debe destacarse que pese a la gravedad con que se presenta el deterioro de estos recursos en la zona, las precariedades con que ha operado esta unidad ha dado como consecuencia un trabajo muy mínimo en ese orden.

d) Unidad Regional de Planificación y Economía (URPE). La presencia de ésta unidad es más visible a través de un encargado zonal con funciones múltiples (estadística, programación) y el programa de CENSERI.

Esta diversidad de programas con su mayor o menor grado de incidencia y responsabilidad tienen el encargo del trabajo de la SEA en la zona.

Otras instituciones del sector con incidencia en la zona son:

- 1) Banco Agrícola. Institución oficial responsable de concebir y de aplicar la política del crédito.
- 2) La Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones y, muy especialmente a través de Caminos Vecinales. Es la institución oficial responsable de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura vial.
- 3) El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Es la institución oficial encargada de definir y evaluar las propuestas de proyectos de agua, construye sistemas de irrigación y es responsable de la operación y mantenimiento de dicho sistema.
- 4) Instituto Agrario Dominicano (IAD). Es la institución responsable de la aplicación de las leyes de Reforma Agraria, además de la administración de los asentamientos agrarios que el Estado realice.

Otras instituciones fuera del sector pero con participación en la zona son:

- 1) Secretaría de Estado de Educación
- 2) La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social: y
- 3) Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

## 1.2 RESUMEN DEL PROYECTO 98-DO

Ing. Agrón. Germán Scarfullery

### 1. Antecedentes.

En agosto de 1982, se firmó un Convenio de Préstamo entre el Estado Dominicano y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Mediante este Convenio el FIDA aporta \$10.1 millones, el Estado Dominicano \$4.4 millones y \$0.3 millones aportan los beneficiarios, los cuales serán usados para el financiamiento de actividades que ayuden a elevar el nivel de vida de los productores en la zona de influencia.

La ejecución del Proyecto será en la Provincia de Monte Plata, constituida por los Municipios de Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Monte Plata, además la Costa Sur-Central de la República. La coordinación de los trabajos está a cargo de la Oficina Coordinadora de Fondos BIRF-FIDA, del Departamento de Recursos Externos de la SEA. Por lo que las actividades del Proyecto se ejecutarán a través de la SEA, el Banco Agrícola, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Salud Pública.

### 2. Los Objetivos del Proyecto SEA/FIDA son:

- a) Asistir a pequeños productores y pescadores para que tengan acceso formal a los mercados, créditos y servicios comunitarios.
- b) Incrementar la producción de cultivos alimenticios y pescado para invertir el ritmo decadente de la oferta de alimentos per cápita en la República Dominicana.
- c) Elevar los ingresos anuales y los patrones de salud.
- d) Reducir el daño al medio ambiente ocasionado por la erosión.

- e) Asistir a la Secretaría de Estado de Agricultura en el desarrollo de un sistema efectivo para la evaluación del proyecto, para así facilitar un mejor diseño y administración de proyectos futuros.

Para lograr estos objetivos se plantean las siguientes estrategias:

- a) Mejorar el acceso de los agricultores a los mercados con una red de caminos adecuados.
- b) Instituir un programa de crédito supervisado para fincas y pesca.
- c) Ampliar y fortalecer el sistema de extensión agropecuaria en el área del proyecto para asegurar un uso apropiado del crédito.
- d) Mejorar el acceso de la comunidad al servicio de salud, estableciendo clínicas rurales.
- e) Mejorar la nutrición, sanidad y reducir las infecciones, a través de un programa de promoción para la salud.

### 3. Metas del Proyecto.

- a) Beneficiar directamente a 4,000 pequeños productores y 400 pescadores artesanales con crédito supervisado. (Banco Agrícola, Secretaría de Estado de Agricultura).
- b) Construir 32 kilómetros de caminos y reconstruir 100 Kms. de caminos vecinales (SEOPC).
- c) Construir 3 clínicas rurales (SESPAS).

- d) Construir 6 centros de servicios rurales (SEA).
- e) Construir una oficina sucursal del Banco Agrícola (Banco Agrícola).

4. Organismos Participantes.

Departamentos y Programas de la Secretaría de Agricultura que participan en el Proyecto.

a) **Subsecretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria**

- 1. Departamento de Programas y Recursos Externos. A través de la Oficina Coordinadora Fondos BIRF-FIDA.

1.1 Funciones en el Proyecto.

Coordinación, elaboración y aplicación de metodologías para el control financiero.

- 2. Departamento de Control y Evaluación de la Ejecución.

2.1 Funciones en el proyecto.

Diseño y aplicación de un sistema de evaluación de las actividades

- 3. Programa CENSERI.

- 3.1 Funciones: Diseñar, asistir en la ubicación, supervisar la construcción y apoyar la operación de los Centros de Servicios Rurales Integrados.

b) **Subsecretaría de Extensión, Investigación y Capacitación Agropecuaria.**

- 1. Departamento de Extensión.

- 1.1 Funciones en el Proyecto. Definir y aplicar un sistema de Extensión Agropecuaria para la zona del Proyecto.

c) Subsecretaría de Recursos Naturales.

1. Departamento de Recursos Pesqueros

- 1.1 Funciones en el Proyecto: Extensión a los beneficiarios del subproyecto de pesca (Transferencia Tecnológica).

Otras Instituciones.

1. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)

Funciones en el Proyecto Caminos Vecinales: Ejecución de la construcción de caminos.

2. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).

Funciones en el Proyecto: Construcción y equipamiento de las clínicas rurales y presentación de los servicios de salud.

3. Banco Agrícola.

Funciones en el Proyecto: Asistencia crediticia y financiera a productores agropecuarios y pescadores.

5. Algunas Características Específicas.

Inversión Agrícola.

-Crédito a 4,000 sub-prestatarios con no más de 6 hectáreas (95 tareas), para cultivos alimenticios y otros rubros explotados por pequeños productores.

- Compra de animales: Ganado bovino, aviar, cerdos y otros.
- Compra de insumos corrientes, equipos menores de irrigación, preparación de tierra.
- Frutales y pastos para el control de la erosión.

#### Inversión Pesquera.

- Pequeño bote pesquero (tipo yola)
- Bote de motor con vela (Aprox. 10 metros)
- Facilidades de mercadeo  
Refrigeración, máquinas de hacer hielo y camiones pequeños, y edificios en los puntos de desembarque para la venta al por mayor y al detalle.

#### Carreteras.

- Construir 18 kms. nuevos para reemplazar senderos de suelos 4.0 m. de ancho en gravilla y con drenajes adecuados.
- Construir 14 kms. de nuevos caminos 4.5 m. de ancho-superficie gravilla y drenaje.
- Reconstrucción de 100 kms. anteriores durante el período de ejecución del proyecto.

#### Infraestructura Comunitaria.

- Construcción de un mínimo de 3 clínicas rurales con un servicio integral de promoción para la salud en poblaciones de 2500 a 3000 personas.
- Una o dos enfermarías auxiliares.

- Visitadas por un médico una vez por semana.

#### Equipamiento.

Muebles, equipos médicos, provisiones, sistema para provisión de agua, un radio transmisión y receptor, una motocicleta para supervisor de promotores de salud.

#### Centro de Servicios Rurales Integrados.

- Ubicados en lugares de mercadeo.
- Materiales construcción aportado por la SEA.
- Mano obra comunitaria pagada.
- Edificio propiedad SEA.
- Préstamo para costos operacionales a través del Banco Agrícola.
- Asistencia técnica de la SEA para el mercadeo y actividades administrativas.

#### Apoyo para la Administración del Proyecto.

##### Oficina Coordinadora del Proyecto.

- Tres técnicos adicionales y dos auxiliares.
- Equipos de oficinas, vehículos y presupuesto operacional.
- Banco Agrícola: una de las oficinas satélites del Banco Agrícola, elevada a sucursal.
- Personal B. A. aumentado a 29.
- Construcción de un edificio en Monte Plata.

**Asistencia Técnica.**

- Personal de Extensión: 23 técnicos de campo en adición a los existentes.
- Entrenamiento.
- 8 Vehículos y 25 motocicletas.

**Recursos Pesqueros.**

- Entrenamiento en construcción de botes.
- Compra de una embarcación para entrenamiento.
- Asesoría internacional en crédito pesquero.

**Seguimiento y Evaluación-Departamento Control y Evaluación.**

- Incorporación de un sociólogo y un economista agrícola.
- Compra de un vehículo.
- Gastos operativos.

**Condiciones y Limitaciones especiales de los sub-préstamos.**

- Crédito a corto plazo: 12 meses
- Crédito a largo plazo: 6 años, incluyendo un período de gracia de un año.
- Contribución mínima de los beneficiarios del crédito agrícola a mediano y largo plazo será del 5% del costo de inversión.
- Agricultores con más de 6 hectáreas (95 tareas) no serán elegibles para participar en el Proyecto.

El Gobierno y el FIDA, revisarán anualmente, las operaciones de préstamo relativas al Proyecto y acordarán cualquier modificación de los términos y condiciones de los préstamos. La primera de esas revisiones se realizaría un año después de ser efectivo este préstamo.

Otras Informaciones.

El proyecto beneficiaría directamente alrededor de 4000 familias agrícolas y 400 familias de pescadores y totalizando alrededor de 25000 a 30000 personas.

Los beneficiarios del programa de préstamo agrícola serían residentes del área del proyecto, quienes derivan por lo menos la mitad de sus ingresos de las fincas y tengan no más de 6 hectáreas (95 tareas) de tierra cultivables.

DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y FUENTES (EN MILLONES DE RDS)

	<u>Total</u>	<u>Local</u>	<u>Externo</u>
Inversión Agrícola (crédito)	3.2	1.0	2.1
Inversión en Pesca	0.75	0.26	0.49
Inversión Yuntas Bueyes	0.93	0.27	0.66
Bagrícola	0.7	0.2	0.5
Caminos Vecinales	3.5	1.0	2.5
Clínicas Rurales	0.6	0.2	0.4
Censeri	0.6	0.2	0.4
Extensión Agrícola	0.7	0.2	0.5
Asistencia Tec. Pesca	0.2	-	0.2
Administración del Proyecto	0.3	0.1	0.2
Preparación del Proyecto	0.1	-	0.1
Seguimiento y Evaluación	0.3	0.1	0.2
Contingencias	<u>11.47</u>	<u>33.5</u>	<u>8.2</u>
	3.2	1.0	2.2
COSTO TOTAL	<u>14.9</u>	<u>4.50</u>	<u>10.4</u>

1.3 Antecedentes en la Utilización del Enfoque de Planificación y Ejecución en la SEA.

Dr. Agapito Pérez Luna

En 1974, la Secretaría de Estado de Agricultura definió e inició la implementación de una política de descentralización y regionalización mediante la separación entre los niveles que toman decisiones y los que las ejecutan. El objetivo de este cambio en la organización y funcionamiento de la SEA fue aumentar la eficiencia y eficacia de los programas y servicios que ésta entidad ofrece a los productores agropecuarios. El nivel de toma de decisiones está constituido por el Secretario, los Subsecretarios y los Encargados de Departamentos y Programas que deciden o asesoran el nivel directivo. Dentro de la categoría de ejecutores se encuentran las unidades operativas de los Departamentos, Programas y las Direcciones Regionales con sus unidades menores: zonas, subzonas y áreas.

A través de esta política y de la estrategia de implementación puesta en marcha se definieron las normas de la planificación y la administración que tratarían de producir un cambio sustancial en el estilo de trabajo de la SEA, para así mejorar la capacidad de desempeño de esa entidad. A partir de este momento quedó establecido muy claramente las áreas de incumbencia, funciones y responsabilidades de los técnicos y directivos. Se definió como ámbito técnico-normativo a los niveles directivos nacionales y como ente técnico-operativo al nivel regional y sus dependencias.

No obstante el establecimiento de normas y la definición de los niveles normativos y operativos en la SEA, fue bastante difícil lograr

los objetivos de la centralización de políticas y descentralización operativa, en parte, debido a la ausencia de los instrumentos y procedimientos que habían operacionalizable los planteamientos de la nueva política. Consecuentemente, los niveles nacionales continuaron emitiendo resoluciones y ejecutando acciones de manera simultánea y las áreas, subzonas, zonas y regionales ejecutaban acciones que estaban muy desvinculadas de los lineamientos de política trazados por los directivos nacionales.

Dentro de este contexto surgió a finales de 1977 el Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Planificación Agropecuaria con la finalidad de dar apoyo a la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria en materia de planificación. Para cumplir con ésta finalidad se desarrollaron diversas actividades que estaban orientadas hacia el fortalecimiento de los mecanismos de planificación de la SEA y del Sector Público Agropecuario y Forestal (SPAF). Algunas de las actividades ejecutadas fueron: la elaboración de propuestas sobre el rol, estructuración y funcionamiento del SPAF, particularmente de la propia STPSA; el diseño y apoyo en la realización de diagnósticos; identificación y formulación de proyectos de inversión a niveles nacional y regional; la elaboración de planes sectoriales de desarrollo agropecuario de mediano plazo; la elaboración de propuestas con la finalidad de captar y utilizar recursos de pre-inversión de origen nacional e internacional y el diseño y ejecución de actividades de capacitación para técnicos de la SEA y otros organismos del sector.

No obstante, los avances logrados en la SEA con el apoyo del Proyecto en el plano de la formulación de planes operativos, proyectos y otras actividades y funciones inherentes al proceso de planificación, en 1981 se cambió el enfoque del Proyecto en cuanto a su orientación temática, metodología y estrategia. Las razones que explican este cambio son dos: a) Las desconexiones que perduraban entre los directivos que tomaban las decisiones y los ejecutivos que tenían a su cargo la operatividad de las mismas y, b) Las incoherencias prevaletes entre las acciones al interior de la SEA y de esta con el SPAF. Estos dos factores evidenciaban la insuficiencia del modelo existente de planificación como un elemento del sistema de dirección que debe dar las bases para que una entidad actúe como un todo coherente y alcance el mayor grado de eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

El punto central del nuevo enfoque es que la SEA se fortalezca a través del mejoramiento de mecanismos de dirección de los procesos de planificación y ejecución de la política de desarrollo agropecuaria y rural. Para lograr este objetivo se requería de la articulación de las diferentes fases de los procesos de planificación y ejecución en un proceso único y continuo, donde los planificadores ayuden a superar las barreras tradicionales que separan a los que toman decisiones y los que las ejecutan. De igual manera, mediante este enfoque se lograría una mayor participación de los técnicos de base y de los propios productores en la elaboración y ejecución de las actividades que inciden en el desarrollo agropecuario.

Sobre las bases de esas premisas se realizaron diversos trabajos en 1981 en las sub-zonas de San José de Ocoa y Kaicho Arriba de la zona de Peravia. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas hacia la identificación y caracterización de los componentes principales de la problemática agropecuaria de esas localidades; la identificación, selección y jerarquización de actividades prioritarias para el desarrollo agropecuario; la elaboración de un programa de trabajo para ambas subzonas donde se especificaron las acciones a realizar, los recursos requeridos y los responsables de la ejecución, en adición a los resultados a obtener y las comunidades específicas beneficiarias. Como un elemento complementario y de gran importancia para el éxito de la ejecución de lo programado, se elaboró y presentó una propuesta para apoyar, supervisar y dar seguimiento a la ejecución de las acciones a realizar.

Tomando como punto de partida las experiencias adquiridas en los trabajos realizados en San José de Ocoa y R. Arriba, a mediados de 1982 se diseñaron y realizaron cuatro ciclos de capacitación para el personal técnico y directivo de la Regional Agropecuaria Central (RAC) y algunos técnicos del nivel nacional de la SEA. A este entrenamiento en servicio asistieron alrededor de 130 personas con funciones técnico-operativas y ejecutivas que cubrían diferentes niveles jerárquicos en la SEA. Tanto para la experiencia de San José de Ocoa y R. Arriba como en la preparación y realización de los ciclos de capacitación tuvieron una activa participación los directivos de la STPSA y de la RAC.

Debido a que el proyecto de planificación SEA-IICA participó en los estudios preliminares que dieron base para la identificación y elaboración del Proyecto 98-DO ya que cuenta con la experiencia y los procedimientos e instrumentos pertinentes para el manejo adecuado de proyectos y la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de actividades a nivel de zonas y sub-zonas, la STPSA y el IICA acordaron aunar esfuerzos para las actividades regulares de la zona y establecer las coordinaciones apropiadas entre el Proyecto y las demás actividades de la SEA.

El propósito del trabajo conjunto entre la STPSA y el IICA es dar todo el apoyo necesario para que el Proyecto 98-DO alcance los objetivos y metas previstas con el mayor grado de eficiencia y eficacia mediante el mejoramiento de la capacidad de desempeño de las unidades involucradas en estas actividades

1.4 Metodología Utilizada en el Taller.

Dr. Manuel Colón

La adopción de una metodología para la realización del Taller de Diagnóstico y Programación en el contexto del Proyecto de Pequeños Productores de Alimentos a implementarse en la Zona Agropecuaria de Monte Plata, perseguía dos objetivos básicos:

- 1) La definición de métodos de medición generales a través de los cuales se puedan determinar indicadores claves para evidenciar la situación inicial de una zona determinada, los mecanismos de programación y las acciones para el seguimiento y evaluación de proyectos, buscando una percepción y conocimiento de estos instrumentos generales y que ellos se adecuen y/o ajusten a las condiciones específicas locales. No se trata en sí de imponer una metodología sino de recoger la experiencia acumulada con la aplicación de la misma a otros proyectos y adaptarla a los requerimientos concretos de la acción de un proyecto específico en una zona agropecuaria del país.
- 2) La compenetración y el conocimiento de parte de los técnicos involucrados en el Proyecto con los instrumentos metodológicos para la generación y medición de información útil a los fines perseguidos.

Para el caso específico de la Zona Agropecuaria de Monte Plata se adoptó una metodología de trabajo que recoge los siguientes procedimientos:

- 1) En dos equipos de trabajo de la coordinación del proyecto (subcomité de seguimiento y evaluación, y sub-comité de programación), se acordó la realización del taller de diagnóstico y programación. En esa dirección se determinó la realización de esta actividad mediante ponencias a ser realizadas en la zona del Proyecto. El contenido de las mismas fue discutido y aprobado previamente por el personal técnico señalado.
- 2) El siguiente paso consistió en la redacción y revisión final de los trabajos que serían presentados en el Taller. A partir de esta etapa se reprodujeron y distribuyeron con anticipación los materiales (ponencias) a los participantes, entre los cuales se incluían: personal técnico de la sede central de la SEA, de la Zona Agropecuaria de Monte Plata, encargados de programas, autoridades y personalidades del municipio.
- 3) Las ponencias se realizaron atendiendo a una programación que comprendía los días 8 y 9 de septiembre. Cada expositor disponía de un tiempo determinado de antemano en el que sintetizaba oralmente o con la ayuda de elementos audio-visuales el contenido del trabajo respectivo.
- 4) Al final de la exposición de cada subtema se procedía a las discusiones y debates en las cuales se introducían ideas nuevas, ampliaciones y/o modificaciones que eran tomadas en consideración para su incorporación a los resultados del Taller.

5) Por último, los responsables de la actividad de diagnóstico y programación procedían a la realización de una relatoría en la que se incorporaban las conclusiones y recomendaciones del Taller respectivo, teniendo en cuenta las exposiciones originales y las nuevas ideas aportadas en los debates.

2. **SEGUNDA PARTE:**

**METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO PARA CARACTERIZAR LA**

**PROBLEMATICA AGROPECUARIA EN LA ZONA DE MONTE PLATA,**

### 2.1.1 CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL PROCESO DE DIAGNOSIS

Ing. Agr. M.S. Boracio Stago

#### Diagnosis y Diagnósticos.

El concepto de DIAGNOSIS se refiere al proceso de caracterización e interpretación de la problemática económico-social y política y del potencial de desarrollo micro-regional y el de DIAGNOSTICO se refiere a los productos de la diagnosis.

La diagnosis constituye un medio que permite a los responsables del proceso de planificación y ejecución del desarrollo rural, el conocimiento e interpretación de la estructura y el funcionamiento de una micro-región en un contexto regional y nacional. La diagnosis permite utilizar y sistematizar una gran cantidad de información para presentarla en términos útiles para otras actividades del proceso de planificación y ejecución del desarrollo rural micro-regional. A través de la diagnosis es posible analizar la situación y la evolución de un área geográfica (micro-región) determinada, con el propósito de identificar los principales obstáculos, así como las posibilidades de tenerse en cuenta para promover su desarrollo.

La diagnosis comprende la valoración de hechos pasados, la identificación de factores causales de los fenómenos socio-económicos, físicos y bióticos, la identificación de posibilidades de desarrollo con base a las ventajas comparativas de sitio (disponibilidad de recursos del área) y de lugar (relaciones geográficas de ubicación frente a otros espacios). Asimismo, hace posible la identificación de tendencias y de hechos que determinan la evolución de los fenómenos para predecir su comportamiento, de forma tal que se pueda construir una imagen probable de la situación de la micro-región en un

## 2.1 Objetivos del Componente de Diagnóstico.

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos para la zona de Monte Plata, en su Acápite e, establece como uno de sus objetivos "Asistir a la Secretaría de Estado de Agricultura en el desarrollo de un sistema efectivo para la evaluación del proyecto, para así facilitar un mejor diseño y una mejor administración de proyectos futuros".

Para abordar la evaluación de este proyecto se requiere en primera instancia una metodología para la elaboración de un diagnóstico inicial que refleje la situación actual de la Zona y de los productores de Monte Plata. En esta perspectiva la realización de este Taller persigue los siguientes objetivos:

- 1) La explicación de los instrumentos metodológicos para la realización de un diagnóstico inicial que caracterice con mayor profundidad que la esbozada en el Proyecto formulado, la problemática agropecuaria actual en la Zona de Monte Plata.
- 2) La necesidad de que todas las unidades ejecutoras de los diferentes componentes del Proyecto, incluyendo su personal técnico respectivo, se compenentren, a través de este Taller, con los objetivos generales que se persiguen con la implementación del Proyecto.
- 3) Que los instrumentos metodológicos utilizados para la realización del presente diagnóstico y el documento resultante del mismo, sirvan como marco de referencia básica y como un antecedente de utilidad para la realización de futuros diagnósticos en la implementación de proyectos similares al de "Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos" (Proyecto SEA-FIDA: 98-DO).

que constituyen la doctrina de quienes ejercen el poder, sino que será expresada por una posición política explícita, la cual se encuentra definida por lo general en los lineamientos de política de desarrollo nacional y regional, y expresamente, en los lineamientos de política de desarrollo rural.

Los cambios de Gobierno, conllevan modificaciones sustantivas en la posición doctrinaria, en la política nacional de desarrollo rural y en los lineamientos de política. Estos cambios llegan hasta las medidas de política y acciones específicas (acciones recurrentes y proyectos), pero afectan en mayor medida a programas de desarrollo que se inician en áreas que aquellas que ya tienen cierta trayectoria. Esto último se debe a que las decisiones tomadas en el pasado tienen influencia sobre la permanencia de medidas de políticas (inercia), lo cual queda reforzado en cierta forma por la rigidez del gasto público comprometido (corriente y de inversión), sobre todo si el programa con lleva el desarrollo de proyectos de largo período de maduración. Sin embargo, se verá modificada la escala de prioridades y los programas específicos en marcha estarán sometidos a nuevas prioridades para la asignación y uso de recursos.

Algunas características fundamentales que debe tener la diagnosis para no perder su valor instrumental en el proceso de planificación y ejecución a nivel micro-regional son:

- i) Ser expeditiva: es decir generar resultados útiles y válidos al más breve plazo y menor costo para poder presentar oportunamente los insumos que requieren las demás actividades del proceso.

- ii) Tener un contenido pragmático: es decir, servir de medio para la acción inmediata.
- iii) Llegar a la explicación de los factores causales de los fenómenos relevantes que determinan el comportamiento de la micro-región, como único medio para pronosticar su comportamiento futuro y actuar sobre las causas, no sobre los efectos.
- iv) Concebirse como una actividad permanente que se enriquece en forma gradual y progresiva, mediante mayor y mejor información, proceso en el cual cumplen un papel importante la participación de la población, los estudios básicos y los resultados de las actividades de seguimiento y control.

Podemos señalar al respecto, que la metodología de diagnóstico es el conjunto de procedimientos, técnicas e instrumentos que se emplean para analizar una determinada realidad en un proceso de investigación, que permite orientar la escogencia de categorías para la formulación de hipótesis; la escogencia de métodos específicos; la captación y ordenamiento de la información; el procedimiento de análisis; la sistematización de las observaciones de la realidad; la acumulación de información sistematizada y la forma de presentar y aún de transmitir los resultados.

## 2. Importancia de la Diagnósis en el proceso de Planificación-Ejecución del Desarrollo Micro-Regional.

La diagnóstico constituye un elemento para enriquecer el análisis que se realiza en la etapa de control y a su vez, los resultados de control permiten enriquecer los diagnósticos. En efecto, si la diagnóstico

cumple su condición de actividad permanente, es posible caracterizar e interpretar la situación de una micro-región antes de iniciar en ella un proceso planificado de desarrollo. Este producto o diagnóstico inicial es el que se emplea al momento de realizar la evaluación de resultados ya que permiten comparar los logros alcanzados con los resultados esperados, teniendo una base o punto de partida.

Es importante destacar que la diagnosis genera un conjunto diverso de productos (diagnósticos) los cuales constituyen insumos para otras actividades del proceso de planificación y ejecución y por ello no se puede hablar en términos generales de "diagnóstico" sino se hace una referencia expresa a la intencionalidad que debe orientar el análisis y las características del producto que se espera generar.

El hecho de definir en forma explícita los productos que debe generar la diagnosis y cómo se emplearán en las diferentes actividades del proceso de planificación y ejecución y por ello, no se puede hablar en términos generales de "diagnóstico" si no se hace una referencia expresa a la intencionalidad que debe orientar el análisis y las características del producto que se espera generar.

El hecho de definir en forma explícita los productos que debe generar la diagnosis y cómo se emplearán en las diferentes actividades del proceso de planificación y ejecución facilita la selección de procedimientos, métodos y técnicas; simplifica la búsqueda de información; facilita la organización de los equipos técnicas responsables de su realización y ahorra esfuerzo innecesarios en la búsqueda y procesamiento de información poco relevante o de escasa utilidad posterior.

3. Las Dimensiones Espacial y Temporal en la Diagnósis Micro-Regional.

Las estrategias que los países adoptan para el Desarrollo Rural tienen su concreción en espacios geográficos. De allí la importancia de la dimensión espacial, entendida como el escenario dinámico en el cual se localizan la población y las actividades.

El concepto de espacio, entendido como campo de fuerzas en el cual interactúan actividades localizadas, generando en su dinámica flujos e intercambios asimétricos a través de diversos canales, permite comprender la organización económica y social de cada espacio, la distribución y evolución de los asentamientos humanos y las interrelaciones entre los diversos niveles de la estructura urbana con el medio rural. El entender la micro-región y la región como campo de fuerzas, contribuye a la interpretación adecuada de las relaciones de subordinación, a través de las cuales los espacios rurales se articulan de diversa forma e intensidad con los espacios de la propia región o de otras regiones. Este concepto es mucho más amplio y de mayor utilidad instrumental que el tradicional enfoque de la planificación física, que se refiere al conocimiento de la distribución territorial de los elementos físicos, en espacios relativamente homogéneos e independientes que se supone tienen una dinámica propia, otorgando un reducido énfasis a las relaciones de las áreas rurales en el medio urbano y la región.

Los enfoques con que se viene conduciendo el proceso de desarrollo de las zonas rurales en América Latina y el Caribe, por lo general abstraen el papel de los centros urbanos en el proceso de desarrollo del medio rural y, dejan en un segundo plano el análisis de sus relaciones con el medio rural y, en particular, la acumulación y extracción del excedente que se genera en este último.

La visión del nivel local al interior de la micro-región permite, entre otras cosas, conocer la dotación de recursos materiales y humanos del área; la localización y magnitud de fuentes de materia prima; el uso de la tierra, la localización y composición de la población; la localización, cobertura y eficacia de los servicios de apoyo a la producción, a la población y a la estructura productiva; el desenvolvimiento del proceso productivo.

La visión de nivel regional, permite entre otras cosas, comprender el proceso de desarrollo regional; el papel que desempeñan en él las áreas urbanas; el grado de interacción entre áreas rurales y urbanas; los roles específicos que desempeñan históricamente los diferentes espacios en la región; así como reconocer las tendencias del crecimiento regional, para apreciar los factores que condicionan el desenvolvimiento de áreas específicas y las formas de cómo se genera.

El enfoque regional enfatiza la dimensión como elemento para comprender los fenómenos económicos-sociales y políticos partiendo de la premisa que el proceso de desarrollo conlleva un conjunto de transformaciones que se dan en espacios determinados, con variaciones sustanciales derivadas de la acción de factores endógenos y exógenos que es necesario comprender. Todo ello favorece la identificación de los problemas y sus factores causales, así como la posibilidad de desarrollo. En síntesis se puede afirmar que, considerando que la micro-región es un espacio subregional que forma parte de espacios mayores (la región y la nación), el diagnóstico micro-regional debe utilizar la micro-región como unidad de análisis ubicada en un contexto regional y nacional.

Al analizar la micro-región desde un enfoque regional se facilita la comprensión de los desequilibrios regionales y se otorga un marco más amplio para el análisis de la estructura administrativa del sector público y de las formas de organización y representación del sector privado y, se facilita la comprensión del papel que juegan los centros urbanos de la micro-región y cómo éstos se articulan con otros centros de la región y del país.

Por lo anterior, el diagnóstico micro-regional requiere de una complementación de la visión que se tiene de la problemática económico-social y de potencial de desarrollo en los niveles regional y local, lo cual permite describir y explicar con mayor propiedad la evolución histórica y la situación actual y tendencias futuras de la conformación del espacio, de las actividades productivas, de los servicios y de la población. Así mismo permite identificar, inter-relacionar y jerarquizar los problemas y sus factores causales las cuales se deberán concentrar los esfuerzos de desarrollo.

Si el diagnóstico micro-regional incluye además de lo anterior, el estudio y determinación del potencial de los recursos naturales y humanos disponibles y las ventajas comparativas de sitio y lugar que ofrece la microregión, es posible conocer el potencial de desarrollo y, las bases sobre las que se pueden sustentar con éxito las posibilidades de un desarrollo autosostenido.

Por otra parte, al convertirse la micro-región en unidad de programación del desarrollo rural, es posible actuar de manera articulada e integral en el diseño e implementación de las soluciones.

En síntesis, se puede afirmar que, el diagnóstico micro-regional, resulta un ejercicio fundamental para poner en evidencia la diversidad y riqueza de las situaciones locales concretas abriendo camino a las soluciones específicas susceptibles de llevarse a la práctica a menores costos sociales y ecológicos.

Contribuye también a reducir el énfasis que otorga el apriorismo y voluntarismo en el diseño y toma de decisiones, ya que gracias a su valor formativo permite crear conciencia sobre las posibilidades y limitaciones reales al desarrollo.

La dimensión temporal tiene importancia principal para entender el proceso de evolución de los diferentes espacios en una región o entre diferentes regiones de un país. La fuerza fundamental de diferenciación y crecimiento de un área cualquiera en el tiempo, está dada en gran medida por la velocidad y magnitud del proceso de adopción de innovaciones, por la forma de acumulación del excedente y la diversificación de la estructura de producción.

El proceso de crecimiento no se da en forma homogénea en todas partes y al mismo tiempo, sino que determinados espacios "crecen" más rápidamente que otros formando nodos que en ciertos casos llegan a constituir polos de crecimiento. El medio rural circulante sufre los impactos de dicha innovaciones y mediante la adopción de innovaciones, responde al crecimiento articulándose en grado diverso a los diferentes espacios y en particular, a los centros o nodos de crecimiento.

Las nuevas industrias, el proceso de urbanización o actividades de exportación condicionan la modernización de la agricultura o de las actividades extractivas del medio rural; sin embargo, otras áreas no reciben estos impulsos porque existen factores que limitan su modernización, manteniéndose dentro de patrones tradicionales de comportamiento.

Este diacronismo en la generación y adopción de innovaciones entre diferentes espacios sólo puede ser entendido cabalmente al analizar la evolución de los espacios a través del tiempo. Basta recordar que en América Latina existen ejemplos de que en menos de una década, por el dinamismo de determinadas actividades aldeas y villorios se han convertido en grandes ciudades.

Este proceso sin embargo, no es irreversible, pues al cesar los impulsos que generan el crecimiento, como el agotamiento de los recursos que se explotan, la sustitución de productos naturales por sintéticos (caso del caucho), o el establecimiento de una mejor ruta de transporte, determina la declinación y estacamiento de centros dinámicos.

Por lo anteriormente señalado, se puede afirmar que la utilización conjunta e integrada de las dimensiones espacial y temporal para el análisis del medio rural permite superar las limitaciones de los enfoques puramente geográficos o exclusivamente sectoriales, y constituye un instrumento de importancia para definir la estrategia de desarrollo para el medio rural de cada región, facilita identificar las actividades que lideren el proceso de crecimiento y que en su dinámica arrastran o impulsan el crecimiento de otras actividades complementarias,

teniendo ambos elementos de gran importancia en la definición de la estrategia de desarrollo.

Con relación a la dimensión temporal, se puede señalar que la diagnosis con fines de formulación de programas de desarrollo cubre usualmente un período histórico de 5 a 10 años y la prognosis se ubica también en tramos similares a partir del momento en que se realiza el análisis. El análisis socio-histórico requiere período mucho más amplios que por lo general cubren varias décadas e incluso más de una centuria.

Este último tipo de estudio, si bien es cierto que tiene un gran valor documental y que puede arrojar muchas luces sobre los orígenes históricos y la forma en que evolucionó determinada área; tiene que analizar períodos muy amplios, y con escaso valor predictivo debido a que las limitaciones en la cantidad y la calidad de la información se hacen más severos, en la medida en que el análisis se remonta a fechas y eventos más lejanos en el tiempo.

Por lo anterior, en el presente documento se hará abstracción de tal tipo de estudio, el cual puede ser considerado como un trabajo de carácter complementario que no necesariamente debe formar parte de las actividades para la planificación y ejecución del desarrollo de una micro-región determinada. Sin embargo, en los casos en que este tipo de estudios existan, su lectura constituye un importante aporte para ubicar el análisis en el proceso histórico y en el segmento temporal en el cual los analistas deben focalizar su atención.

#### 4. Proceso de Diagnóstico

El proceso de diagnóstico comprende un conjunto de actividades que se inician con la explicitación del marco conceptual y concluye con la presentación de resultados; es decir, con la generación de "diagnósticos". Estos se deben considerar como insumos de las actividades del proceso de planificación y ejecución a nivel micro-regional, por lo tanto deben estar adecuados a las demandas y restricciones que establezcan la realización de tales actividades.

El proceso de diagnóstico está integrado por las siguientes actividades:

- i) Explicitación del marco conceptual con base en la definición de desarrollo rural del Gobierno.
- ii) Selección de categorías de análisis.
- iii) Definición del marco de contratación.
- iv) Formulación de hipótesis empleando las categorías de análisis seleccionadas y la operacionalización de las hipótesis a través de la sección de variables e indicadores.
- v) Acopio y procesamiento de datos.
- vi) Revisión, análisis de calidad y confiabilidad y ajuste de los datos.
- vii) Síntesis.
- ix) Validación.
- x) Presentación de resultados.

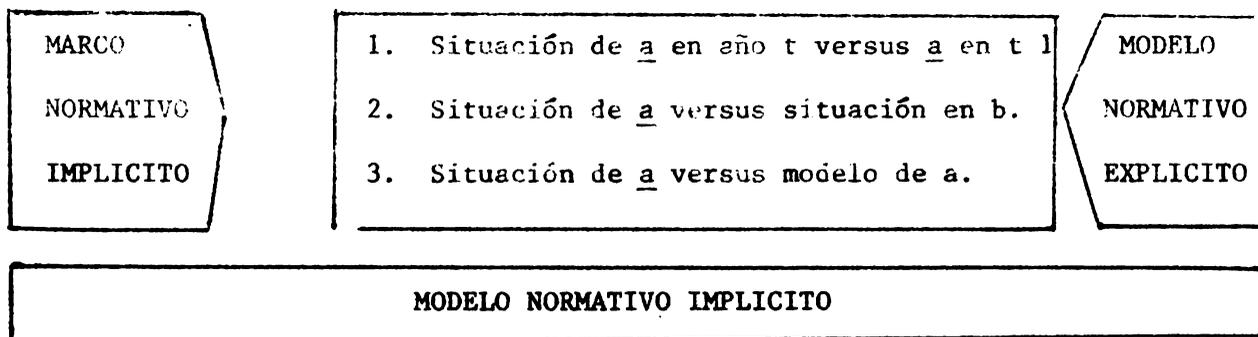
i. Explicitación del Marco Teórico o Conceptual.

Se refiere a la explicitación de las categorías a través de las cuales se pretende describir y explicar una determinada realidad. Su definición y escogencia se sustentan en un marco teórico el cual a su vez es un conjunto de categorías inter-relacionadas a la luz de las cuales se analiza determinada realidad.

ii. Explicitación del Marco de Contrastación.

Se refiere a la definición de un conjunto de elementos frente a los cuales se analizará, describirá y explicará el comportamiento de la micro-región. Este marco de contrastación puede ser la situación de la micro-región en un momento anterior al que se realiza el análisis (uno o más años antes), situación frente a la cual se contrasta la situación actual, se puede emplear también como marco de contrastación de la microregión en análisis de otra micro-región de características similares o con un mayor o menor grado de desarrollo relativo en el mismo momento o, finalmente puede construirse un marco de contrastación de carácter normativo, definiendo el "debe ser" de la realidad micro-regional; es decir, construyendo un modelo normativo en los cuales los valores que se asignan a los parámetros con los cuales se construye dicho escenario se consideran "normales" o "deseables". En última instancia el marco de contrastación se puede construir mediante combinaciones de las alternativas señaladas.

MARCO DE CONTRASTACION



iii. La selección de categorías de análisis.

El marco teórico y la posición doctrinaria del Gobierno constituyen los elementos definitorios a partir de los cuales se extraen las categorías de análisis, así como las variables e indicadores correspondientes. Esta escogencia se debe compatibilizar con la disponibilidad de información, los datos con base en los cuales se ha definido el marco de contrastación, el grado de participación de la población y el tiempo y recurso con que se cuenta para hacer el análisis. Juega un papel importante en esta actividad la definición de intencionalidad; es decir, la explicitación de los productos que debe generar el diagnóstico.

iv. La formulación de hipótesis.

Las categorías que se han seleccionado deben ser operacionalizadas. Para ello se parte de la definición de que una hipótesis es la expresión de la relación conjetural entre dos o más variables, mientras que la operacionalización corresponde al paso que se da para transformar las hipótesis que deberán ser demostradas o rechazadas a través del análisis.

v. El acopio de datos y su procesamiento.

Las hipótesis operacionalizadas demandan de un conjunto de datos que es preciso disponer. Lo importante es que la información permita rechazar o corroborar la hipótesis; es decir, que la información sea pertinente. El acopio de datos está condicionado por los supuestos que se formulan al diseñar el diagnóstico, sobre cobertura espacio-temporal de la información, criterios y percepciones, así como de un juicio determinado sobre la confiabilidad de la información que se utilice en el análisis.

vi. Revisión y ajuste de datos.

Es probable que la información adicional, (verificar la consistencia y confiabilidad de la información disponible), sea necesario efectuar ajustes, lo cual es usual y forma parte de las tareas que comprende la actividad de diagnóstico. Este paso está dirigido básicamente a rechazar la información no pertinente y a mejorar la calidad de la información, sobre todo en cuanto a su confiabilidad. La participación de la población en esta tarea es de un valor inapreciable y permite superar insuficiencias y deficiencias de información.

vii. Análisis de la Información.

Comprende el conjunto de acciones que realizan los análisis empleando las categorías de análisis para rechazar o aceptar las hipótesis y mediante ello describir y llegar a explicar la realidad micro-regional, no sólo en un nivel "aparencial" o nivel explícito de la realidad, sino en un sustantivo o implícito. Únicamente llegando a este nivel se

puede llegar a la identificación de los factores causales y se puede predecir la evolución de los fenómenos económicos-sociales bajo el supuesto de que los factores causales se mantengan inalterados.

#### viii. Síntesis.

Los resultados tienen que ser ordenados y jerarquizados para disponer de un cuadro comprensivo e integral de la realidad o aspecto en análisis, y es por ello que se requiere realizar un esfuerzo de síntesis, que otorga además coherencia a los resultados del análisis. Esta síntesis se ve facilitada al hacerse explícita las características y finalidad de cada diagnóstico, lo cual está determinado con el uso ulterior del producto de la diagnosis, que constituye al mismo tiempo, como antes se mencionó, insumo de otras actividades del proceso de planificación y ejecución a nivel micro-regional.

#### ix. Validación.

Corresponde a la discusión de resultados preliminares para confirmarlos o volverlos a analizar. La aplicación práctica de este paso es de gran trascendencia pues permite confirmar resultados y otorgarles mayor consistencia. Adicionalmente es uno de los momentos importantes para canalizar y utilizar al máximo la participación de la población en el diagnóstico.

#### x. Presentación de Resultados.

Este paso debe ser definido previamente, al momento de precisar los productos que debe generar el diagnóstico y la forma en la cual deben presentarse los resultados.

De acuerdo al enfoque que se viene sustentando, las necesidades de información del programa son las que deben condicionar la forma en que se requiere presentar los resultados del diagnóstico. Si la síntesis ha sido realizada correctamente, la presentación de resultados pasa a ser un ordenamiento formal de los resultados.

2.1.2 Explicación de los Instrumentos para la Caracterización de la problemática de la Zona. Esto comprende los siguientes elementos:

- Listado de Productores.
- Diagnóstico de Areas.
- Datos Básicos del Productor y su Finca.
- Guía para el Diagnóstico Zonal y Sub-Zonal.

2.1.2.1 Fundamentación y Explicación de Listado de Productores en la Zona de Monte Plata. Ing. Agrón. Darío Segura

El listado de productores no es más que el inventario o censo de los productores que realizan actividades agropecuarias en las diferentes áreas de la Zona de Monte Plata. En él se cuantifican como se ha señalado anteriormente los tres cultivos principales, y la superficie destinada para cada uno así como, se identifica el sistema de riego que se cultivan estas áreas. La ganadería con sus diferentes especies, superficie total de tierra de cada productor, y la modalidad de la tenencia, son también elementos de cuantificación en el instrumento. Por último el listado de productores registra los servicios ofrecidos, tales como: Crédito e insumo.

Desde el punto de vista del seguimiento y evaluación, el listado de productores constituye un elemento indispensable para poder seleccionar adecuadamente entre beneficiarios y no beneficiarios una muestra veraz.

Una vez que el Agente de Extensión de Area haya ubicado el área de trabajo en un croquis o mapa y, además, hubiese seleccionado los agricultores posible de recibir asistencia técnica intensiva (ATI), procederá al llenado de los listados de productores.

Objetivo Listado de Productores.

El censo o inventario de productores agropecuarios persigue los siguientes objetivos:

1. Que el AEA tenga control de la totalidad de la clientela del proyecto en el área.
2. Constituirse en una fuente primaria de los datos para el Diagnóstico de Área.
3. Constituirse en una fuente para la elaboración de los informes de las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE).
4. Permitir el muestreo para las evaluaciones y seguimiento de los programas y proyectos. La ficha para la recolección de las informaciones contienen las siguientes variables (ver ficha anexa).

## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL LISTADO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Las Fichas de Listado de Productores Agropecuarios y algunas variables importantes deberán ser llenadas por los Agentes de Area a través de la entrevista directa con dichos productores. El procedimiento para la aplicación de las Fichas es el siguiente:

-Cuando el Agente de Area esté recolectando las informaciones correspondientes a los agricultores de un paraje y se le agote la ficha con que inició, deberá tomar otra ficha, poner los mismos datos (Regional, Zona, Subzona, Area, etc.) que la anterior, y continúa entrevistando a los agricultores de ese paraje.

-Después de concluir con un paraje el Extensionista deberá grapar las fichas. Luego pasar a otro paraje para entrevistar a los productores. Las Fichas deberán numerarse siempre por paraje y comenzando en cada paraje con el número uno (1).

-En una misma área se llenarán tantos grupos distintos de fichas como parajes existan en la misma. Es decir, que el Extensionista deberá tomar una ficha nueva cuando vaya a entrevistar a los agricultores de un paraje distinto al anterior.

### Llenado de la Ficha.

En la parte superior, inmediatamente después del título, se encuentran los datos generales de la ficha, los cuales deberán ser llenados por el Extensionista al iniciar cada una. Abajo se encuentra el cuadro de la ficha, en el que se registrarán las siguientes informaciones:

Columna 1:

En esta se registrará el número que va correspondiendo a cada productor entrevistado por paraje.

Columna 10:

Registrar los nombres, apellidos y apodo entre paréntesis de los productores entrevistados.

Columna 11 al 22:

Aquí se anotan los datos correspondientes a los tres cultivos principales que siembran los productores. Debajo del No.1, se anotan el Código del cultivo (C), el Mes de siembra (M) y la superficie sembrada (A) de acuerdo a que sea en Riego (R) o Secano (S) el cultivo principal; y en los Nos. 2 y 3 se anotan los mismos datos, pero referente a los cultivos secundarios y terciarios respectivamente. La superficie sembrada se referirá al año agrícola que corresponde a la zona.

Cuando se trate de cultivos asociados el estimado de la superficie cultivada se hará para cada cultivo en base al marco de plantación utilizado y a la cantidad de semilla usada por unidad de superficie.

Si se trata de cultivos intercalados y el uso de esos cultivos no es de importancia económica para el productor, sino de subsistencia, se considera sólo el principal.

Los códigos de cultivos se suministrarán en una lista adicional. Para los meses de siembra se utilizarán los números del 1 al 12 dependiendo el mes que corresponda. La superficie sembrada se anotará en tareas. (Ver Anexo 1).

Columna 23 al 26:

Se refiere a la ganadería, por tanto se anotan los números de cabeza de ganado vacuno, porcino, caprino y aviar.

Columna 27 al 29:

En estas columnas se anota la superficie física, tanto agrícola como ganadera; así como también el total de superficie de tierra que posee el productor, que no necesariamente tiene que coincidir con la superficie física.

Columna 30:

Está referida a la tenencia de la tierra, en la cual se registrará el código correspondiente al tipo de tenencia de la tierra que trabaja el productor. (Ver Anexo 2).

Columna 31 y 32:

Contiene los servicios que recibe el agricultor. Escribir Si en caso de que reciba el servicio y No en caso contrario.

ANEXO 1

CODIGOS DE CULTIVOS

01	Arroz	21	Maní	41	Cacao
02	Habichuela roja	22	Jengibre	42	Cuco
03	Habichuela negra	23	Pastos	43	Bija
04	Maíz	24	Caña de Azúcar	44	Otros Cultivos
05	Yuca (amarga y dulce)	25	Anconí	45	
06	Batata	26	Ajonjolí	46	
07	Yautía blanca	27	Cebollín	47	
08	Plátano	28	Hortaliza(no especi- ficada)	48	
09	Guineo	29	Remolacha	49	
10	Guandul	30	Zanahoria	50	Naranja
11	Name	31	Lechuga	51	Toronjas
12	Papa	32	Molondrón	52	Aguacates
13	Tomate ensalada	33	Repollo	53	Mangos
14	Tomate industrial	34	Cabulla	54	Cajuiles
15	Ajo	35	Higuereta	55	
16	Auyama	36	Berengena	56	Piña
17	Ajíes	37	Yautía amarilla	57	Melón
18	Tabaco	38	Mapuey	58	Sandía
19	Sorgo	39		59	
		40	Café	60	Otros Frutos
				61	Bosques y Tierra baldía (montes)

1.1.2 Fundamentación y Explicación del Diagnóstico de Areas.

Ing. Agrón. Dario Segura

a) Conceptualización:

El diagnóstico de áreas es un instrumento que recoge información básica a nivel de área para la elaboración de un diagnóstico micro-regional o regional relacionado con la agricultura, con la finalidad de caracterizar los problemas más críticos de las áreas y determinar los recursos existentes para coayudar a la solución de los mismos.

La planilla que debe ser llenada por los Agentes de Extensión de Areas, está dividida en seis secciones:

La primera está destinada a determinar el grado académico y el tiempo del encargado trabajando en el área; la segunda responde a la delimitación del área (incluyendo los límites geográficos, las secciones y los parajes que la integran); la tercera está dedicada a la topografía del terreno de las diferentes áreas, la cuarta a la superficie de siembra y principales rubros agrícolas, a lo que se dedican los predios; la quinta trata de las condiciones de explotación del suelo y tamaño aproximado de las fincas; la sexta y última sección identifica los problemas más importantes relacionados con la producción agropecuaria en el área y a los productores beneficiarios de servicios prestados por el sector público, especialmente agropecuario.

Objetivos del Diagnóstico de Area.

1. Facilitar al Agente de Extensión un mejor conocimiento de su área de trabajo en cuanto a: Demarcación espacial, características de los productores y cultivos; así como los factores principales que inciden en la agricultura de sus áreas.
2. Iniciar la obtención de información para la construcción de un sistema de información a nivel de área, sub-zona y zona, que facilite los análisis coyunturales, trabajo de formulación y evaluación de actividades.
3. Proveer al Agente de Area, que por motivos de cambio e incorporación pueda orientarse en poco tiempo en su nueva área de trabajo.

b) Contenido del Diagnóstico de Area:

2.1 Primeramente se debe señalar que las variables expuestas en este trabajo fueron seleccionadas de una matriz mucho más amplia.

Para fines de información se presenta un listado que podría servir de orientación para los trabajos futuros del técnico de área (ver anexo No.1).

En términos generales se podría presentar dentro del contenido del diagnóstico de área seis (6) secciones:

1. Grado académico y tiempo del Encargado trabajando en el área,
2. Delimitación del área (incluyendo los límites geográficos las secciones y parajes).

3. **Topografía del terreno de las diferentes áreas.**
4. **Superficie de siembra y principales rubros agrícolas a lo que se dedica al predio.**
5. **Condiciones de explotación del suelo y tamaño de la finca.**
6. **Identifica los problemas más importantes relacionados con la producción agropecuaria.**

2.1.2.3 Lineamientos Explicativos Encuesta Datos Básicos del Productor y su Finca.

Lic. Frank D'Oleo

Uno de los elementos que han impedido la existencia en la Secretaría de Agricultura de efectivos mecanismos de planificación en las zonas, subzonas y áreas, es el relativo desconocimiento que tienen los planificadores sobre la situación social y económica, tanto de los productores, como de sus fincas.

Generalmente se acostumbra a elaborar planes y proyectos de desarrollo que supuestamente están destinados a beneficiar a los productores sin tener una clara visión del comportamiento de la dinámica de los productores, de su relación con otros sectores y mucho menos sin que sepamos cual es el nivel de eficiencia y rentabilidad de los predios agrícolas y cuales son los factores limitantes que impiden una mayor producción de esos predios.

La mayoría de nuestros proyectos de desarrollo, ha categorizado a los productores como entes abstractos y homogénicos; acostumbramos a decir en sentido general, nuestra acción se orienta a los pequeños y medianos productores, pero nunca nos damos cuenta que esto es una abstracción, no sabemos que en el interior de esos pequeños y medianos productores existe una serie de contradicciones, de fenómenos heterogéneos que hacen de ese concepto abstracto una categoría particular en cada productor.

Una serie de relaciones y mediatizaciones que afecta a los productores en particular y en conjunto a los sectores de clase en los cuales se ubican los sujetos de nuestra acción, hacen que tengamos que conocer con cierta exhaustividad cuáles son las condiciones bajo las cuales ellos producen, cuáles son las características de ellos como clase y cuáles son las relaciones y mediatizaciones que están acentuando las contradicciones entre los productores y los factores que agudizan la diferenciación social y económica.

Al interior de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores, encontramos una serie de relaciones que tienden a agudizar las contradicciones de este sector frente al conjunto de la economía nacional; a saber:

- 1) Escasa disponibilidad de recursos
- 2) Cultivo de áreas relativamente grandes, pero con baja productividad y bajos niveles de rentabilidad.
- 3) Subordinación social y económica frente a los sectores que detentan el poder rural.
- 4) Su sometimiento a una serie de mecanismos económicos y extraeconómicos que posibilitan el drenaje, la transferencia de excedentes de su sector hacia otros sectores de clases.

En fin, muy pocas veces estamos conscientes de la naturaleza de nuestra acción frente a los productores y más aún frente a aquellos que precisan una mayor asistencia que contribuya a refuncionalizar sus unidades y a la vez que tienda hacia una reproducción de su vida.

Muchas veces disponemos de los instrumentos que nos permitirán eficientizar nuestra acción, conocer mejor a los productores y relieves las condiciones y características de sus predios, pero muy pocas veces los aplicamos para estos fines, y con frecuencia hacemos uso de ellos cuando los necesitamos para elaborar un determinado proyecto que nunca sabemos con exactitud cuando se va a realizar o por otro lado cuando es un urgente requerimiento para justificar una préstamo. En fin, nunca hacemos uso de instrumentos metodológicos para planificar nuestra acción a corto y mediano plazo en un área, subzona o zona.

La encuesta denominada Datos Básicos del Productor y su Finca nos brinda la oportunidad de conocer algunas características del productor en su conjunto y de su dinámica en particular.

Nosotros no podemos planificar cuántas tareas se van a sembrar de un cultivo si no conocemos una serie de variables que sobre determinan la acción de nuestra planificación. Por eso resulta impactante que nosotros apliquemos constantemente diferentes instrumentos que nos permitan aproximarnos hacia el conocimiento de la realidad. Nuestra planificación nunca debe hacerse sobre bases subjetivas, porque de esta manera llegaremos a tener un conocimiento de lo concreto, de lo real y más aún porque la situación y el comportamiento de los productores es heterogénea.

Imaginémonos un lugar donde existan una serie de productores, unos con baja productividad, con bajos niveles de ganancia, que operen con pocos servicios, con bajos niveles de tecnología, etc. y otros productores con características inversas a las planteadas. Supongamos que

llegamos por primera vez a ese lugar, o que lo conocemos, pero no hemos podido modificar este abanico de diferenciación y contradicciones. Si realmente queremos conocer esta situación y orientar acciones tendentes hacia su modificación, lo primero que debemos hacer es, usar los instrumentos científicos que nos permitan determinar donde se encuentran los problemas, y responder a preguntas tales como: ¿Por qué este abanico de contradicciones y diferenciación? ¿Por qué los recursos de los cuáles dispongo no se pueden usar más eficientemente? ¿Cómo puede contribuir a superar estos problemas? Puedo contribuir en algo para que umenten los ingresos de los productores?

La manera como se pueda contribuir a modificar el cuadro que presenta la situación planteada, viene dada por el conocimiento que tenga de algunas variables que estén afectando la situación de los productores y su finca.

En este sentido aparecen variables que afectan directamente a los productores y otros a los predios.

Variables que Afectan a los Productores.

- (1) Su bajo nivel educacional
- (2) El tamaño de sus predios y el uso que hace de ellos
- (3) La posibilidad de obtener financiamiento
- (4) Los medios de producción de que disponga
- (5) Su relación con el mercado.

Variables que Afectan los Predios.

- (1) Tecnología
- (2) Tipos de cultivos
- (3) Uso racional factores de producción: tierra, capital, riego.

Este instrumento que estamos presentando, no es definitivo pues estamos seguro que sufrirá algunas modificaciones aunque sea de forma para de ésa manera adecuarlo a los objetivos y las metas trazadas en el proyecto de producción de alimentos con medianos y pequeños productores.

Dicho instrumento está dividido en siete(7) secciones que corresponden:

- 1) Identificación del productor, 2) Datos personales, 3) Financiamiento, 4) Medios de producción, 5) Mercadeo, 6) Tecnología y otros aspectos de la producción, 7) Aspectos sociales.

Será aplicado por los agentes de extensión de área.

La estrategia metodológica para su aplicación no está definida aún, esperamos que ésta se concretice a la mayor brevedad posible, a fin de que nos permita establecer un proceso de entrenamiento, para el dominio y manejo del mismo.

2.1.2.4 Guía para el Diagnóstico Zonal y Sub-Zonal.

Ing. Agrón. Germán Scarfullery

Lineamientos para obtención de la información y ubicación de fuentes.

Nivel Zonal.

1) Disponibilidad de Tierra Agrícola. Uso de Fuentes.

Secundarias: Documentos y datos estadísticos; mapas de suelo y otros recursos.

Documentación a consultar: (1) Censo Nacional Agropecuario 1981 (datos preliminares) ONE, (2) República Dominicana en Cifras-1983-ONE. Diagnóstico Agropecuario de la Región Central IICA/SEA-1981, (4) Unidades de Recursos para Planificación URP-Sub-Secretaría de Recursos Naturales-SEA-1980-(5) Mapas de Recursos Naturales de la República Dominicana-OEA-1966.

1.1 Producto Objetivo: Potencial de explotación agropecuaria-limitaciones y disponibilidades para proyectos a implementar se. Base comparativa para evaluación de la ejecución.

2) Usos de la Tierra. Uso de fuentes primarias y secundarias.

Entrevistas a técnicos con permanencia relativa en la zona y autoridades y/o líderes calificados-personal técnico del CEA del IAD; Bagrícola y otras instituciones de incidencia en la zona consultas de datos estadísticos y trabajos relacionados con el tema ONE-ONAPLAN-SEA.

2.1 Producto Objetivo: Bases para la elaboración de planes agropecuarios y estimar el uso de recursos.

3) Producción y Productividad. Fuentes primarias y secundarias.

a) Consultas y entrevistas a técnicos de instituciones del sector en la zona; sondeos y encuestas; b) Publicaciones ONE.

Planes operativos y memorias anuales; Regional Central-SEA.

3.1 Producto Objetivo: Situación actual para comparar el nivel nacional y el futuro de la zona (evaluación). Fijación de objetivos y metas de producción y de utilización de recursos.

4) Comercialización. Fuentes primarias y secundarias.

Encuesta sobre los aspectos que interesan por producto (volumen, precios, canales, márgenes, mercados, infraestructura y otros).

Revisión de estadísticas de la ONE y la Dirección Regional Central de la SEA.

4.1 Producto Objetivo: Diagnóstico para orientación de los Centros de Servicios Integrados, en lo referente a comercialización.

-Bases para la evaluación durante y después de la ejecución de proyectos.

-Orientación para la producción (componente).

5) Infraestructura. Actual-Fuentes Primarias y Secundarias.

Revisión de los inventarios de obras realizadas y verificación por consulta directa y visitas en la zona de ubicación -SEOPC-INDRHI-SESPAS-SEEBAC.

5.1 Producto Objetivo-Situación actualizada de obras.

Base para la programación de reconstrucción ampliación o construcción de obras. Herramienta indicadora de la ejecución de otras actividades de las cuales son soportes. -Situación base inicial para evaluaciones posteriores. Sobre efectos del Proyecto.

6) Crédito Agropecuario. Fuentes Primarias y Secundarias.

Estadísticas del Bagrícola y de la SEA sobre crédito agropecuario-ONE. Consultas a técnicos de la SEA y del Bagrícola. Revisión de los programas de la zona ejecutados por la SEA y Cacao. Banco Mundial-IAD-asentamientos con crédito.

6.1 Producto Objetivo: Visión general de la situación del financiamiento.

Orientación por rubro de producción correlación: (Crédito Producción). Para la programación-apoyo al Centro de Servicios Integrados-Bases para la evaluación de éste y otros aspectos del Proyecto.

7) Nivel Tecnológico en la Producción. Fuentes Primarias y Secundarias.

Inventario de equipos y maquinarias agrícolas SEA-IAD-INDRHI. Calidad y nivel de uso de insumos-asistencia técnica y otros.

7.1 Producto Objetivo: Determinar el grado tecnológico actual-base para la programación de actividades de mejoramiento. Programas agropecuarios y de apoyo (Extensión). Base para evaluaciones posteriores.

8) Servicios Agropecuarios. Fuentes primarias y secundarias.

Encuesta de las instalaciones y personal agropecuarios actividades que se ejecutan. Documentación sobre los servicios en la zona: SEA, IAD y otros.

8.1 Producto Objetivo: Situación de los servicios para la producción-base para la programación -Orientación de las actividades de apoyo- información base para evaluación posterior.

9) Servicios Sociales Comunitarios. Fuentes Primarias y Secundarias.

Inventarios de instalaciones y personal de las instituciones en la zona. Problemas de salud, educación, recreación, y otros tipos de servicios específicos que se ofrecen. Encuestas y sondeos en la comunidad.

9.1 Producto Objetivo: Determinar los niveles actuales para programar los cambios deseados. Base para evaluación posterior de estas y otras actividades del Proyecto que reciben apoyo. Evaluación del nivel de vida.

10) Empleo en la Zona. Fuentes primarias y secundarias.

Encuestas y Estadísticas de la ONE. Estudio sobre empleo ONAPLAN. Determinación de la mano de obra según planes de cultivos. Población económicamente activa. Mano de obra extranjera (Haitianos en área cañera). Remuneración-Estacionalidad de la demanda de M.O.

10.1 Producto Objetivo: Mostrar situación actual del empleo y el ingreso zona -Base para elaborar programas que mejoren la situación- para los planes que requieren M.O. para evaluaciones posteriores del proyecto.

11) Composición y Actividad Familiar. Fuentes primarias y secundarias.

Sondeos y encuestas sobre la unidad familiar y actividades dentro y fuera del predio. Edad de incorporación a labores agrícolas. Horarios de trabajo-calendario: semanal, mensual y anual.

Remuneración-Cantidad y tipo (en especies, en servicios, dinero y otros) Ingreso familiar-épocas de mayor demanda de M.O. por actividad agropecuaria.

11.1 Producto Objetivo: Situación actual del grupo familiar promedio-base para elaborar planes de mejoría- Base para evaluación.

12) Delimitación Geográfica de las Areas. Ver Diagnóstico de Areas.

2.2 Síntesis y Reflexiones sobre el Componente de Metodología de Diagnóstico para Caracterizar la Problemática Agropecuaria de Monte Plata.

Dr. Manuel Colón

En el componente de Diagnóstico sobre la Problemática Agropecuaria de la Zona de Monte Plata se realizaron siete ponencias que abarcaron dos aspectos fundamentales: el primero, orientado hacia el análisis de los problemas teóricos conceptuales sobre Diagnóstico y su aplicación a las condiciones y realidad de la zona de Monte Plata, en el contexto de la implementación del Proyecto SEA-FIDA para el Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos; el segundo, destinado a abordar desde el punto de vista de su fundamentación y aplicación, los instrumentos metodológicos para la realización del Diagnóstico inicial del proyecto.

La primera ponencia titulada "Conceptos Generales sobre el Proceso de Diagnóstico", estuvo a cargo de Horacio Stagno, del IICA en R.D., quien definió el proceso de diagnóstico como un instrumento para "interpretar la realidad de hoy y de mañana" vista en dos vertientes o dimensiones: Una retrospectiva (diagnóstico) y otra prospectiva (prognosis).

A continuación aborda la dimensión espacial y temporal de la diagnóstico advirtiendo en este último caso la posible duración en tiempo del proceso de diagnóstico manifestando al respecto que la misma, dependiendo de la naturaleza del análisis, puede cubrir períodos que van desde uno o dos años (corto plazo), de 5 a 8 años (mediano plazo) y más de 10 años (largo plazo).

El proceso de diagnóstico lo define enmarcado dentro de un conjunto de pasos y/o actividades que transcurren en fases que parten de una explicitación del marco conceptual del diagnóstico y concluyen en la

presentación de los resultados y su difusión a diferentes niveles.

Reflexiones y Sugerencias.

Los participantes del taller llamaron la atención sobre los siguientes problemas que se presentan en la elaboración de un diagnóstico.

- a) Limitaciones y/o restricciones en la calidad de los datos recopilados para el mismo;
- b) Las restricciones que presentan estos inconvenientes en países como el nuestro para la labor de prognosis adecuadas sobre el futuro;
- c) La imposibilidad de acopiar todos los datos que den como resultado de una información adecuada para el análisis;
- d) Desfases entre la implementación de las políticas agropecuarias y los procesos de prognosis.

Entre las reflexiones que se hicieron ante estas inquietudes surgieron las siguientes:

- a) El diagnóstico debe estar orientado hacia un destino y/o objeto definido.
- b) Su función depende del objetivo que se persigue.
- c) Los datos e informaciones a obtener y la magnitud y calidad de los mismos depende de la naturaleza del fenómeno que se desea investigar.
- d) Ante la limitación de datos para un diagnóstico debe primar la sensatez y la disposición de realizar las revisiones y ajustes de los datos obtenidos.

En cuanto a la segunda ponencia "Proceso de Diagnóstico para ser desarrollado en la Zona de Monte Plata", se parte de un marco conceptual y de los elementos componentes del diagnóstico. En esta última perspectiva se hace una dicotomía entre los elementos socio-económicos y el ámbito del sector público o institucional explicitando las variables e indicadores que se considera deben incluirse en ambas dimensiones. Especial atención se dedica en este sentido a los factores que afectan el desarrollo rural en una región o zona determinada.

Por último se define el contenido de los instrumentos a utilizar para la elaboración del diagnóstico, abordando incluso el problema del alcance y las limitaciones de dichos instrumentos.

Las discusiones básicas en torno a esta ponencia reflejaron el interés por:

- 1º Los datos e informaciones necesarias para el diagnóstico zonal y sub-zonal;
- 2º La ubicación original y posible reubicación (de acuerdo a criterios establecidos) de subproyectos específicos o componentes del proyecto (clínicas rurales, censeris) y otros;
- 3º Reservas en cuanto a la definición de posibles usuarios de créditos y la capacidad del Banco Agrícola para ese propósito. Se recomendó una discusión especial sobre este tópico entre los técnicos de Monte Plata y ejecutores del proyecto, especialmente el Banco Agrícola.
- 4º Otras inquietudes que fueron respondidas en el transcurso de la discusión de otras ponencias posteriores.

Sobre la aplicación de los instrumentos para el diagnóstico se definieron los objetivos de cada instrumento, vale decir:

1. Listado de productores.
2. Diagnóstico de áreas.
3. Encuesta sobre el productor y su finca.
4. Diagnóstico zonal y sub-zonal.

Sobre los mismos se debatieron e hicieron las siguientes reflexiones:

- 1º El listado de productores no esclarece debidamente el uso de cultivos intercalados en un productor.
- 2º Debe esclarecer algunos pormenores relacionados con determinadas categorías de tenencias (ejemplo: tierras prestadas).

Se entiende en este sentido que según el código están en la categoría de no propietarios.

- 3º Se requiere de información secundaria de la ONE para completar el diagnóstico de área.

- 4º La encuesta del productor y su finca, según criterios diversos, presenta los siguientes inconvenientes:

- a) Es un instrumento muy complejo y de difícil manejo; hay que buscar los mecanismos para hacerla más asequible; modificar un tanto su estructura.
- b) Presenta interrogantes de difícil respuesta de parte del productor.
- c) Debe obviarse la parte de crédito y obtener la información directa del Banco Agrícola o de los Gerentes.

Reflexiones concretas: no es un documento acabado por tanto, debe discutirse y modificarse; para tal fin se recomienda la integración de un equipo de revisión que discuta además todo lo relativo a las modalidades de aplicación de la encuesta; selección de la muestra; a quiénes se les asignará la tarea de aplicarla y en qué forma se aplicará. Todo lo anterior se basa en el hecho de que el procedimiento metodológico para su aplicación no está claro todavía.

En lo que se refiere al diagnóstico zonal y sub-zonal no se hicieron objeciones importantes durante los debates por considerarse que el paquete de variables analizadas cubre en lo fundamental los requerimientos para la elaboración del mismo. Sin embargo, se sugirió con insistencia la concreción de las fuentes a consultar a nivel secundario y los mecanismos para obtener esos datos secundarios. Se recomendó en ese sentido agilizar las gestiones que realiza la SEA con la ONE para obtener las informaciones necesarias del Censo Agropecuario 1981.

### **3. TERCERA PARTE: METODOLOGIA DE PROGRAMACION A NIVEL ZONAL**

### 3.1 Objetivos del Componente de Programación.

Debido a que este Taller tiene como propósito buscar una mejor comprensión del marco conceptual y la estrategia de implementación que son propias de un proceso de planificación a nivel zonal, así como ofrecer la oportunidad de que los técnicos se familiaricen, para fines de su aplicación, con algunos de los instrumentos metodológicos de este proceso, como forma de dar mayor viabilidad a las acciones previstas en la ejecución del Proyecto SEA/FIDA: 98-DO, se definieron para el campo de la programación los objetivos siguientes:

1. Dar a conocer importantes aspectos conceptuales sobre el proceso de planificación y ejecución a nivel zonal.
2. Explicación de la utilidad y el uso de algunos instrumentos de programación a ser aplicados en la elaboración del programa presupuesto 1984 para la Zona de Monte Plata.
3. Que se logre entender la organización técnico operativa prevista para la ejecución del Proyecto SEA/FIDA; 98-DO y de la Zona de Monte Plata.

3.1.1 Aspectos Conceptuales del Proceso de Planificación y Ejecución a Nivel Zonal.

Dr. Agapito Pérez Luna

Definición del Proceso de Planificación y Ejecución.

Contrario a posiciones sustentadas por la mayoría de los estudiosos de los procesos de planificación y administración, las investigaciones y los análisis realizados por el Proyecto de Planificación del IICA han determinado que los procesos de planificación y ejecución de las políticas para el desarrollo agropecuario y rural que hasta la fecha se han visto por separado deben ser concebidos como un sólo proceso. Bajo este enfoque, los conceptos de integración entre decisión y acción y de articulación de esfuerzos entre los sectores públicos y privados (incluyendo los pequeños y medios productores agropecuarios y la población rural en general), son elementos fundamentales para garantizar la eficiencia y eficacia de los resultados de dicho proceso.

De acuerdo a esta conceptualización se considera que el proceso de planificación y ejecución de políticas sólo es separable para fines analíticos, toda vez que sus interrelaciones e interdependencias constituyen la esencia de la conducción del proceso de desarrollo.

Según esta misma línea de análisis, el proceso de planificación y ejecución puede ser visto, para facilitar su comprensión, desde diferentes perspectivas. Según los productos generados se considera a la planificación como el proceso continuo de producción de políticas y a la ejecución como el proceso continuo de realización de acciones específicas.

Otra interpretación del proceso de planificación es como elemento integrador de otros dos procesos: el de análisis de políticas y el de toma de decisiones. Las políticas analizadas pueden ser de dos tipos: decisiones de orientación o políticas globales y sectoriales que adopta el Sector Público y decisiones operativas o medidas de políticas y acciones específicas. Las acciones específicas pueden corresponder tanto a acciones recurrentes o a proyectos de inversión. Por otro lado, el proceso de ejecución puede ser interpretado como el factor integrador de los procesos de toma de decisiones, instrumentación de la ejecución y la realización de acciones específicas.

Una tercera visión del proceso de planificación y ejecución es mediante las etapas y actividades que lo caracteriza. Desde esta perspectiva se puede hablar de: a) Formulación, b) Instrumentación de la ejecución, c) Realización de actividades, y d) Evaluación. Según este enfoque, la planificación corresponde a las actividades a, b, y c y la ejecución a las b, c y d. Siendo las actividades b y d elementos comunes tanto para la planificación como para la ejecución.

Al verse la planificación y ejecución como un sólo proceso donde ambas partes comparten dos actividades que son comunes, se está indicando que éste es un proceso continuo, donde la decisión y la acción tienen un carácter iterativo, ambas se realimentan mutuamente. También de aquí surge el concepto de coherencia en la decisión y la acción en cuanto a tomar en consideración la evolución de la realidad económico-social y política y, del desempeño y la capacidad del sector público.

2. La Dimensión Operativa del Proceso de Planificación y Ejecución.

Dentro del proceso de producción de políticas como elemento importante de la planificación, se generan decisiones que se agrupan en dos categorías:

- a) Las que sirven de orientación a la acción de los sectores público y privado y,
- b) Las de ejecución que, con mayor grado de precisión, concretizan la acción misma del sector público para estimular o inhibir comportamiento específicos del sector privado, incluyendo tanto a los pequeños y medianos productores como a la población rural en general.

Las decisiones de orientación son la expresión de lineamientos generales derivados de la posición doctrinaria del Gobierno por lo que representan una dimensión prospectiva o estratégica que, en términos de la concreción de las políticas, representan, en adición al propio marco doctrinario, el marco orientado y las políticas específicas.

Las decisiones de ejecución que también se conocen como dimensión operativa del proceso de planificación y ejecución, desagregan, especifican e instrumentan las decisiones de orientación con lo que se generan las decisiones de ejecución. Las decisiones de ejecución representan la realización de actividades por parte del sector público, lo que modifica el comportamiento de los agentes del sector privado en un sentido deseado. Para lograr el propósito buscado y en términos de la concreción de los niveles de políticas, las decisiones de ejecución se traducen en políticas específicas, medidas de política y acciones específicas.

Como se puede notar, las políticas específicas son un eslabón común tanto para las decisiones de orientación como para las de ejecución. Este vínculo compartido le da a ambas dimensiones la co-existencia simultánea y la re-alimentación en forma permanente.

Las decisiones de ejecución que representan la dimensión operativa del proceso de planificación y ejecución son aquellas que implican la voluntad política de los organismos del SPAF de realizar alguna acción concreta, ya sea de tipo directo o indirecto pero que influya en el ámbito de la población objetivo de cada organismo o de la sociedad como un todo. De esta forma, la voluntad de realizar la acción, puede o no concretarse en una acción directa, lo que dependerá de la decisión política del Gobierno relativa a qué medios usar para lograr los resultados que motivaron esa decisión. De esta forma, tanto las políticas específicas como las medidas de política pueden derivar en actividades, si ello es necesario, para asegurar el logro de los resultados deseados.

Por lo indicado en el párrafo anterior, el elemento que caracteriza la dimensión operativa del proceso de planificación y ejecución, no es necesariamente la realización de una acción directa, sino la decisión de promover por la vía directa o indirecta un comportamiento determinado de los agentes de los sectores público y privado, de tal forma que se llegue a obtener los objetivos planteados en las decisiones de orientación.

Para lograr el comportamiento deseado de los agentes de los sectores público y privado, la dimensión operativa define los niveles de política identificados como "medidas de política" y "acciones específicas". También prepara la instrumentación de las medidas, la realización de las acciones correspondientes, el seguimiento y evaluación de dichas acciones

y de sus resultados e impacto que dará lugar en caso necesario a la definición de medidas correctivas que permitan ajustes o reformular las decisiones de ejecución. Asimismo, el producto de la evaluación de resultados y de su impacto puede dar lugar al ajuste de las decisiones de orientación, contenidas en el marco orientador, como a la reformulación y ajuste de aquellas contenidas en las propias políticas específicas, toda vez que se produzcan cambios en la realidad económica-social y política (ya sea como resultado de la acción del sector público, o por factores externos) o en el desempeño y capacidad de las instituciones responsables.

Se debe señalar que ésta dimensión operativa incorpora el tratamiento de la problemática coyuntural, es decir, el elemento no previsible en la dimensión prospectiva o en la formulación de las decisiones de ejecución, con lo cual es posible adecuar el proceso de planificación y ejecución a la realidad que se debe enfrentar en el corto plazo, incorporando de esta manera los cambios que se producen en el proceso económico-social y político. Generalmente estas situaciones son producidas por catástrofes naturales, por eventos o hechos sociales y políticos internos, y por cambios en la situación internacional que afectan directa o indirectamente al sector agrícola y rural.

De esta manera, la dimensión operativa del proceso de planificación y ejecución integra la visión más amplia de las decisiones de orientación con las decisiones que exige adoptar la situación actual y el desenvolvimiento pronosticado del sector agrícola y rural para el corto plazo. Al mismo tiempo racionaliza las decisiones cotidianas o corrientes para garantizar su eficiencia y eficacia, impidiendo que se adopten decisiones contradictorias

con las decisiones de orientación. La dimensión operativa a través de las asignación de recursos y responsabilidades específicas para el desarrollo de las acciones correspondientes "operativiza" las decisiones de orientación.

En otras palabras, la dimensión operativa del sistema de planificación y ejecución permite detallar y articular los programas y proyectos u otras acciones del SPAF, racionalizar la distribución y utilización de los recursos fiscales y compatibilizar las dimensiones financieras con los objetivos y metas deseados.

### 3. Etapas del Proceso de Planificación y Ejecución.

Como se indicó anteriormente en el punto uno de este ensayo, el proceso de planificación y ejecución del desarrollo agropecuario y rural puede ser caracterizado a través de un corte analítico donde se muestren las etapas del proceso. La separación del proceso en etapas se justifica por su valor instrumental para la comprensión del mismo. No obstante esta aparente separación, la planificación y ejecución siguen siendo partes integrantes de un mismo proceso donde las etapas de instrumentación de la ejecución y de evaluación, sirven de eslabón entre ambos.

Como todas las etapas están interactuando continuamente y los productos de unas constituyen insumos de las otras, podría hablarse de un proceso múltiple que se verifica en diferentes lugares, en diferentes niveles espaciales, en diferentes ámbitos de decisión y en diferentes momentos.

### 3.1 Etapas de Formulación

Esta etapa al ser analizada dentro de un sistema de planificación y ejecución a nivel zonal puede ser definida como la parte del proceso de que permite hacer explícita la política sectorial de desarrollo a través de las medidas de política y acciones específicas, lo que facilita su uso en la toma de decisiones cotidianas para vincular la programación de metas físicas con la programación financiera, integrando los procesos de planificación y ejecución de corto plazo con la asignación de recursos.

En el desempeño de este rol la etapa de formulación entre otros aspectos la definición de objetivos, la selección de una estrategia, la definición de programas para la implementación de dicha estrategia, así como la definición de metas globales y específicas para cada programa, lo que le permite a esta etapa enfatizar las decisiones de orientación.

Las actividades que usualmente se desarrollan durante esta etapa son la delimitación del ámbito espacial de interés para la decisión, la elaboración del diagnóstico sobre este espacio, la especificación del marco doctrinario que rige a los que toman decisiones, la construcción del marco de orientación para la acción, la identificación y selección de alternativas, la formulación de programas de desarrollo y la formulación de programas operativos.

### 3.2 Etapa de Instrumentación de la Ejecución

Esta etapa puede ser entendida como el subproceso a través del cual se efectúa la programación de la ejecución, y se asignen responsabilidades en términos de espacio y tiempo específico, en base a la necesidad de dar respuesta

a la realidad inmediata que se pretende cambiar.

La instrumentación de la ejecución depende en gran medida de factores tales como la factibilidad técnica, económica, política y social del programa que se desea ejecutar. Por esta razón, en la etapa de formulación resulta de trascendental importancia la consideración de objetivos y metas que sean realistas, de un adecuado balance entre propósitos y medios, y de tomar en consideración la experiencia de trabajos en condiciones similares.

La vinculación de la etapa de instrumentación de la ejecución con la de formulación es importante porque durante el tiempo que transcurre entre la formulación y ejecución de las acciones las condiciones del medio rural en que se desea incidir pueden variar considerablemente. Las variaciones pueden ser por cambios importantes en los precios de insumos y costos de operación; problemas de demoras y recortes presupuestales; dilación en procedimientos administrativos, licitaciones y concursos; en la adquisición y provisión de medios; en la atención de imprevistos y en la vigencia de normas rígidas que limitan un uso más flexible en fondos y recursos.

De igual manera, el programa será fuertemente influenciado por decisiones de política, las cuales pueden afectarlo en forma positiva o negativa y que por encontrarse fuera de la esfera de decisión de quienes tienen la responsabilidad directa de ponerlo en práctica, generarán un "ambiente" diferente al inicialmente previsto, lo cual implica necesariamente ajustes en la programación de ejecución en cuanto a la intensidad, secuencia y duración de las acciones, e inclusive puede traducirse en limitaciones que retrasen significativamente la ejecución.

significativamente la ejecución.

Al momento de la instrumentación también deben considerarse factores que afectarán negativamente la ejecución tales como, la existencia de normas rígidas de acción en las instituciones; de procedimientos burocráticos poco expeditivos; de limitaciones para obtener el personal más idóneo, a lo cual se añade la alta rotación de personal; la existencia de personal poco entrenado; las excesivas influencias personales de líderes o funcionarios y las actitudes poco favorables a la ejecución de labores compartidas.

Finalmente, interesa también el grado de participación de la población, el interés y respaldo de parte de las autoridades locales y el efectivo liderazgo que requiere la dirección del programa para conducir la acción de múltiples entidades en forma articulada y coherente.

Este conjunto de elementos, entre otros muchos, pueden en determinado momento significar el éxito o el fracaso de un programa, por ello es que la programación de ejecución y la labor de organización y coordinación inter-institucional constituyen los elementos básicos de la instrumentación que hacen posible que lo previsto en los programas puedan ser llevado efectivamente a la práctica.

### 3.3 Etapa de Realización de Actividades

Esta etapa puede ser definida como la puesta en práctica de un conjunto de operaciones de diferente naturaleza a través de las cuales los organismos del SPAF intervienen en forma directa o indirecta en el proceso económico-social y político. Esto se hace mediante la utilización de agencias especializadas que se desempeñan dentro de determinadas áreas de acción.

Las actividades desarrolladas en esta etapa son: la realización de operaciones, la coordinación interinstitucional, la supervisión de la ejecución y el registro de la ejecución.

### 3.4 Etapa de Control y Evaluación.

Esta etapa puede ser definida como aquella que realimenta el proceso de planificación ya que permite redefinir las medidas de política y corregir la ejecución de las acciones específicas en base a la verificación del grado de cumplimiento de lo realizado frente a lo programado, de los resultados alcanzados en el ámbito económico-social y de los objetivos establecidos para el desarrollo sectorial.

El control y la evaluación se fundamenta en la utilización de dos conceptos básicos: eficiencia y eficacia. El primero se define en términos del uso efectivo de los recursos (financieros, físicos y humanos), en comparación con un marco de referencia sobre el uso previsto de los mismos. El segundo se expresa en términos de logros de resultados frente a los previstos o esperados.

La evaluación puede ser realizada durante diferentes momentos en la vida de un programa o proyecto: a) Antes del inicio (ex-ante) que se refiere principalmente al análisis de viabilidad (técnica, económica, financiera o política); b) Durante o sobre la marcha; c) Después de la ejecución o ex-post. De igual manera ésta puede ser vista como evaluación de eficiencia (de realizaciones) o evaluación de eficacia (de resultado).

La etapa de control y evaluación desarrolla las actividades siguientes: medición, contrastación, análisis de las desviaciones y definición de medidas correctivas.

4. Conceptualización, Actividades y Productos del Manejo de Programas y Proyectos.

El término "programa" que se utilizará en este punto, se identifica con la definición de "programa operativo", visto como instrumento del proceso de planificación y ejecución, característico de su dimensión operativa. Dentro de este contexto, un programa es el elemento ordenador de la acción comprensiva del sector público en un área de acción prioritaria que se orienta al logro de los objetivos concretos que significan la solución a problemas o el aprovechamiento de potencialidades en dicha área prioritaria. Un programa constituye la explicitación ordenada de un conjunto de decisiones de ejecución a través de las cuales se actuarán en un área prioritaria de acción, en un ámbito organizacional determinado, y con recursos, autoridad y responsabilidades específicamente definidos.

De igual manera, un proyecto es considerado aquí como un elemento ordenador de medidas de política y actividades a través de las cuales el sector público, por su acción directa, busca la solución a un problema o el aprovechamiento de una potencialidad específica. El concepto de proyecto en esta perspectiva, incluye componentes técnicos, económicos, financieros, organizacionales, y legales que fundamentan y definen conjuntos articulados de actividades heterogéneas y no repetidas que tienen un comienzo y fin claramente definidos.

De acuerdo a estas definiciones, los programas y proyectos no son simples agregados de actividades, sino conjuntos ordenados e integrados de los diferentes niveles de decisiones de ejecución que buscan lograr objetivos claramente especificados. Visto así los programas y proyectos, estos se constituyen en instrumentos para la desagregación de las políticas específicas, detallar las medidas de política que se refieren a los sectores

chos instrumentos.

como propósito alcanzar en forma eficiente los objetivos planteados en di-  
tro del contexto organizativo de un programa o proyecto, las cuales tienen  
conjunto ordenado de las actividades de dirección que se llevan a cabo den-  
Lo que el manejo de programas y proyectos puede conceptualizarse como el  
ción y ejecución de las políticas para el desarrollo agrícola y rural. Por  
menta en la Dimensión Operativa de la conducción del proceso de planifica-  
Dentro de este contexto, el manejo de programas y proyectos se funda-  
ticas Específicas, Medidas de Política y Actividades).

que se deriva del proceso citado (Marco Doctrinario, Marco Orientador, Poli-  
En otras palabras, ellos contienen el máximo nivel de concreción de política  
concreta de la Dimensión Operativa del proceso de planificación y ejecución.  
explicitación de las decisiones de ejecución, ellos son la expresión más  
Debido a que los programas y proyectos se refieren esencialmente a la  
aprovechamiento de una potencialidad específica.

independientemente de que este orientado a la solución de un problema o al  
directa e indirecta del sector público tendiente a lograr un objeto concreto,  
instrumentos ordenados de las acciones y resultados esperados de la acción  
mente a las actividades propias del sector público, aunque si constituyen  
Los programas y proyectos así conceptualizados no se refieren exclusiva-  
deberán tener en cuenta para un período de tiempo determinado.  
público y privado y precisa las actividades que los organismos del Estado

No obstante que el manejo de programas y proyectos comprende tanto actividades de análisis y asesoramiento como de toma de decisiones, las que tienen como ámbito de influencia todo el proceso de planificación y ejecución en los diferentes niveles, en ámbito de acción directa del manejo de programas y proyectos se centra en la Dimensión Operativa de dicho proceso y dentro de éste, en la conducción de los programas o proyectos.

Con base en lo anterior y partiendo de las etapas del proceso de planificación y ejecución, el manejo de programas y proyectos tienen como ámbito de acción la Instrumentación de la Ejecución, la Realización de Acciones Específicas y el Control/Evaluación sobre la marcha de las acciones específicas y de su impacto, excluyendo solamente la etapa de Formulación.

En este mismo orden de idea, un programa o proyecto es un instrumento del proceso de planificación y ejecución que es característico de la dimensión operativa del mismo. Por lo que si bien el manejo de programas y proyectos es, en un sentido general, la conducción de la ejecución de dichos instrumentos, éste no comprende, en un sentido estricto, la conducción de todo el proceso que conlleva la definición y ejecución de un programa o proyecto, debido a que está ausente la etapa de Formulación.

El manejo de programas y proyectos está caracterizado por cuatro elementos: El concepto de dirección, el contexto organizativo, la eficiencia y el logro de objetivos. El concepto de dirección, como parte del sistema de dirección, comprende las actividades del análisis, asesoramiento y la toma de decisiones. Por contexto organizativo se entiende el ámbito organizacional que comprende todo el conjunto de unidades de organización del sector público que tienen una relación de interdependencia con el programa o proyecto. El concepto de eficiencia se relaciona con la necesidad

de que el responsable del programa o proyecto ejerzan un alto grado de control sobre la provisión y uso de los recursos disponibles, de tal forma que se pueda garantizar su combinación eficiente para el logro de los productos. El logro de objetivos está ligado al concepto de eficacia y trasciende el contexto organizativo del programa o proyecto, ya que se relaciona con la dinámica del medio ambiente que condiciona el logro de los objetivos y la intervención o participación de los grupos sociales hacia los cuales se orientan los beneficios del programa o proyecto, lo que establece una relación de los elementos externos que conforman los factores condicionantes, tanto en términos de eficacia como de eficiencia.

El manejo de programas y proyectos también puede ser caracterizado por una serie de actividades que varían según las características de la administración pública y del esquema socio-político de cada Gobierno. Algunas de estas actividades, su propósito y los resultados o productos que se obtienen con ellas se presentan a continuación.

1. Análisis y Validación de la Información y Antecedentes.

Comprende la revisión y el análisis del programa o proyecto formulado para actualizarlo con respecto a la situación socio-económica y política imperante en el momento de iniciar la ejecución. El propósito es iniciar la ejecución conforme al diseño actualizado de sus objetivos, contexto organizativo, actividades y demás elementos. Al final de esta actividad se tendrá como producto la actualización y ampliación del diagnóstico.

## 2. Diseño de los Procedimientos Administrativos Formales.

Esta actividad se refiere a la definición y continua revisión de la organización técnico-administrativa del programa o proyecto y los instrumentos y procedimientos formales que regirán el funcionamiento del mismo. El propósito de esta actividad es lograr que en la ejecución del programa o proyecto se cumpla con las condiciones que se exigen formalmente en la documentación que contiene la acción a desempeñar por el sector público. El producto final es la elaboración y funcionamiento del sistema que regirá la organización que operará el programa o proyecto.

## 3. Programación Detallada.

En función de la información contenida en el programa o proyecto formulado y en la actualización previa a la ejecución, se procederá a la desagregación de actividades en tareas para asignar las responsabilidades pertinentes. Esto se hace con el propósito de que los individuos en las unidades que forman parte del contexto organizativo del programa o proyecto, conozcan sus responsabilidades y la interdependencia entre las actividades y tareas de realización. Uno de los productos de esta Actividad es el Plan de Implementación del programa o proyecto.

## 4. Definición de Necesidades y Asignación de Recursos.

Esta actividad comprende la continua detección y aprovisionamiento de los recursos que son necesarios para la realización de las actividades y tareas que se identifiquen. El propósito de ésta es lograr que los responsables de la ejecución cuenten con los recursos adecuados en el momento apropiado. El principal producto de esta actividad es el Programa Presupuesto.

5. Definición de los Mecanismos de Coordinación Interinstitucional

Esta actividad se refiere al diseño y ajuste continuo de los mecanismos de coordinación entre las unidades de organización que constituyen el contexto organizativo del programa o proyecto. Tienen como propósito, sincronizar los esfuerzos de los individuos en las unidades que conforman el contexto organizativo del programa o proyecto. Esta actividad se concretiza a través de la definición de la estructura organizativa y funcional que operará el programa o proyecto.

6. Seguimiento y Evaluación sobre la Marcha de los Resultados.

Partiendo de los objetivos y de la programación detallada del programa y proyecto, las actividades de seguimiento generan la información necesaria para llegar a la toma de decisiones de tipo correctivo que permitan el logro de los resultados e impactos previstos. El propósito de esta actividad es el mantener un conocimiento permanente del avance del programa o proyecto que permita la oportunidad de tomar decisiones correctivas. El producto esperado estará dado por los informes periódicos de seguimiento y evaluación a la ejecución.

7. Mantenimiento y Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación con el Sector No-Público.

Esta actividad se refiere a la continua interacción entre los responsables del programa o proyecto y los representantes de la población objetivo de la acción. Esta actividad dependerá de la política de participación de la población vigente dentro del esquema político del Gobierno y tiene como propósito que los objetivos y metas del programa o proyecto sean una solución apropiada a las necesidades de la población objetivo del programa o proyecto. El resultado esperado de esta actividad es la definición y

utilización de una estrategia para la interacción entre los sectores público y privado.

8. Supervisión del Cumplimiento de las Actividades y Tareas.

Esta actividad se relaciona a las labores de tipo técnico que corresponden a la primera instancia de autoridad y decisión que es responsable por la generación de los productos del programa o proyecto, por lo que se relaciona con el cumplimiento adecuado de las actividades y tareas que implica la ejecución del programa o proyecto. El propósito de esta actividad es que los resultados o productos de diversa índole que se suceden durante la ejecución, sean oportunos y cumplan con las normas previstas.

9. Desempeño de las Funciones Ejecutivas.

Esta actividad es el centro de todas las labores de manejo de programas y proyectos, ya que, aunque tienen como ámbito directo de acción la estructura organizativa básica, su influencia trasciende hasta las relaciones con el medio ambiente del programa o proyecto. La misma comprende el asegurar la permanente integralidad del propósito y objetivos de la organización de los miembros para la cooperación y la operación de mecanismos adecuados de comunicación. El propósito de esta actividad es lograr los máximos resultados de la capacidad y desempeño de la organización básica del programa o proyecto.

Finalmente, es necesario indicar que: a) Aunque algunas actividades asumen mayor relevancia en determinados momentos o situaciones, las mismas pueden darse en forma simultánea durante la ejecución de un programa o proyecto; y b) Las actividades de manejo de programas y proyectos no corresponden ser desempeñadas por el responsable de la ejecución, sino que el desarrollo de las mismas es una labor de dirección que precisa de un trabajo en equipo.

3.1.2 El Proceso de Diagnóstico para ser desarrollado en la Zona de Monte Plata.

Dr. Manuel Colón

1. Marco Conceptual.

Como se ha esbozado ya en la parte inicial de este Taller, el proceso de diagnóstico asume una importancia capital en el perfeccionamiento del sistema de planificación agropecuario, muy especialmente en los aspectos de programación y evaluación del desarrollo rural y en la caracterización de la problemática económico-social y política considerada en un contexto zonal, regional o global. También, el diagnóstico puede ser considerado en su conjunto, como un análisis técnico-económico complejo orientado de perfeccionamiento del sistema de organización y gestión agropecuarios.

Particular interés presenta el mismo cuando se trata de medir y analizar el "área de influencia" en que se desenvuelve la acción de un plan o proyecto de desarrollo rural en el ámbito de una micro-región o zona determinada.

La misma define y determina el alcance y contenido del diagnóstico agropecuario que se propone realizar tomando como referencias dos dimensiones básicas: El Espacio Geográfico y el Horizonte Temporal.

En el caso particular del Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores de Alimentos de Monte Plata, el Espacio Geográfico define, en términos de variables principales consideradas y en función de las interrelaciones causales, las subzonas de Monte Plata,

Yamasá, Sabana Grande de Boyá y Bayaguana, que en este contexto sintetizan lo que se denomina una "micro-región" desde el punto de vista global y un trabajo de diagnóstico para cada subzona por separado en la perspectiva económico-social por una parte y para el ámbito institucional por la otra.

El Horizonte o Dimensión Temporal: permite entender el proceso de evolución de los diferentes "espacios" en una micro-región (subzonas mencionadas), es decir, el comportamiento histórico diferenciado de las comunidades que conforman el área de influencia del Proyecto. Tales diferencias de comportamiento pueden evidenciarse a través del análisis de variables como: la estructura de la producción de cada subzona, las formas de acumulación de excedentes, la adopción de innovaciones técnicas, la disponibilidad y usos de recursos productivos, las facilidades de otra naturaleza como son: proceso de urbanización, niveles de integración de actividades productivas y anexas, posibilidades de exportación, etc.

Estas dos dimensiones del análisis de diagnóstico micro-regional, como podrá observarse, no se comportan ni actúan de manera aislada o independiente, ni tampoco existe una interrelación casual entre ellas. Por el contrario, conforman un todo unitario y complejo con interrelaciones recíprocas que trasciende los límites de lo puramente geográfico o exclusivamente sectorial para convertirse en un instrumento de vital importancia en la estrategia de desarrollo rural de cada región, zona o subzona.

Por otra parte, el Horizonte Temporal de diagnóstico para Proyectos de Desarrollo Rural, puede cubrir usualmente un período de 5 a 10 años en visión retrospectiva, haciendo énfasis especial en los últimos años del período de que se trate, o puede referirse en otros casos a un sesgo especial correspondiente al plan anual u operativo inmediatamente anterior.

Cubrir en el diagnóstico un período representativo tanto desde el punto de vista histórico como desde el ángulo de perspectiva (prognosis), obliga a un tratamiento adecuado y a una coherencia en las recomendaciones que puedan surgir para modificar una situación dada. Con ello se evita además una rigidez en las soluciones presentadas.

## 2. Elementos del Diagnóstico para la Zona de Monte Plata.

Como principales elementos del diagnóstico hemos considerado como se esbozó antes, dos instancias: aquellos que se refieren al Ambito Económico-Social y los que se refieren al Ambito del Sector Público o Institucional.

### a) Ambito Socio-Económico.

Los objetivos del diagnóstico socio-económico persiguen, por una parte, caracterizar e interpretar la problemática micro-regional y de otra parte, determinar el potencial existente en la micro-región para su desarrollo.

A nivel socio-económico, el paquete de variables e indicadores considerados, envuelve los aspectos agroeconómicos generales y, los problemas ligados al bienestar y desarrollo rural. En otras palabras, en el primer caso se considera la acción de los factores ligados al: proceso de producción; proceso de distribución y circulación de mercancías; la distribución del ingreso, tanto a nivel regional como por subzonas, etc., mientras que en el segundo caso se consideran los aspectos relacionados con infraestructura comunitaria y de servicios existentes así como el acceso de los ciudadanos a estos servicios. En los marcos de la producción y la comercialización, especial atención se le dedica a la participación del sector público en los programas y actividades de apoyo a estos renglones.

Dadas las características de Proyecto Integral para la Zona de Monte Plata de este esfuerzo de SEA-FIDA para Pequeños Productores de Alimentos, en el sentido de que incorpora acciones multilaterales no solamente ligadas a la producción y la comercialización sino también aspectos como los de salud, nutrición, infraestructura vial, CENSERI (s), etc., es preciso tener en cuenta el análisis de las variables ligadas a servicios comunitarios y de desarrollo rural. En esa perspectiva se consideran de interés diagnosticar: los problemas sanitarios, educacionales, nivel de organización campesina, aspectos nutricionales de la población e incluso, si es preciso, realizar diagnósticos parciales de coyuntura\* en aquellas actividades que dentro de este

---

\* Denominador también específicos o de subsistemas

contexto se consideren pertinentes.

**b) Ambito Institucional.**

En el Ambito Institucional es necesario poner de relieve las acciones y/o actividades que dentro de la micro-región considerada le ha tocado y le toca desempeñar al sector público, especialmente el sector público agropecuario. Los objetivos del diagnóstico en tal sentido están dirigidos a medir la producción y cobertura que ofrecen los servicios públicos y, medir además, la generación de nuevas capacidades en términos fundamentalmente de posibilidades de inversión, programas especializados, etc.

En la primera perspectiva (producción y cobertura de los servicios), hay que considerar las interrelaciones institucionales en torno a servicios o programas agropecuarios, recursos disponibles, la capacidad administrativa de las unidades ejecutoras y, el análisis de los factores que han afectado o restringen la ejecución de las acciones.

A continuación tomamos un ejemplo para una clasificación de factores que afectan el desarrollo agrícola.

**FACTORES DE ELEMENTOS INTEGRANTES FISICOS\***

**I. Elementos físicos no humanos:**

- |             |                          |                                     |
|-------------|--------------------------|-------------------------------------|
| a) Tierra   | e) Fertilizantes         | i) Otros animales                   |
| b) Clima    | f) Protec. contra plagas | j) Herramientas y máquinas          |
| c) Semillas | g) Edificios             | k) Combustible y energía no animal. |
| d) Agua     | i) Animales de trabajo   |                                     |

\* Tomado de Millikan Max y Hapgood David "No hay cosecha fácil" citado por Valenzuela Eduardo en "Elaboración de un Diagnóstico Instrumental para la Planificación", primer curso SEA-PROCADES, San Cristóbal, 1982.

### FACTORES ECONOMICOS

1. **Servicios de transporte, almacenamiento, elaboración y compra-venta de productos.**
2. **Servicios para el suministro y distribución de elementos integrantes de la producción, incluyendo el crédito.**
3. **Precios de tales elementos, incluyendo tipos de interés.**
4. **Precios de productos, incluyendo precios de los bienes de consumo.**
5. **Impuestos, subsidios, cuotas.**

### FACTORES DE ORGANIZACION

1. **Formas de posesión de la tierra.**
2. **Tamaño y forma legal de la finca.**
3. **Servicios y sistemas generales del Estado.**
4. **Organizaciones voluntarias y reglamentarias de agricultores para:**
  - a) **Coordinación del uso de elementos integrantes físicos**
  - b) **Servicios económicos (cooperativas)**
  - c) **Servicios sociales: centros de salubridad, escuelas, etc.**
  - d) **Gobierno local.**
  - e) **Difusión de conocimientos: educación de adultos, clubes de juventud, etc.**

### FACTORES CULTURALES Y DE MOTIVACION

1. Instituciones de integración agrícola, métodos y valores dentro de la cultura y la sociedad del país.
2. Factores de administración pública, estructura, valores, modo de funcionamiento de la burocracia.
3. Estructura social, valores culturales y dinámica de las poblaciones campesinas.
4. Procesos de cambio socio-cultural, barreras y motivaciones en la secuencia innovadora, armonía funcional o discordancia en la sociedad al cambiar sus partes constituyentes.

### FACTORES DE CONOCIMIENTO

1. Organización de investigación básica aplicada
2. Difusión de conocimiento relativo a:
  - a) Conocimiento técnico: agronomía, genética de las plantas, ciencia del suelo, administración de recursos hidráulicos, administración agrícola, etc.
  - b) Conocimiento económico: economía de la tierra, economía general, etc.
  - c) Sistemas: en el orden político, de administración pública, planificación.
  - d) Educación general: alfabetización, educación de adultos, medios de comunicación social, etc.

En estos factores que afectan el desarrollo agrícola y particularmente aquellos relacionados con la acción estatal o pública es preciso distinguir y/o averiguar las causas que han generado tales limitaciones. Un método es el de urgar en la revisión de presupuestos asignados y la ejecución presupuestaria para el período correspondiente en la micro-zona o subzona respectiva; la evolución y situación actual de los recursos disponibles para estos servicios, tanto desde el punto de vista de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. El propósito de evidenciación de la situación actual se logra haciendo un inventario de tales recursos en la micro-región o subzona, lo que permite hacer una comparación con los recursos demandados.

Por considerarlo de interés ofrecemos a continuación una síntesis de los que se consideran los dos componentes básicos del diagnóstico para la zona o micro-región, ambos entrelazados e interrelacionados: ámbito socio-económico y ámbito institucional.\*

#### PARTES COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO

##### 1. Ámbito Socio-Económico.

###### a) Problemas Agroeconómicos

###### 1. A nivel de subzona

Recursos Naturales

Infraestructura

Productos

Proceso productivos

Industria de transformación.

\* Ver Stagno, Horacio: Proceso de Diagnósis Propuesto para la Región Central, Septiembre, 1982.

**Equipos y materias primas**

**Areas homogéneas**

**Población y mano de obra**

**Oferta y demanda e insumos principales.**

**-Oferta y demanda de producción e insumos particulares**

**-Evolución de precios y mercados**

**-Mano de Obra**

**-PIB**

**-Crédito**

**-Papel del Estado en inversiones del sector agropecuario**

**-Distribución del ingreso**

**2. Nivel de Empresas y productores**

**En todos los aspectos.**

**B. Problemas de bienestar y desarrollo.**

**En todos los aspectos.**

**II. Ambito Institucional.**

**Factores que afectaron las acciones (ver cuadro anterior detallado).**

**Evolución de los recursos y análisis de la situación presente.**

**Inventario de recursos.**

**3. Definición y Contenido de los instrumentos para la Elaboración del**

**Diagnóstico y Caracterización de la Problemática de la Zona.**

**Luego de explicitado el marco conceptual en base a los objetivos del Proyecto y la definición de políticas agropecuarias del Estado, el siguiente paso en el marco de la elaboración de un diagnóstico lo**

constituye la selección de categorías de análisis y la formulación de hipótesis. Ambos procedimientos son el resultado del tratamiento dado al paquete de variables e indicadores seleccionados o lo que comúnmente se denomina como pre-diagnóstico.

A partir de este punto se procede a elaborar los instrumentos y procedimientos necesarios para el acopio y procesamiento de datos. Estos son obtenidos a través de dos fuentes principales: primarias y secundarias.

Para el caso que nos ocupa como instrumentos para la recopilación, procesamiento e interpretación de datos se han seleccionado los siguientes:

1. Listado o censo de productores agropecuarios de la micro-región.
2. Diagnóstico de área, o planilla básica para un diagnóstico de área.
3. Formulación de datos básicos del productor y su finca.
4. Guía para el diagnóstico a nivel zonal y subzonal.
  - a) Listado o censo de productores.

Este instrumento constituye un eslabón vital en los marcos no sólo del Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores de Alimentos que nos ocupa, sino también para la labor de extensión que realiza el sector público agropecuario en la Zona de Monte Plata. Por demás, dicho listado proporciona con mayor claridad la identificación y ubicación de los sujetos o protagonistas del desarrollo rural: los productores. Hay que reconocer además, que este instrumento trasciende los simples marcos de

una hoja de papel donde se consignan nombre y apellidos de productores para convertirse en un elemento fundamental de la programación y ejecución de acciones, la prestación de servicios, el control, seguimiento y evaluación del Proyecto.

En cuanto a su contenido, el mismo recoge información no sólo referida a los datos personales y ubicación del productor, sino que también incorpora otras variables importantes del productor como son: tipos de cultivos principales a los que se dedican, sistemas de cultivos implementados, superficie total disponible, modo de tenencia de la tierra, servicios que recibe o no el productor en términos de crédito agropecuario y/o material de siembra.

Desde el punto de vista del seguimiento y evaluación, el listado de productores constituye un elemento indispensable para poder seleccionar adecuadamente entre beneficiarios y no beneficiarios una muestra veraz.

b) Diagnóstico de Áreas.

El diagnóstico de áreas es un instrumento que recoge información básica a nivel de área para la elaboración de un diagnóstico micro-regional. La planilla que debe ser llenada por los agentes de extensión de áreas, está dividida en seis secciones: la primera, está destinada a determinar el grado académico y el tiempo del encargado trabajando en el área; la segunda, responde a la delimitación del área

(incluyendo los límites geográficos, las secciones y los parajes que la integran), la tercera está dedicada a la topografía del terreno de las diferentes áreas la cuarta, a la superficie de siembra y principales rubros agrícolas a lo que se dedican los predios; la quinta trata de las condiciones de explotación del suelo y tamaño aproximado de las fincas; la sexta y última sección identifica los problemas más importantes relacionados con la producción agropecuaria en el área y a los productores beneficiarios de servicios prestados por el sector público, especialmente agropecuario.

En otras palabras, el diagnóstico de área permite evidenciar a nivel micro y en forma sintética la situación actual de cada área en término de variables que se consideran fundamentales para la programación y ejecución de acciones agropecuarias comunitarias y de servicios en general.

c) Datos Básicos del Productor y su Finca\*.

Este instrumento recoge esencialmente toda la gama de problemas e informaciones ligados al productor y su unidad agropecuaria. Está dividido también en varias secciones y constituye el instrumento fundamental para la elaboración del diagnóstico. Desde este punto de vista, su cobertura y nivel de complejidad es mayor a la de los instrumentos anteriores.

---

\* Dicho instrumento se presenta como borrador para discusión y será objeto de una revisión general de parte de una Comisión especial para ajustarlo a las condiciones de la zona y del Proyecto.

d) **Guía de Diagnóstico Zonal y Subzonal.**

En el diagnóstico zonal y subzonal se recogen informaciones básicamente de carácter macro o globales aunque también se consideran datos e informaciones específicas provenientes del consolidado de las diferentes áreas. El acopio de información sin embargo proviene fundamentalmente de fuentes secundarias y documentales: censos agropecuarios, estadísticas de población, estadísticas oficiales y sectoriales, diagnóstico de la región Central, mapas, etc. (Ver anexo lineamientos para la obtención de la información y ubicación de fuentes).

El diagnóstico zonal y subzonal se convierte de esta manera en un instrumento de vital importancia en la programación y ejecución de acciones para el desarrollo rural regional o micro-regional y en una información útil para el proyecto específico de Pequeños Productores de Alimentos que se implementa en la Zona de Monte Plata.

4. **Alcances y Limitaciones de los Instrumentos para la Elaboración del Diagnóstico Propuesto.**

Al llegar a este punto conviene hacer algunas anotaciones y puntualizaciones acerca de los alcances y limitaciones de los instrumentos esbozados anteriormente para los fines de la elaboración de un diagnóstico para la Zona de Monte Plata.

Consideramos de lugar señalar que la elaboración de un diagnóstico de carácter regional o a nivel de una micro-región -como es el caso que nos ocupa , constituye un proceso arduo y complejo que supone la realización de un gran número de tareas y de la acción de un grupo técnico inter-disciplinario. Esto probablemente constituye una primera limitación de nuestra parte.

Por otro lado, si partimos del criterio de que el proceso de diagnóstico se inicia con la explicitación del marco conceptual y concluye con la presentación de los resultados, hay que convenir en que para llegar a esta última etapa se necesita de tiempo y recursos. Esta constituye nuestra segunda limitación.

Si bien son limitaciones objetivas las señaladas más arriba, creemos sin embargo, que los instrumentos diseñados permitirán recopilar la información necesaria y suficiente para la elaboración de este diagnóstico que se considera no solamente importante sino imprescindible para la implementación del Proyecto que tenemos por delante. Por demás, hay que recordar que el diagnóstico es una actividad previa a cualquier sistema de planificación que se pretenda implementar.

FACTORES GENERALES QUE AFECTAN EL DESARROLLO AGRICOLA

**Factores de Elementos Integrantes Físicos (Recursos Materiales)**

**1. Elementos Físicos no Humanos.**

- |             |                              |                         |                                    |
|-------------|------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| a) Tierra   | d) Agua                      | g) Edificaciones        | j) Herramientas y maquinaria       |
| b) Clima    | e) Fertilizantes             | h) Animales de trabajo. | k) Combustible: energía no animal. |
| c) Semillas | f) Protección contra plagas. | i) Otros animales       |                                    |

**2. Factores Económicos.**

- 2.1 Servicios de transporte, almacenamiento, elaboración y compra-venta de productos.
- 2.2 Servicios para suministro y distribución de elementos integrantes físicos productivos (distribución de recursos materiales), incluyendo crédito.
- 2.3 Precios de tales elementos de producción, incluyendo tipos de interés.
- 2.4 Precios de productos, incluyendo precios de los bienes de consumo.
- 2.5 Impuestos, subsidios y cuotas.

**3. Factores de Organización.**

- 3.1 Formas de posesión de la tierra.
- 3.2 Tamaño y forma legal de la finca.
- 3.3 Servicios y sistemas generales del Estado.
- 3.4 Organizaciones voluntarias y reglamentarias de agricultores para:
  - 3.4.1 Coordinación del uso de elementos integrantes físicos.
  - 3.4.2 Servicios económicos (cooperativas).
  - 3.4.3 Servicios sociales (centros de salubridad, escuelas, etc.).

3.4.4 Gobierno local.

3.4.5 Difusión de conocimientos (educación de adultos, clubes juveniles, etc.).

4. Factores Culturales y de Motivación.

4.1 Instituciones de integración agrícola, valores sociales dentro de la cultura y la sociedad.

4.2 Factores de administración pública, funcionamiento burocrático

4.3 Estructura social, valores culturales y dinámica de las comunidades campesinas.

4.4 Proceso de cambio socio-cultural.

5. Factores de Conocimiento.

5.1 Organización de investigación básica aplicada.

5.2 Difusión de conocimientos relativo a:

5.2.1 Conocimiento técnico: agronomía, genética de las plantas, ciencia del suelo, administración de recursos hidráulicos, etc.

5.2.2 Conocimiento económico: economía agrícola, economía general, etc.

5.2.3 Conocimiento de sistemas: en el orden político, administrativo, planificación, etc.

5.2.4 Educación general: alfabetización, educación de adultos, medios de comunicación social, etc.

PARTES COMPONENTES DE UN DIAGNOSTICO\*

I. AMBITO SOCIO-ECONOMICO.

A. Problemas Agro-Económicos.

1. A nivel de Subzona.

-Recursos naturales

-Infraestructura

-Equipos y materias primas

-Evolución de precios y mercados

-Crédito

-Población y mano de obra

-Productos

-Procesos productivos

-Mano de obra

-Inversiones Estatales en Sector Agropecuario

-Industria de transformación

-Áreas homogéneas

-Oferta y demanda e insumos principales y particulares.

-Producto interno bruto

-Distribución del ingreso.

2. Nivel de Empresas y Productores.

En todos los aspectos.

B. Problemas de bienestar y desarrollo

En todos los aspectos.

II. AMBITO INSTITUCIONAL.

1. Factores que afectan las acciones (ver cuadro de limitaciones del desarrollo agrícola).

2. Evolución de los recursos y análisis de la situación presente.

3. Inventario de recursos.

---

\* Horacio Stagno: Proceso de Diagnósis propuesto para la Región Central, Septiembre de 1982.

### 3.1.3 Guía para la Elaboración de Programas/Presupuesto en la Zona de Monte Plata.

#### 1. Estructura Técnico-Operativo de la SEA.

Lic. Félix Rodríguez

Desde el punto de vista Organizativo, la Secretaría de Estado de Agricultura como organismo rector del sector agropecuario, está conformada por una estructura técnico-operativo ordenada en función de las necesidades de dinamización y aumento de la producción y productividad del sector; tal estructura la capacita para formular, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la política agraria del país de acuerdo a los planes generales de desarrollo (ver organigrama).

La base jurídico-legal que sustenta la estructura y funcionamiento de esta Secretaría se contempla en la constitución de 1954, con modificaciones posteriores en los aspectos de denominación, funcionamiento y atribuciones con la ley No.8 del 8 de septiembre de 1965 y el Decreto No. 1142 del 28 de abril de 1966, se definen y regulan más ampliamente esos conceptos.

Con posterioridad a los instrumentos legales antes citados se han venido creando dentro del marco de la estructura normativa y operativa del aparato estatal diversos organismos descentralizados, que aunque vienen a satisfacer las necesidades de expansión del Estado dadas sus crecientes demandas de servicios, no obstante, al no tomar en cuenta la coherencia y homogeneidad del sector, ha provocado una yuxtaposición de funciones.

La creación de nuevas entidades e instituciones presenta resistencias especiales traducidas en celos y conflictos de jurisdicción que dificultan la integración de esfuerzos. Su creación sólo se justifica siempre que se mantengan los vínculos administrativos y de jerarquía, para que las acciones no adquieran dimensiones desproporcionadas.

Es por estas razones que resulta imperativo que la SEA se consolide como centro coordinador de las acciones de política, planes, programas, proyectos y servicios de las instituciones vinculadas directamente al desarrollo agropecuario; en tal sentido, los esquemas institucionales del sector necesitan reorientar sus prácticas hacia la satisfacción de las necesidades de los productos agropecuarios, en especial los pequeños y medianos.

### 1.1 Estructura Organizativa.

La Secretaría de Estado de Agricultura está conformada jerárquicamente por tres niveles básicos: La alta dirección, de apoyo técnico-normativo y el nivel de ejecución.

#### 1.1.1 Nivel de Alta Dirección:

Está representado por el Secretario de Estado de Agricultura. Es la primera autoridad administrativa y técnica del sector. Es el responsable de dirigir y orientar todo lo relacionado con la política, planes de desarrollo y servicios; por tanto le corresponde someter a las máximas instancias, los planes, programas y proyectos de largo, mediano y corto plazo que se elaboren, garantizar su ejecución, autorizar las erogaciones de fondos de la institución y los organismos descentralizados y presidir los consejos directivos de los mismos.

#### 1.1.1.1 Organismos Periféricos de la Alta Dirección (Despacho del Secretario).

En su mayoría están constituidos por organismos consultivos, deliberativos, de asesoría y los de ejecución y apoyo que se han agregado, tenemos:

- Consejo Nacional de Agricultura
- Consultoría Jurídica
- Relaciones Públicas

-Oficina de Asesoría Técnica

-Auditoría Interna

-Comité Nacional de Promoción Agrícola y Ganadera

-Comité de Coordinación Interna

-Comité de Compra y Concursos

-Oficina Coordinadora de las Direcciones Regionales

-Departamento de Ingeniería

-Oficina de Coordinación Universitaria

-Oficina para el Desarrollo del Valle de Azua (ODESIA)

#### 1.1.1.2 Nivel de Apoyo Técnico-Normativo:

Propone las alternativas de política de largo, mediano y corto plazo, cursada dentro de una visión de perspectiva, tomando en cuenta los lineamientos de política sectorial, establece normas, coordina, supervisa, orienta y evalúa las acciones del nivel de ejecución; propone y formula planes, programas y proyectos, de acuerdo con las diferentes áreas de su competencia.

Dentro de este nivel existen dos subsecretarías, que por su naturaleza además de su función técnico-normativa, sirven como organismos de apoyo de todo el aparato institucional; en este sentido le corresponde asistir a la alta dirección la conducción del sector, orientado el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y control de las acciones emprendidas, capta y canaliza recursos físicos y financieros hacia las instituciones del sector. Está representado por las Sub-Secretarías Administrativa y la de Planificación Sectorial.

Las demás Subsecretarías que integran el nivel de apoyo técnico-normativo son las de Producción y Mercadeo, Recursos Naturales, Ganadería y la de Extensión, Capacitación e Investigación Agropecuaria.

1.1.2.1 Departamentos y Oficinas que componen las diferentes Subsecretarías del Nivel de Apoyo Técnico-Normativo.

1.1.2.1.1. Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Departamentos:

- Planes, Programas y Proyectos
- Control y Evaluación de la Ejecución
- Economía Agropecuaria
- Información, Estadísticas y Cómputos
- Coordinación de Programas y Recursos Externos
- Organización y Métodos

Otros Organismos:

- Oficina de Coordinación
- Programa Censeri

1.1.2.1.2 Sub-Secretaría Administrativa.

Departamentos:

- Administrativo
- Financiero
- Transportación y Equipos
- Personal y Recursos Humanos

**.1.3 Sub-Secretaría de Producción y Mercadeo.**

**Departamentos:**

- Fomento Arrocerero
- Café
- Cacao
- Semilla
- Tabaco
- Frutales
- Agroindustrias
- Oleaginosas
- Maíz y Sorgo
- Horticultura
- Cultivos no Tradicionales
- Musáceas
- Raíces y Tubérculos
- Mercadeo
- Insumos Agropecuarios (antiguo CVMA)
- Arborización y Siembras Urbanas
- Nuevas Empresas

**Otros Organismos.**

- Programa de servicio de mecanización agrícola
- Comisión inter-departamental para el desarrollo del plan integrado de producción de plantas de cultivos perennes.
- División de Comunicaciones

**1.1.2.1.4 Sub-Secretaría de Recursos Naturales.**

**Departamentos:**

- Recursos Pesqueros
- Tierras y Aguas
- Vida Silvestre
- Servicio Meteorológico
- Inventario, Evaluación y Ordenamiento de Recursos Naturales
- Educación Ambiental

**1.1.2.1.5 Sub-Secretaría de Extensión, Capacitación e Investigación Agropecuaria.**

**Departamentos:**

- Investigaciones Agropecuarias
- Organización Rural
- Divulgación Técnica
- Sanidad Vegetal
- Extensión y Capacitación Agropecuaria

**1.1.2.1.6 Sub-Secretaría de Ganadería**

**Departamentos:**

- Fomento Ganadero
- Sanidad Animal

**Otras Dependencias:**

-Secretaría Ejecutiva Erradicación F.P.A. cada Subsecretaría, además de los Departamentos que lo integran, cuenta con una oficina de programación y una unidad administrativa; éstas operan como organismos de apoyo del Subsecretario y de los otros organismos o dependencias de la Sub-Secretaría.

**1.1.3 Nivel de Ejecución:**

Tiene la responsabilidad de llevar a cabo acciones inmediatas de corto plazo para el buen desarrollo de los planes, programas y proyectos que se implementan a nivel regional, además llevar los servicios agrícolas que desarrollan las dependencias regionales de la institución y la de los organismos descentralizados del sector.

**1.1.3.1 Ubicación y Cobertura Provincial de las Diferentes Regionales**

<u>Dirección Regional</u>	<u>Ubicación Sede Principal</u>	<u>Cobertura Provincial</u>
Norte	Santiago	Santiago, Espaillat, Puerto Plata.
Nordeste	San Fco. de Macorís	Duarte, Samaná, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez.
Noroeste	Mao, Valverde	Valverde, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez.
Norcentral	La Vega	La Vega, Salcedo
Central	Baní	Distrito Nacional, Peravia San Cristóbal y Monte Plata.
Suroeste	San Juan de la Maguana	Azua, S.J. de la Maguana, Estrelleta.
Sur	Barahona	Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales.
Este	Higüey	La Altagracia, La Romana, El Seybo, S. Pedro de Macorís.

## 1.2 Funciones y Atribuciones de los Diferentes Niveles

### 1.2.1 Secretario de Estado de Agricultura.

Son funciones del Secretario, además de las que le confieren otras disposiciones legales, las siguientes:

- Formular la política que regirá el desarrollo agropecuario.
- Aprobar los programas de trabajo, las actividades y/o proyectos que sean realizados por distintos departamentos de la Secretaría.
- Preparar el presupuesto para cubrir las actividades de la Secretaría y someterlo a la consideración del Presidente de la República, para su aprobación.;
- Autorizar las erogaciones de fondos de acuerdo con el presupuesto aprobado.
- Preparar y someter la legislación esencial para el desarrollo agropecuario de la nación.
- Establecer la organización y las modificaciones pertinentes en la estructura interna de la Secretaría.
- Delegar sus funciones en los Subsecretarios u otros funcionarios de la Secretaría, quienes a su vez podrán redelegar dichas funciones.
- Aprobar y entrar en contrato a nombre del gobierno y otros organismos gubernamentales, contratistas privados y/o instituciones internacionales.

**1.2.2 Subsecretaría Administrativa: Tienen las funciones siguientes:**

- Asesorar al Secretario en la adopción de política, planes administrativos y financieros.
- Responder ante el secretario todos los asuntos administrativos y financieros de la SEA.
- Ser responsable ante la Secretaría, de la sana ejecución presupuestaria, conforme la programación de cada una de las dependencias.
- Es la responsable ante el Secretario de la eficiencia y adecuado uso de los vehículos y equipos oficiales al servicio de la SEA, así como de su mantenimiento.
- Es responsable de la correcta aplicación de los fondos que se remiten a las direcciones regionales, centros de investigación, fincas experimentales y otras dependencias, velando porque esto se haga de acuerdo a las normas y procedimientos contables legales vigentes.
- Firmar por delegación del Secretario, conjuntamente con el director financiero y/o cualquier otro funcionario designado, todos los documentos relativos a los asuntos económicos y financieros de la Secretaría.
- Presidir la comisión de compra y concurso de la SEA, en la persona del Subsecretario.

**1.2.3 Subsecretaría de Producción y Mercadeo: Las funciones de esta Subsecretaría, son las que se detallan a continuación:**

- Promover la producción y el mercadeo de productos agropecuarios.
- Estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.
- Suplir los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.

- Suplir las ausencias occidentales del Secretario.
- Asesorar al Secretario en la adopción de la política y planes de acción de la Secretaría.
- Asistir al Secretario en sus relaciones con otras entidades públicas y mantenerlo informado de la situación de los proyectos, que se relacionen con las actividades propias de la Subsecretaría.
- Participar en la elaboración, ejecución, control y evaluación de los programas de producción, en coordinación con la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- Colaborar en la coordinación de actividades con entidades que desarrollen planes de fomento agrícola.
- Velar por el desarrollo de campañas de fomento que realice la Secretaría y otras entidades y actualizar los programas de acuerdo con las necesidades.
- Promover el fomento de la mecanización agrícola, colaborar en el proceso de generación de informaciones estadísticas de actividades agrícolas de producción.

1.2.4 Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria tiene las siguientes funciones:

- Apoyar a la alta dirección de la SEA, en la formulación de la política sectorial.
- Conducir el proceso de planificación del sector, de acuerdo con las directrices del sistema nacional de planificación.
- Proponer los criterios para la asignación de los recursos.
- Coordinar y compatibilizar las metas para la formulación de los planes de largo, mediano y corto plazo.

- Controlar y evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes de largo, mediano y corto plazo.
- Programar y coordinar la cooperación técnica y financiera internacional.
- Realizar estudios y prestar el asesoramiento técnico necesario en los aspectos institucionales y demás acciones de realización.

#### 1.2.5 Subsecretaría de Extensión, Capacitación e Investigación:

Son funciones de ésta Subsecretaría, las que se detallan a continuación:

- Propiciar la organización rural, como medio para que los productores logren una mayor asimilación de los servicios estatales y la transmisión de conocimientos y también amplíen su poder de negociación y decisión frente a los demás sectores.
- Realizar investigaciones para mejorar y desarrollar las tecnologías de producción agropecuaria, generar sistemas de producción que se adapten a la realidad socio-económica del sector y por tanto, sean útiles para los productores.
- Proveer a los técnicos de las regiones y a los agentes de desarrollo rural en contacto con los agricultores, los conocimientos y técnicas adecuadas para realizar la transferencia tecnológica.
- Determinar el grado de adopción de las tecnologías transferidas y evaluar el efecto de las mismas en término del incremento de la productividad y de mejoras de las condiciones socio-económicas de la población rural.
- Coordinar la organización, investigación, extensión y capacitación con las actividades de los demás órganos y organismos del sector para que se ajusten a la política sectorial y a los planes sectoriales.

-Suministrar al Secretario las informaciones que permitan la toma de decisiones, así como presentar los planes de trabajo, presupuesto y resultados de la ejecución.

**1.2.6 Subsecretaría de Recursos Naturales:**

Son funciones de ésta Subsecretaría, las que se detallan a continuación:

- Promover normas de uso de los recursos naturales renovables de acuerdo a la realidad del país para que sean incorporadas en la legislación y reglamentos sobre atribuciones y responsabilidades de los usuarios en todos los sectores.
- Sugerir medidas de políticas y mecanismos operativos para que las instituciones y usuarios cumplan con las normas establecidas.
- Identificar evidencias de mal uso de los recursos y canalizar acciones, mediante los mecanismos correspondientes, a fin de que se tomen las medidas correctivas contempladas en la legislación y reglamento vigentes.
- Colaborar y participar en los mecanismos de decisión, planificación e información del sistema para el ordenamiento de los recursos naturales del país.
- Revisar los proyectos referentes al desarrollo de los recursos naturales y dictaminar sobre los requisitos adicionales que deben satisfacer, para ser compatibles con la política nacional de protección de los mismos.

-Velar por la recuperación ecológica y el aprovechamiento de las áreas que hayan sido afectadas por la explotación de los recursos naturales.

-Hacer disponible la información elaborada y/o recopilada por la Subsecretaría.

-Proporcionar los servicios de asistencia técnica requerida para las actividades productivas y recreacionales de los diferentes usuarios de recursos naturales renovables a fin de colaborar con ellos en el cumplimiento de las normas de uso, al mismo tiempo que se busca optimizar el beneficio compatible con el propósito de protección.

-Coordinar y centralizar las acciones del gobierno tendentes a brindar asistencia técnica, sea nacional o internacional, en materia de uso del agua y de suelo para el productor agropecuario, y en materia de conservación y protección del ambiente, flora y fauna del país, a fin de que se canalicen de acuerdo a los programas y a los mecanismos institucionales establecidos para llegar al usuario correspondiente.

-Promover, realizar, coordinar gestiones, estudios e investigaciones edáficas, biológicas, meteorológicas, de contaminación ambiental y de conservación que permitan establecer políticas en el sector.

-Asegurar la obtención de datos básicos del clima del país en forma continua, en el tiempo y con una distribución geográfica adecuada que permita conocer el comportamiento histórico de las condiciones del clima en las diferentes regiones; realizar los pronósticos del tiempo y proyectar su comportamiento futuro.

**1.2.7 Subsecretaría de Producción Pecuaria:**

Tiene las siguientes funciones:

- Estimular y promover a los productores pecuarios para incrementar la producción y productividad, acorde a las necesidades de empleo, consumo y generación de ingresos y divisas de la población.
- Elaborar planes y programas de trabajo para las diferentes campañas de fomento y sanidad pecuaria.
- Colaborar en la coordinación de las actividades con entidades que desarrollen planes de fomento y sanidad pecuaria.
- Velar por el desarrollo de las campañas de fomento y sanidad pecuaria que realicen la SEA, y otras instituciones y actualizar los programas de acuerdo con las necesidades.
- Normar y controlar la movilización y el sacrificio del ganado en todo el país.
- Normar y controlar la expedición de certificaciones de sanidad animal para importación y la exportación de productos pecuarios.
- Aplicar a los programas los resultados de las investigaciones científicas, manteniendo una estrecha coordinación con los organismos encargados de las mismas.
- Realizar estudios sobre mercadeo de productos pecuarios en coordinación con los organismos correspondientes y proponer los reglamentos y medidas necesarias.
- Establecer y mantener un servicio de cuarentena animal efectivo, para prevenir y evitar la introducción o expansión en el país de enfermedades y plagas perjudiciales a la ganadería.

- Establecer y mantener un servicio efectivo de control epizootico y controlar la expansión de enfermedades infecto-contagiosas económicamente importantes.
- Establecer y mantener un servicio de inspección para productos de origen animal o vegetal, utilizados en la alimentación del ganado y las aves.
- Dar las recomendaciones para la fijación de precios a los alimentos para aves, ganado y productos veterinarios y controlar la calidad de los mismos.
- Tiene facultad para destruir, decomisar y retirar del comercio los productos de origen animal que sean considerados inapropiados para la alimentación del ganado y las aves.

#### 1.2.8 Funciones de las Direcciones Regionales.

- Dirigir la ejecución de la política sectorial en el ámbito geográfico correspondiente. Ello implicará la supervisión de las actividades que realizan las dependencias regionales de los organismos descentralizados del sector, con la asesoría de los consejos regionales correspondientes.
- Realizar la asistencia de capacitación y de transferencia tecnológica a los productores y familias rurales.
- Promover el fortalecimiento y la creación de asociaciones de productores con el fin de que éstas asuman funciones económicas.
- Realizar en el nivel regional, las actividades para el cumplimiento de las funciones que tiene la Secretaría en relación a la política de recursos naturales.

- Generar y transmitir información sobre los procesos del sector agropecuario público y privado, que se realizan en el ámbito nacional.
- Participar en la formulación, ejecución y control de los planes del sector en el ámbito regional.
- Dirigir y supervisar con la asesoría de los Departamentos, el desarrollo de los programas y proyectos que realicen la Secretaría y vigilar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la institución.
- Mantener informado al personal regional sobre reglamentos y normas que dicte la Secretaría y velar por su cumplimiento.
- Coordinar con los Directores de Departamentos y programas la solución a los problemas específicos que se presenten.
- Ajustar las actividades y programas de las regionales a las disposiciones y programas de la Secretaría, con el fin de prestar un servicio adecuado al público.
- Responder ante el Secretario y los Subsecretarios del cumplimiento de sus funciones.
- Expedir los certificados, permisos o licencias que le encomiende la Secretaría.

2. 1. Caracterización de la Problemática Agropecuaria de la Zona.

Ing. Agrón. Domingo Moreta

La acción de la SEA para la Zona de Monte Plata debe orientarse en términos generales por los lineamientos superiores de política sectorial, pero al mismo tiempo tienen que dar respuestas efectivas a los problemas agropecuarios locales, que muchas veces sólo se detectan en forma aproximada o parcial desde los niveles regional y nacional. Por ésta razón entendemos que al momento de operativizar las acciones que se contemplen en la estrategia de desarrollo (plan de cuatro años) y del plan anual para 1984 a través del proyecto SEA/FIDA y la SEA en este contexto espacial específico (Zona de Monte Plata) se hace necesario diagnosticar con el mayor rigor posible la problemática zonal, a fin de encarar las acciones previstas a la Resolución de la misma.

La Red de Pertinencia como Instrumento de Análisis.

La Red de Pertinencia es una forma de relacionar un conjunto de factores o problemas en forma jerarquizada, según su relación causa y efecto.

La Red de Pertinencia es un instrumento de análisis que permite conocer una situación a través de la desagregación e interrelación de sus partes, utilizando un procedimiento iterativo y lógico. Como tal, la red de pertinencia puede ser utilizada para caracterizar, interpretar y priorizar problemas que estén afectando el desarrollo agropecuario en una zona determinada.

Este instrumento analítico no sólo facilita enumerar el conjunto de factores que configuran una situación, sino que también permite hacer una clasificación y jerarquización de los factores en diferentes grupos según ellos estén

relacionados con un mismo problema mayor. Mediante este procedimiento, los problemas se dividen en distintos niveles de complejidad hasta que se identifican los elementos más simples o las raíces que contribuyen a la conformación de un problema mayor. El procedimiento permite establecer una jerarquía causal que conforma una pirámide, pasando de los problemas menores a nivel de base hasta el nivel más general o problema mayor.

Las principales ventajas que se tienen al usar la Red de Pertinencia como herramienta de análisis son:

1. Facilita la comprensión de relaciones complejas mediante un procedimiento de descomposición lógica de las relaciones que se dan entre los factores o componentes básicos que configuran una situación problema.
2. Que al identificar y ordenar casualmente los problemas menores que inciden en un problema mayor, se configura una visión más comprensiva de la situación analizada, lo que permite considerar una cantidad mayor de elementos y establecer jerarquías entre ellos.
3. Permite conocer con precisión cuáles son los factores que pueden ser manejados o controlados por una unidad operativa y cuáles son más difíciles o imposibles de controlar o resolver. Esto permite establecer prioridades acorde al tiempo y recursos disponibles y las preferencias institucionales.

La desventaja principal que se le reconoce a la Red de Pertinencia es que esta tiende a sobre simplificar la realidad, como ocurre por ejemplo al vincular la influencia de un problema menor solamente con uno de los problemas mayores.

La Red de Pertinencia Gerencial para enmarcar los problemas agropecuarios de la Zona de Monte Plata.

El uso de la Red de Pertinencia como instrumento de análisis dentro de un proceso participativo de trabajo en grupo responde a la facilidad que esta ofrece junto a la modificación del marco lógico a fin de poder en el momento de la ejecución, relacionar causalmente las prioridades escogidas y cuantificar las metas de las operaciones de un proyecto a través del Resumen Operativo de Gerencia ROD. Las explicaciones respecto a la Red de Pertinencia fueron conocidas anteriormente. La modificación del marco lógico permite aclarar la identificación de los objetivos de un proyecto y organizarlo, con lo que facilita tomar las decisiones correspondientes. El marco lógico es lo que permite planificar un proyecto y sirve de base para evaluarlo. Esto permite establecer las bases para la evaluación con la ventaja de especificar algunos de los factores condicionantes o supuestos importantes que, aunque estén fuera del control de la entidad ejecutora, pueden afectar el éxito del proyecto.

La importancia de elaborar un Resumen Operativo de Gerencia (aplicado a la Zona de Monte Plata), deriva de dos necesidades: una es aprovechar, en el mínimo de tiempo posible, la mayor experiencia (de parte del personal técnico de la zona que contribuya a diagnosticar, analizar y aportar criterios técnicos a los que conducen el proyecto. La segunda es establecer un consenso sobre prioridades de las actividades que necesitan hacerse y que a la vez pueden realizarse. Es decir, evita comprometer los recursos financieros y humanos en acciones poco importantes o que carecen de apoyo verdadero de parte de los que participan en el proyecto, o se benefician de él.

Finalmente, para la elaboración de un Resumen Operativo de Gerencia se deben dar los siguientes pasos:

1. Diferentes enfoques al identificar los problemas.
2. Lista de los problemas encontrados.
3. Clasificación de los problemas en grupos similares.
4. Organizar "causa efecto" de los problemas para cada grupo.
5. Vinculación de los grupos de problemas y su ajuste.
6. Clasificación de los problemas en controlables y no controlables.
7. Solución de los problemas especificados por la gerencia: Los objetivos.
8. Elaboración de metas e indicadores de éxito.
9. Resumen de recursos de la gerencia.

Los primeros 6 pasos constituyen los elementos metodológicos para ser utilizados en la elaboración de la Red de Pertinencia para la Zona de Monte Plata, mientras las tres restantes indican como se elabora una matriz del Resumen Operativo de Gerencia, los cuales se explicarán más adelante.

Red de Pertinencia Zonal. En la elaboración de la Red de Pertinencia se deberán seguir los pasos siguientes:

1. Diferentes enfoques al identificar los problemas.

Teóricamente todo proyecto, en el sector público, representa en parte la transformación de recursos, generalmente en bienes y servicios que se espera canalizar eficientemente por medio de las instituciones indicadas. Estos bienes y servicios corresponden a necesidades por parte de los beneficiarios.

Como es de esperar, los intereses, las preocupaciones y las prioridades desde el punto de vista institucional, no corresponden necesariamente a las prioridades, preocupaciones e intereses de los beneficiarios. Además, un proyecto se desarrolla siempre en un ámbito político, cultural, económico y social, a veces muy cambiantes, en ese sentido entendemos que este aspecto amerita sea tomado muy en cuenta. En este orden, estos enfoques ubican tres puntos de vistas que en la implementación del Proyecto SEA/FIDA deberán tomarse en cuenta en la medida en que esto sea posible cito:

- a) El enfoque de los beneficiarios o usuarios del proyecto (campesinos organizados e individuales).
- b) Ambiente. (Iglesia, consejo provincial, grupos económicos influyentes, etc.).
- c) Institucional (SEA, INDRHI, B.A., IAD, IICA, etc.).

## 2. Identificación y Listado de Problemas.

En este paso se elaborará una lista de los problemas que de alguna forma se convierten en retransa para el desarrollo económico de la zona. En este aspecto es recomendable incorporar las inquietudes de los beneficiarios y del medio ambiente.

Ejemplo: Listado de Problemas.

### Bajos Conocimientos Tecnológicos:

1. Falta de extensionistas
2. Mecanismo de transferencias deficientes.
3. Entrenamiento deficiente
4. Definición organizacional incompleta.
5. Falta de seguimiento y evaluación.
6. Faltan recursos operativos y técnicos especializados.
7. Paquetes tecnológicos inadecuados.

8. Investigación no adaptada.
9. Apoyo institucional insuficiente.
10. Falta de plan de investigación aplicada.

3. Clasificación de los problemas en grupos similares.

Una vez que se hayan enumerado los problemas sobresalientes, se procederá a clasificarlos según grupos relacionados con una misma causa. Esta clasificación pueden ser partiendo de diferentes criterios; según los sectores de la economía, la acción institucional, etc. Debe destacarse, que pueden aparecer problemas que pueden pertenecer a más de un grupo, en este caso dicho problema debe aparecer en el grupo en el cual es más relevante.

4. Organización "causa y efecto" de problemas para cada grupo.

Esta fase inicia la construcción de una Red de Pertinencia en donde se organizan los problemas en cada grupo según su jerarquía causal. Es decir, se establecen las relaciones de problemas menores que contribuyen a la configuración de un problema mayor.

Ejemplo: Red de Pertinencia abreviada anexa.

5. Vinculación de los grupos de problemas y sus ajustes para construir la Red de Pertinencia general.

Una vez establecida la jerarquía causal dentro de los grupos de problemas identificados, el siguiente paso es relacionar estos grupos, esto es:

-Se vuelve a los títulos de los tipos de grupos seleccionados anteriormente.

-Se jerarquizan causalmente los grupos de problemas

-Se elabora la Red de Pertinencia general con todos los problemas siguiendo la relación causa-efecto.

#### 6. Clasificación de los problemas en controlables y no controlables

Este paso constituye uno de los más críticos, porque de aquí parte la estrategia para la acción. Es decir, que la Red de Pertinencia presenta el universo de problemas o las oportunidades donde es posible intervenir con soluciones concretas, sin embargo, no siempre se puede hacer todo por las limitaciones de los recursos y de tiempo.

De esta forma en la clasificación se debe tener presente los tres criterios siguientes:

- a) Tiempo disponible. Conviene especificar en el tiempo en que la acción se llevará a cabo y verificar si es posible lograrlo en el tiempo disponible.
- b) Recursos disponibles. Esto es, hacer los ajustes necesarios de tal forma que las acciones previstas sean las posibles de cubrir con los recursos con que se cuenta.
- c) Acción Institucional preferencial. Es importante tenerla presente, si se sabe que no todas las acciones previstas deberán considerar la prioridad institucional en ese momento.

Los pasos 7, 8 y 9 demandan muy poca explicación teórica, pues su utilidad está más bien relegada al marco de la acción en la organización de las acciones que puedan preverse para la ejecución del proyecto. Sólo que en esta parte debe asegurarse que los objetivos representen una aspiración de resolver los problemas que se hayan especificado en la red de pertinencia gerencial.

De forma más precisa, estos pasos se prestan a una mejor interpretación al ser analizada la presente matriz la cual sirve de base para la organización del trabajo que se llevará a cabo.

RESUMEN OPERATIVO DE LA GERENCIA

Proyecto: \_\_\_\_\_ Fecha de inicio del Proyecto: \_\_\_\_\_  
 Unidad Ejecutora: \_\_\_\_\_ Fecha estimada de terminación: \_\_\_\_\_  
 Jefe del Proyecto: \_\_\_\_\_ Fecha de este resumen: \_\_\_\_\_

A: SINTESIS DE OBJETIVOS	B: METAS E INDICADORES DE EXITO	C: FACTORES CONDICIONANTES Y SUPUESTOS
1 <u>Objetivo General</u>		
2 <u>Objetivo Especifico</u> (Propósito)		
3 <u>Objetivos Intermedios</u> (Productos)		
4 <u>Actividades</u>	RECURSOS ESTIMADOS: Institución Recursos Responsables de Personal Gastos Operativos TOTAL Actividad Gerencial	

2.2 Confrontación de los Objetivos del Proyecto SEA/FIDA y de la SEA con la Red de Pertinencia Zonal. Los objetivos específicos incluidos en el punto posterior (Sección 3 ) indican la dirección de las acciones de la SEA y el Proyecto SEA/FIDA a nivel zonal, con el fin de contribuir a la solución de los problemas principales, que son controlables a mediano y corto plazo con los recursos disponibles. Al confrontar estos objetivos con la Red de Pertinencia ajustada para la Situación de la Zona de Monte Plata, se definirán los objetivos adicionales que falten en algunos de los programas o acciones principales de la SEA y del Proyecto SEA/FIDA. Esta es una parte más bien práctica que se verifica en el lugar de los hechos, en donde se encuentran por una parte las posibilidades de que se dispone en término de recursos, y por otra la problemática que demanda solución.

2.3. Definición de los objetivos agropecuarios para la Zona Monte Plata.

El examen de los objetivos específicos a corto y mediano plazo que persigue el Proyecto SEA/FIDA y la SEA y la Red de Pertinencia, indicado en el punto anterior, concluirá con los ajustes y las adiciones de objetivos que se consideren necesarios, lográndose así una redefinición de los mismos sobre la base de las particularidades de la zona en estudio. Este listado ajustado de objetivos será el resultado de una validación con los técnicos locales de los objetivos que serán planteados en forma general y que de éste modo, servirán mejor para orientar los programas y actividades de la SEA y del Proyecto SEA/FIDA para la Zona Monte Plata. Es un trabajo bajo en donde la participación de los encargados de programas jugarán un papel muy importante sobre todo porque debe terminar con la programación para el año 1984.

Al igual que en el caso anterior su explicación literaria es sencilla sobre todo porque son aspectos que se aclaran definitivamente en la medida que se avanza en el trabajo de campo.

3. Objetivos del Proyecto SEA/FIDA y de la SEA.

Ing. Agrón. Germán Scarfullery

1. Objetivos de la SEA.

1.1 Objetivos Generales de la SEA a nivel nacional para 1983.

1.1.1 Disminuir las importaciones de productos alimenticios agropecuarios, incrementando la producción y productividad de los cultivos deficitarios y estimulando el consumo de los productos nacionales.

1.1.2 Mejorar el nivel nutricional de la población de más bajos ingresos, mediante el aumento de la producción y productividad de los principales bienes agropecuarios.

1.1.3 Mejorar el nivel de empleo y del ingreso de la población rural, mediante una mejor distribución de los beneficios en el campo y creando nuevas fuentes de trabajo.

1.1.4 Modificar el sistema de tenencia incorporando tierras aptas para la producción tanto estatales como privadas y apoyando programas forestales, para incorporar tierras que son esencialmente aptas para esos fines.

1.1.5 Fortalecimiento de los renglones tradicionales de exportación, así como el desarrollo de nuevos rubros de exportación, principalmente de ciclos cortos.

1.1.6 Reducir las dificultades y obstáculos en la estructura del sistema de mercadeo, con el fin de beneficiar a los pequeños productores, brindándoles una mayor participación en el proceso de comercialización.

1.1.7 Intensificación de los programas de conservación de suelos y aguas en las cuencas de los principales ríos del país.

## 1.2 Objetivo General de la SEA a Mediano Plazo a Nivel Zonal.

Mejorar las posibilidades de bienestar económico, social y cultural de los productores agrícolas, mediante el incremento de la producción, productividad e ingresos a través de:

-Mayores conocimientos técnicos.

-Accesibilidad a insumos productivos mejorados.

-Conservación y aumento de la productividad de los recursos naturales

renovables. Esto implica reducir significativamente el deterioro de estos recursos y de las obras de infraestructura de riego y vialidad.

-Precios adecuados, tanto para los insumos como para los productos, y la posibilidad de incorporar un mayor valor agregado a sus productos, mediante trabajos realizados a nivel local (clasificación, almacenamiento, procesamiento, etc.).

-Mayores conocimientos sobre la naturaleza de los servicios de la SEA,

de modo que se establezca un mayor compromiso y participación de las organizaciones de los beneficiarios en relación a los programas de la Secretaría.

-Incremento de la explotación y aprovechamiento racional de los recursos potenciales no utilizados y sub-utilizados.

## 1.3 Objetivos Específicos de la SEA a Mediano Plazo por Programa o Acciones.

Investigación, Extensión y Capacitación:

-Mejorar los mecanismos de transferencia de tecnología agropecuaria

-Aumentar las opciones tecnológicas disponibles para ser transferidas a los productores.

-Adaptar las investigaciones agropecuarias a la realidad del campo, de tal forma que sus resultados puedan llegar y ser asimilados por los

productores agropecuarios.

**Servicios Básicos de Apoyo a la Producción:**

- Mejorar la disponibilidad de insumos y servicios conexos y reducir las limitaciones financieras para su adquisición y uso.

**Conservación de los Recursos Naturales Renovables:**

- Alcanzar una mayor coincidencia entre el uso y la capacidad de uso de los suelos, aguas, forestas y otros recursos productivos del país.

**Comercialización:**

- Aumentar la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores en la compra de insumos productivos y de artículos de consumo, así como en la venta de sus productos.
- Aumentar la participación de los pequeños y medianos productores en la realización de funciones de comercialización (acopio, transporte, almacenamiento, clasificación, procesamiento, informaciones de precios, etc.).

**Organización Rural:**

- Aumentar las posibilidades para que los campesinos organizados se comprometan y participen activamente en los programas desarrollados por la SEA.

**Institucional:**

- Propiciar la integración y coordinación de las acciones emprendidas por instituciones y personas públicas o privadas, a fin de eficientizar y racionalizar los esfuerzos y recursos utilizados.

**Productividad Animal:**

- Aumentar el control sanitario preventivo y curativo, así como mejorar el potencial genético de los planteles animales de distintas especies, como forma de aumentar la productividad de la actividad pecuaria.

## 2. Proyecto "PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS BASICOS".

### 2.1 Objetivos:

- a) Asistir a los pequeños productores y pescadores para que tengan acceso al sector formal de mercados, crédito y servicios comunitarios.
- b) Incrementar la producción de cultivos alimenticios y pescado para invertir el ritmo decadente de la oferta de alimentos per cápita en República Dominicana.
- c) Elevar los ingresos anuales y los patrones de salud.
- d) Reducir el daño al medio ambiente ocasionado por la erosión.
- e) Asistir a la Secretaría de Estado de Agricultura en el desarrollo de un sistema efectivo para la evaluación del Proyecto para así facilitar un mejor diseño y una mejor administración de proyectos futuros.

### 2.2 Estrategias Generales para el logro de los Objetivos:

- a) Mejorar el acceso de los agricultores a los mercados con una red de caminos adecuados.
- b) Instituir un programa de crédito supervisado para fincas y pesca; especialmente para los pequeños productores que componen la clientela del proyecto.
- c) Ampliar y fortalecer el sistema de extensión en el área del proyecto para asegurar un uso apropiado del crédito.
- d) Mejorar el acceso de la comunidad a las facilidades de salud, estableciendo clínicas rurales.
- e) Mejorar la nutrición, sanidad y reducir las infecciones a través de un programa de promoción para la salud.

**2.3 Crédito.**

Para una clientela de 4,000 productores financiar: fertilizantes, equipo, cultivos y animales; compra de yolas y equipos de pesca.

**2.4 Infraestructura:**

Construir 6 centros de servicios rurales

Construir 32 Kms. de caminos vecinales

Rehabilitar 100 Kms. de caminos vecinales

Construir una oficina sucursal del Banco Agrícola.

3 Clínicas Rurales.

4. Estructura Programática del Proyecto SEA, FIDA y de la SEA para la Zona Monte Plata.

Por: Ing. Agrón. Domingo Moreta R.

La estructura programática de la SEA y del Proyecto SEA-FIDA para la Zona de Monte Plata es más bien una presentación de aquellos programas a través de los cuales tanto la SEA como el proyecto SEA-FIDA ofrecerán sus servicios a los pequeños y medianos productores durante la ejecución del proyecto.

La estructura programática que corresponde a la SEA en la zona, no necesariamente deberá coincidir con la estructura que corresponde al proyecto sobre todo, porque el proyecto sólo apoyará una parte de las acciones que la SEA lleva a cabo en la zona y además porque este incluye dar apoyo a determinados programas que escapan al control de la SEA en el ámbito zonal y que para los fines de la ejecución sus acciones se ejecutarán de forma coordinada con las respectivas instituciones responsables de su ejecución.

La estructura del proyecto contempla los siguientes componentes:

- A) Componente de Extensión y Capacitación Agrícola.
- B) Componente de Comercialización - CENSEMI.
- C) Componente de Crédito - Agrícola
- D) Componente de Caminos Vecinales - Carreteras - Caminos.
- E) Componente de Clínicas rurales
- F) Componente de pesca

La estructura programática de la SEA en la zona contempla las siguientes actividades:

I. Actividades de Producción.

A. Encargados de programas Regional-zonal en la forma siguiente:

- Programa de Arroz
- Programa de Hortalizas
- Programa de Musáceas

-Programa de Raíces y Tubérculos

-Programa de Oleaginosas

-Programa de Cereales

-Programa de Café

-Programa de Cacao

B. Distribución de Material de Siembra a través de los programas respectivos.

C. Servicios de Mecanización Agrícola.

## II. Actividades de Investigación, Extensión y Capacitación.

A. Extensión

B. Organización Rural

C. Capacitación

D. Investigación

-Agrícola

-Pecuaría

E. Sanidad Vegetal

## III. Actividades Pecuarias

A. Sanidad Animal

B. Producción y Fomento Pecuario

## IV. Actividades de uso y Conservación de los Recursos Naturales.

## V. Actividades de Planificación.

A. Comercialización.

B. Estudio, Programación y Estadísticas

A continuación se presentan una serie de cuadros en los cuales se especifican las principales actividades correspondientes a cada programa y servicio que tiene incidencia en la zona a través de la SEA y los formatos para la programación/presupuestación para la zona en 1984.

A C T I V I D A D E S

- 1- Producción Material de Siembra de la SEA
- 2- Compra de material de siembra
- 3- Distribución material de siembra
- 4- Viveros a construir
- 5- Viveros privados a fomentar
- 6- Fermentadores construir
- 7- Despulpadores a distribuir
- 8- Secaderos a construir
- 9- Corte
- 10- Cruce
- 11- Estra
- 12- Surqueo
- 13- Nivelación
- 14- Fungoso
- 15- Visitas a fincas
- 16- Visitas domiciliarias
- 17- Visitas a tiendas agroquímicos
- 18- Asistencia Técnica directa a finca
- 19- Parcelas demostrativas
- 20- Demostraciones
- 21- Demostraciones de métodos
- 22- Demostraciones de resultados
- 23- Talleres
- 24- Rfa de campo
- 25- Charlas o conferencias
- 26- Reuniones
- 27- Giras de observaciones
- 28- Encuentro
- 29- Proyecciones de películas
- 30- Programas de radio
- 31- Encuesta
- 32- Seminarios
- 33- Feria
- 34- Seguidores
- 35- Jornadas de trabajo
- 36- Recreaciones
- 37- Pruebas de campo
- 38- Distribución material divulgativo
- 39- Análisis de muestra
- 40- Secciones bisemanales de capacitación
- 41- Curso de contabilidad
- 42- Curso de crédito
- 43- Curso de técnica de Organización
- 44- Curso en técnicas de producción agrícola
- 45- Curso en técnicas de producción pecuaria
- 46- Curso conservación de suelos
- 47- Curso recursos naturales
- 48- Curso organización rural
- 49- Curso de administración de finca
- 50- Curso de manejo de pesticida
- 51- Curso de comercialización
- 52- Curso de extensión agrícola
- 53- Curso metodología de investigación
- 54- Motivación y entrenamiento a técnicos para trabajar con: mujeres, jóvenes y prod.
- 55- Entrenamiento a productores en conservación de tierras y aguas.
- 56- Entrenamiento a productores en Vida Silvestre
- 57- Entrenamiento a productores en rec. naturales
- 58- Entrenamiento a productores en Aves
- 59- Entrenamiento a productoras en rec. pesqueras
- 60- Entrenamiento a maestros
- 61- Entrenamiento a extensionistas
- 62- Entrenamiento a inspectores
- 63- Formación de grupos conservacionistas
- 64- Servicios básicos (agua, luz, sanidad)
- 65- Instalación de huertos
- 66- Crédito equipo de fumigación
- 67- Inspecciones cuarentenarias
- 68- Campaña fitosanitarias
- 69- Fumigación de áreas
- 70- Proyecto pilotos
- 71- Vacunación contra brucelosis
- 72- Vacunación contra septicemia y hemoglobina
- 73- Vacunación contra leptospirosis
- 74- Vacunación contra otras enfermedades
- 75- Baños garrapaticidas
- 76- Determinación prevalencia parasitaria
- 77- Diagnósticos de brucelosis
- 78- Diagnósticos de tuberculosis
- 79- Diagnóstico de mastitis
- 80- Diagnóstico de leptospirosis
- 81- Diagnóstico de enfermedades de la reproducción
- 82- Diagnóstico de vigilancia de encefalitis equina
- 83- Inseminación artificial
- 84- Ruta de inseminación
- 85- Renovación de potrero
- 86- Asistencia a industrias lácteas
- 87- Instalación de Centro productor Reinas
- 88- Distribución de cajas
- 89- Producción de alvines
- 90- Fomento camarones
- 91- Producción de patos
- 92- Producción de codornices japoneses
- 93- Producción de huevos fértiles de codornices
- 94- Producción de ramas catebianas
- 95- Producción y distribución de plantas acuáticas
- 96- Construcción de presas de asolite
- 97- Construcción de presas de almacenamiento
- 98- Construcción de terrazas de banco.
- 99- Construcción de semi terrazas de banco
- 100- Desagües vegetados. (construcción)
- 101- Zanjas de laderas (construcción)
- 102- Construcción de muros de piedras
- 103- Construcción de barreras vivas
- 104- Construcción de control de cárcava
- 105- Construcción de caminos
- 106- Construcción de muros de contornos y estabilización
- 107- Construcción de canal de desviación
- 108- Construcción de diques
- 109- Mejoramiento de camino
- 110- Aboneras
- 111- Sistema de riego por aspersión
- 112- Obras hidráulicas menores
- 113- Reforestación
- 114- Siembra de contorno
- 115- Estudio de aves silvestre
- 116- Estudio de hábitat de hurones
- 117- Mercado de Madama Sagá

---

PROGRAMAS	SERVICIOS
1- Arroz	1- Suministro material de siembra
2- Habichuela roja	2- Preparación de terreno
3- Habichuela negra	3- Extensión
4- Guandul	4- Capacitación a productores
5- Café	5- Capacitación a técnicos
6- Cacao	6- Investigación
7- Maíz	7- Sanidad Vegetal
8- Sorgo	8- Sanidad animal
9- Maní	9- Fomento a la producción pecuaria
10- Plátano	10- Distribución de especies animales
11- Yuca	11- Conservación de tierra y agua
12- Batata	12- Apoyo organizacional a: productores, jóvenes y mujeres
13- Ñame	13- Fomento a la producción agrícola
14- Yautía	
15- Papa	
16- Ajíes	
17- Ajo	
18- Cebolla	
19- Auyama	
20- Tomate de Ensalada	
21- Tomate Industrial	
22- Guineo	
23- Bovino de leche	
24- Bovino de Carne	
25- Ovino	
26- Caprinos	
27- Aves	
28- Apícola	
29- Equino	
30- Cuniculo	
31- Manejo y conservación de rec.naturales	

---

RESUMEN OPERATIVO GERENCIAL

PROGRAMA \_\_\_\_\_

UNIDAD EJECUTORA \_\_\_\_\_

RESPONSABLE \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO \_\_\_\_\_

FECHA TERMINO \_\_\_\_\_

FECHA ESTE ROG \_\_\_\_\_

SINOPSIS DE OBJETIVOS

INDICADORES Y METAS

FACTORES CONDICIONANTES

OBJETIVO GENERAL

1	2	3

de  
del  
del  
del

SINTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FACTORES CONDICIONANTES
<p>2: OBJETIVOS ESPECIFICOS POR PROGRAMAS O SERVICIOS.</p>		

SINTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FACTORES CONDICIONANTES
<p>3. OBJETIVOS INTERMEDIOS O PRODUCTOS Y PLAN DE IMPLEMENTACION POR PROGRAMA</p>		

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA  
 DIRECCION REGIONAL DE AGROPECUARIA CENTRAL  
 UNIDAD REGIONAL DE PLANIFICACION Y ECONOMIA (URPE)

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRES  
 AÑO 1984

UNIDAD : \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA : \_\_\_\_\_  
 ENC. PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ZONA : \_\_\_\_\_  
 SUB-ZONA : \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS*	CUATRIMESTRES			TOTAL 1984
		EN-ABRIL	MAY-AGOSTO	SEPT-DIC	

\* (-No de beneficiarios, superficie en tarea a cubrir, productividad y producción esperada y otros resultados)

ACTIVIDADES Y RECURSOS

RECURSOS FISIOS EXISTENTES ACTUALMENTE

REGULARS MALOS

CONDICIONES: BUENOS

NO.

TIPO

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES Y RECURSOS  
(FISICOS Y HUMANOS)

ACTIVIDADES	CARGO	RECURSOS HUMANOS NIVEL TECNICO	MESES/HOMBRE DE TRABAJO	SALARIO MENSUAL	COSTO MESES/ HOMBRE DEDICADOS

PRESUPUESTO DE PROGRAMACION DURANTE EL AÑO 1984

PROGRAMA OBJETO CUENTA	1 9 8 4					
<b>TOTAL (A + B)</b>						
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>						
01 Servicios Personales						
011 Sueldos a cargos fijos						
012 Sueldos a personal temporero						
014 Jornales						
019 Otros servicios personales						
02 Servicios no Personales						
021 Servicios de comunic.						
023 Public. impres. y enc.						
024 Viáticos						
025 Transp. y almacenaje						
026 Alquileres						
028 Conserv. reparac. menores						
029 Otros servicios no pers.						
03 Materiales y Suministros						
031 Alimentos y prod. agrof.						
034 Prod. papel, cartón e imp.						
036 Prod. químicos y conexas						
037 Prod. minerales no metales						
038 Prod. metálico						
039 Prod. varios y útiles div.						
<b>B. GASTOS DE CAPITAL</b>						
04 Maquinarias y Equipos						
041 Maq. y equipos de prod.						
042 Equipo, educ. y recreativo						
043 Equipo transp., tracc. y elev.						
046 Equipos varios						
047 Herram. y rep. mayores						
06 Const. Obras y Plant.						
061 Vías de comunicación						
062 Obras acord. suslos						
064 Obras hidráulicas y san.						
065 Edificaciones						
066 Instalaciones						
067 Adic. y reparac. extraord.						
10 Desembolsos Financieros						
103 Estudios inves. y proyectos						

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA ZONA DE MONTE PLATA  
Ing. Agrón. Dario Segura

3.2 Organización Técnica Operativa para la Ejecución del Proyecto SEA/FIDA:  
98/DO y de la Zona de Monte Plata.

I- Estructura de la Zona Monte Plata.

La organización técnica administrativa de la zona agropecuaria contempla niveles claramente definidos:

- Nivel de Zona
- Nivel de Subzonas
- Nivel de Areas

Para los efectos de asesoría técnica referente al proyecto, la zona cuenta con un grupo de encargados zonales de programas (por eje. Extensión, Sanidad Vegetal, Producción Animal, etc.) y en la parte administrativa (Manejo de Recursos Físicos, Financieros y Servicios Generales). Se dispondrá de una unidad administrativa.

La zona agropecuaria de Monte Plata, está dividida administrativamente en cuatro subzonas.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y funciones propuestas, la zona agropecuaria de Monte Plata contará con la siguiente estructura que le permitirá planear, programar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la misma.

La jefatura de zona, es el nivel encargado de la organización, dirección, control y evaluación de las actividades de la zona con el fin de lograr en forma eficiente, los objetivos y funciones asignados para este nivel. En consecuencia, la jefatura de la zona estará conformada por las siguientes unidades organizativas:

- Encargado de Zona.
- Encargados Zonales de Programas.
- Unidad Administrativa.
- Comité Zonal de Coordinación Interna, el cual tiene funciones específicas que se detallan a continuación.

## II- ENCARGADO ZONAL

### Funciones Generales:

- Dirigir, coordinar y controlar la implementación de los programas de la zona en materia de investigación agropecuarias, transferencia tecnológica, comercialización, organización rural, conservación de reservas naturales, infraestructura rural, servicios administrativos y otros programas que puedan ser asignados a la zona.
- Vigilar la correcta aplicación e interpretación de las políticas trazadas por los directivos de la SEA.
- Dirigir, seguir y orientar las programaciones y actividades de los encargados de subzonas, coordinadores de programas y encargados de la unidad administrativa como personal bajo su directa dependencia.

## III- CONSEJO PROVINCIAL DE DESARROLLO

Este Consejo Provincial de Desarrollo, integrado por el Encargado Zonal, quién lo presidirá en su calidad de presidente del mismo, un representante de todas las instituciones del sector agropecuario que tenga dependencia en la provincia, así como también un representante del: Ayuntamiento, Gobernación, Diputados de las Juntas Agropecuarias.

Dentro de las funciones de este Consejo Provincial, está la de conocer, canalizar y ejecutar cualquier problemática que afecte a la provincia en el área agropecuaria, como en cualquier otra área que esté dentro de los alcances de éste Consejo, si no está a su alcance la solución del problema, debe canalizarlo a las instancias superiores.

Este Consejo, está integrado por las instituciones siguientes:

- Zona-SEA
- ODC
- IAD
- INDRHI
- OP
- Ayuntamiento
- Diputado
- Juntas Agropecuarias

#### IV. COMITE ZONAL DE PROGRAMACION Y EJECUCION

Esta comité, está integrado por los Encargados de Unidades, Encargados de Programas y Encargados Subzonales, dentro de sus funciones está la de identificar, recomendar, programar actividades que se desarrollen en la zona.

#### V. UNIDAD DE ESTUDIO, PROGRAMACION Y ESTADISTICAS.

##### Funciones:

Elaborar diagnóstico, estudio agro-socioeconómico de la zona. Identificar problemas y elaborar programas y proyectos para la zona. Acopiar, preservar y difundir estadística sobre siembra, cosecha, producciones y precios, así como de las condiciones climáticas.

##### Coordinadores y Encargados Zonales de Programas:

Nivel dependiente del Encargado de Zona, conformado por coordinadores y encargados zonales que son especialistas en campos específicos relacionados con los principales programas y proyectos definidos para ser ejecutados en la zona de Monte Plata.

La zona contará con un conjunto de coordinadores y encargados zonales de programas, a saber: Extensión, Organización Rural, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Conservación de Suelos, Producción Pecuaria, Producción y Rotación de Cultivos.

Serán funciones específicas de estos coordinadores y encargados zonales de programas, las siguientes:

##### a) Coordinador Zonal de Extensión:

- Responsable de la coordinación y orientación de las actividades de Extensión que se ejecutan en la zona.
- Identificar conjuntamente con los coordinadores de subzonas y agentes de extensión de áreas, los problemas que deben ser resueltos por el servicio de Extensión y buscar la solución, planteándola al Encargado de Zona.
- Ayudar a los Encargados de Subzonas y de áreas en la preparación de sus programas y planes de trabajo anuales y evaluar periódicamente el desarrollo de los mismo.

- Formar parte del Comité Zonal de Coordinación Interna.
- Velar porque los objetivos del programa de Extensión a nivel de campo, siga los lineamientos del mismo.

b) **Coordinador Zonal de Organización Rural.**

**Requisitos:** Trabajador Social profesional o graduado en Sociología.

**Sus Funciones:**

- Colaborar con el Encargado de Extensión en la elaboración y ejecución de los programas de Organización Rural.
- Propiciar el establecimiento de organizaciones campesinas.
- Promover el desarrollo de organizaciones campesinas en la zona.
- Coordinar y supervisar todas las actividades de organización que se realicen en la zona.

c) **Funciones del Encargado Zonal de Producción Animal.**

- Someter al Encargado Zonal de Producción, planes o proyectos encaminados a fomentar las actividades pecuaria de la zona.
- Asistir en las necesidades y servicios a granjeros y productores pecuarios de la zona.
- Someter, impulsar y supervisar programas referentes a la eliminación y control de plagas y enfermedades.

d) **Funciones del Encargado Zonal de Sanidad Vegetal.**

- Recomendar al Encargado Zonal de Producción, acciones que permitan controlar y minorar las plagas.
- Velar por la existencia permanente de insumos, equipos y maquinarias requeridas.
- Mantener una colección de las plagas más dañinas de la zona, clasificadas por cultivos para facilitar su identificación y medidas de control.

e) **Funciones del Encargado Zonal de Conservación de Suelos.**

- Coordinar con el Encargado de Zona, todas las actividades referentes a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes.
- Realizar estudios que permitan conocer la erosión, conservación, capacidad y utilización apropiada de los suelos.

f) **Funciones del Encargado de Producción y Rotación de Cultivos.**

- Colaborar con el Encargado Zonal en la elaboración de planes y programas encaminados a impulsar las actividades de Fomento Agrícola en la zona.
- Realizar investigaciones encaminadas a incrementar las áreas cultivables, introduciendo nuevos cultivos y técnicas de producción de semillas y técnicas de mecanización agrícola.

g) **Funciones del Encargado de la Unidad Administrativa.**

- Mantener control efectivo sobre cuentas, fondos, material gastable e insumos, igual que sobre los recursos físicos, financieros y de servicios en general a nivel zonal.
- Ejercer un buen control sobre las cotizaciones y compras.

**VI. FUNCIONES DEL ENCARGADO DE SUBZONAS.**

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de la subzona, en materia de asistencia técnica, organización rural, servicios básicos u otros programas asignados a la subzona por el Encargado Rural.
- Velar por la correcta aplicación, interpretación y seguimiento de las políticas trazadas por los niveles superiores.
- Someter periódicamente al Encargado Zonal un informe detallado de las actividades desplegadas en la subzona.

## VII- FUNCIONES PROPUESTAS PARA EL NIVEL SUB-ZONAL

### Encargado de Subzona:

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de la subzona en materia de Asistencia Técnica, Organización Rural, Servicios Básicos u otros programas asignados a la subzona por el Encargado Zonal.
- Velar por la correcta aplicación, interpretación y seguimiento de las políticas trazadas por los niveles superiores.
- Someter periódicamente al Encargado Zonal un informe detallado de las actividades desplegadas en la Subzona.
- Aprobar las comisiones y viáticos al personal técnico y administrativo de la subzona, siguiendo el lineamiento de los reglamentos vigentes.
- Velar por la eficiente utilización de vehículos y/o equipos propiedad de la SEA.
- Coordinar y controlar las actividades realizadas por el personal bajo su jurisdicción.
- Realizar cualquier otra función que le sea asignada por el Encargado Zonal.

### CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Esta es una entidad a nivel de municipio, está constituida por los organismos de desarrollo existentes en la comunidad, tales como: La agroindustria, comerciantes, asociaciones, los líderes de estas entidades deben formar parte de este Consejo de Desarrollo Municipal.

### Funciones:

Dar apoyo a la ejecución del proyecto y promover el desarrollo en su municipio, participar en cualquier campaña que represente en la zona. Ellos deben ser portadores del mensaje a llevar a la institución que ellos representan. A través de estos representantes se puede buscar apoyo para cualquier actividad. Este Consejo se debe reunir cada tres (3) meses, se le debe pedir opinión, en caso de identificar un proyecto o un programa. En definitiva la función fundamental de este Consejo es de: Consulta, asesoría y de apoyo a los trabajos de la Subzona.

**COMITE MUNICIPAL DE PROGRAMACION Y EJECUCION:**

**Componentes:** El Comité Técnico de la Subzona (Encargado de Subzona, Encargado de Area, Encargado de Programa en el Area)

**Funciones:** Apoyo a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los trabajos que realiza la Secretaría de Agricultura. Este debe reunirse mensualmente, para evaluar la ejecución de su programación y además para elaborar la nueva programación mensual y para definir las metas y objetivos anuales. Por ejemplo: en el Plan Operativo, en el Presupuesto.

**FUNCIONES DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA:**

- Ejecutar programas encomendados al logro de la capacitación de técnicos y agricultores en aspectos relacionados con el desarrollo agrícola.
- Promover la transferencia de tecnología hacia los productores agropecuarios en la subzona.
- Realizar investigaciones agro-socioeconómicas que permitan establecer y visibilizar una estrategia para la transferencia tecnológica.
- Elaborar y proporcionar material de apoyo y/o divulgación técnica que permitan impulsar las investigaciones agrícolas en la subzona.
- Desplegar actividades encaminadas a aumentar la producción y productividad de técnicos y agricultores de la jurisdicción.
- Dar apoyo técnico al personal para el desarrollo de las programaciones.
- Establecer la coordinación adecuada a través del Encartado Subzonal con otras dependencias o departamentos de la SEA para el logro de los objetivos y metas.
- Coordinar las labores de los especialistas y el trabajo de los distintos niveles subordinados.

**DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO:**

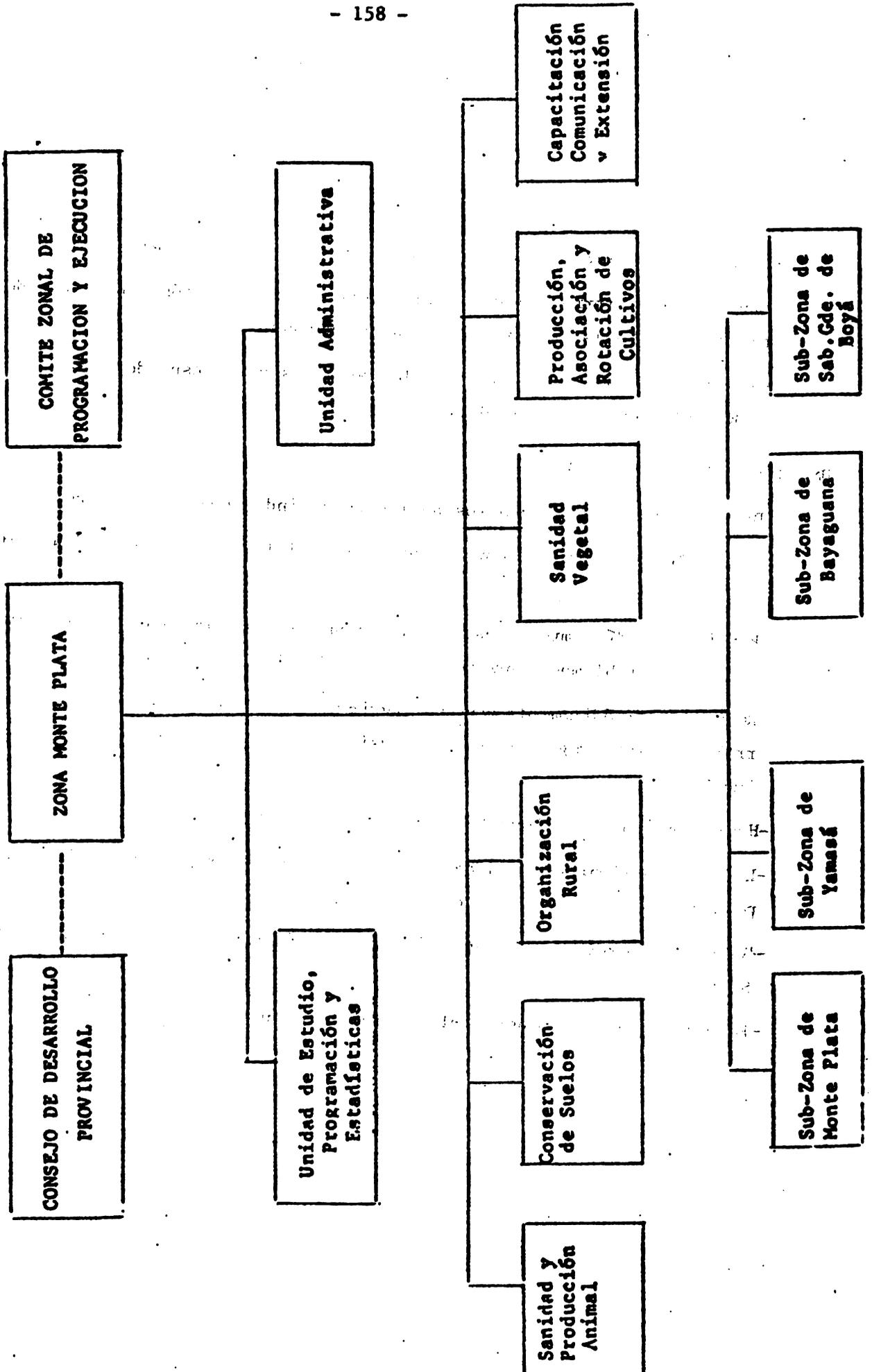
- Responder ante el Encargado Subzonal de los asuntos administrativos y financieros desplegados en la subzona.

- Velar por la disciplina, asistencia y puntualidad del personal.
- Mantener inventarios al día y velar por la conservación y buen uso de las propiedades de la SEA, asignados a la Subzona.
- Organizar, mantener y controlar los archivos y correspondencias recibidas o despachadas por la entidad.

**FUNCIONES DEL AGENTE DE AREA:**

- Dar asistencia técnica a los agricultores individuales y en grupo.
- Dar talleres, charlas, cursos, etc., con el fin de capacitar y adiestrar a los agricultores.
- Reunirse un día (miércoles) de la semana con el Encargado de Subzona para analizar los problemas concernientes a su área y la solución.
- Reunirse periódicamente con los agricultores, para el seguimiento del desarrollo de los programas y la discusión de los problemas de su área y la solución.
- Hacer un croquis o levantamiento gráfico de su área y presentarlo.
- Llevar una ficha de cada agricultor de su área con datos pertinentes a Capacitación, familia y uso de la finca.
- Recabar informaciones y estadísticas del área y remitirla al Encargado de Subzona.
- Rendir un informe mensual al Encargado de Subzona.

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA ZONA DE MONTE PLATA



## 2.- SISTEMA DE PROGRAMACION MENSUAL

Lic. Felix Rodríguez

El Programa Operativo presupuestario de la SEA se elabora sobre la base de tres componentes cuatrimestrales que han sido denominados AGRO 1, 2 y 3, existe la intención de los niveles de alta dirección de la SEA, de que la ejecución de los mencionados componentes se realice de acuerdo a una programación de área, sub-zonal, zonal y regional que facilite la consecución de los resultados a través de los informes mensuales, cuatrimestrales y anuales.

La ejecución, el control y seguimiento de los AGROS requieren la existencia de un procedimiento de programación que permita captar los objetivos y metas trazadas por las políticas sectoriales y responder a las necesidades de los usuarios de la SEA mediante la programación de acciones específicas a los diferentes niveles de la región (área, sub-zona, zona y región). Para tal efecto se considera necesario la constitución y establecimiento en los diferentes niveles, de equipos técnicos operativos de programación y seguimiento.

Consecuentemente, en cada una de las sub-zonas, zona y región de la SEA, se establecerán equipos que estarán constituidos por los encargados de la sub-zonas, zona y región y sus respectivos asistentes técnicos. Estos equipos tienen la finalidad de ejecutar los programas operativos anuales de la SEA y los correspondientes presupuestos. Para cumplir con esta responsabilidad los equipos técnicos operativos tendrán funciones de programación, ejecución y seguimiento.

**INSTRUMENTOS PARA LA PROGRAMACION:** Los instrumentos de programación para la definición de objetivos, metas, actividades y requerimientos de recursos (humanos, físicos y financieros) a los diferentes niveles de la región son: formulario de Programación mensual, formulario de programación de requerimientos (humano, físico y financiero).

Una vez se definan las metas físicas de la estructura programática de la SEA a los diferentes niveles se tomarán en cuenta las metas financieras como límite máximo para la definición, también deberá tomarse en consideración la experiencia que sobre la problemática agropecuaria tienen los técnicos de los diferentes niveles. El tomar en consideración el conocimiento de los técnicos locales facilitará considerablemente el análisis de las posibilidades y dificultades del desarrollo agropecuario en los niveles correspondiente y consecuentemente, los objetivos y metas serán definidos con mayor realismo y factibilidad.

Después de esta confrontación de las metas físicas y financieras con las necesidades, posibilidades y dificultades agropecuarias, se hará un listado de las actividades a desarrollar para cada mes durante el período de implementación de los AGROS.

#### DEFINICION DE ACTIVIDADES POR RUBROS E IDENTIFICACION DE REQUERIMIENTOS:

a continuación de la definición de los objetivos y metas de la SEA a los diferentes niveles se procederá a especificar las actividades que permitirán viabilizar el programa operativo y el presupuesto de la SEA en el período considerado. El listado de actividades se hará por rubros y dentro de cada rubro se agruparán en tres grandes categorías: actividades de apoyo a la producción agrícola, actividades de apoyo a la producción pecuaria y otras actividades de apoyo a la producción.

La primera categoría a describir, serán las actividades de apoyo a la producción agrícola, distribución de material de siembra, preparación del terreno, etc. Esta se iniciará con el cultivo principal, luego seguirán los cultivos según el orden de importancia. A continuación se describirán las actividades de apoyo a la producción pecuaria. Esta sistematización del trabajo se hará por especies pecuarias y siguiendo el orden de importancia de la ganadería en la región.

Después de finalizar con la programación de las actividades y tareas agrícolas y pecuarias que son directamente identificables con cultivos o especies animales, se procederá a elaborar las actividades que aunque inciden positivamente en la producción de rubros agrícolas y pecuarios sus efectos favorables se difunden entre todos los rubros y también entre los pobladores de la localidad. Este tipo de actividades de apoyo a la producción,

entre éstas tenemos las actividades y tareas siguientes: Organización rural, infraestructura de servicios básicos, uso y conservación de recursos naturales, etc. Aquí debe incluirse cualquier actividad desempeñada por la institución en los diferentes niveles que de alguna manera incida en la situación agropecuaria, inmediatamente después de identificar cada actividad, se procederá a desglosar la misma en tareas para luego continuar con la actividad siguiente. Este desglose de actividades en tareas se hará con la finalidad de describir las acciones concretas que se requieren realizar para alcanzar las metas previstas. El desglose se hará solo para las actividades que así lo necesiten.

Una vez que los equipos de programación y seguimiento de los diferentes niveles, pasen revisión a los logros alcanzados en período anterior, identifique los factores asociados (razones de cumplimiento o no de metas) con dichos logros y programa las actividades a desarrollar en el mes siguiente, se procederá a determinar los requerimientos mínimos para poder ejecutar las acciones previstas para el próximo período (mes), consecuentemente se usará el formulario de requerimiento mensuales y se especificará en él la naturaleza y cantidad del bien o servicio requerido, la unidad o persona de la SEA o fuera de ella que ofrecerá el servicio y las fechas entre las cuales se necesitará lo requerido. Este formulario solo se llenará para los bienes o servicios que no estén disponibles dentro de las posibilidades del nivel correspondiente o que no sean previstos recurrentemente y de manera automática por la SEA. (anexo cuadro de programación de actividades y requerimiento).



**FORMULARIO DE PROGRAMACION DE REQUERIMIENTOS MENSUALES SUB-ZONALES  
(FORM. PRMSZ)**

**REGIONAL:** \_\_\_\_\_ **CODIGO:** \_\_\_\_\_ **ZONA DE:** \_\_\_\_\_ **CODIGO:** \_\_\_\_\_  
**SUB-ZONA DE:** \_\_\_\_\_ **CODIGO:** \_\_\_\_\_ **MES DE:** \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION Y CANTIDAD DE LO REQUERIDO		UNIDAD O PERSONA QUE		FECHA EN QUE SE REQUIERE	
Identificacion	Cantidad	Lo Necesita	Lo Suministra	Inicial	Final

**PREPARADO POR:** \_\_\_\_\_

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

## SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION

Ing. Agrón. Germán Scarfullery

### INTRODUCCION

El seguimiento a los proyectos y actividades del sector agropecuario, ha sido interpretado en las instituciones como reportes periódicos de datos cuantificados, y la realización de visitas de supervisión.

Generalmente, las informaciones que se obtienen en la ejecución se tratan con material estadístico para hacer comparaciones de la programación contra la ejecución o simplemente, para presentar la sumatoria de un período determinado (en memoria anual, informe cuatrimestral).

**SISTEMA PARA EL PROYECTO.** El seguimiento significa el acapio oportuno y adecuado de información sobre los insumos y productos del proyecto sobre las condiciones y actividades complementarias que sean decisivas para el logro de sus objetivos.

Para el proyecto SEA-FIDA, el seguimiento además de producir, la información de la ejecución, debe analizar cada actividad y producto obtenido sobre la marcha comparandola con la fase de iniciación del proyecto. Además, debe producir recomendaciones para reorientar acciones en caso necesario.

El sistema de seguimiento para las actividades a ejecutar durante el horizonte del proyecto estará definido en el marco gerencial y espacial de la SEA.

En el aspecto administrativo espacial, se sigue la estructuración de la "zona agropecuaria" que corresponde generalmente a la "Provincia", "Municipio" y "Secciones" respectivamente.

A esta distribución espacial corresponde una línea gerencial que debe responder por la ejecución e información: Enc. Zonal en la zona, Enc. de Sub-zona y Agentes de Areas.

Las informaciones para el seguimiento se consiguen a los tres niveles, y pueden ser agregadas del nivel inferior al superior. Los informes de áreas forman el informe de sub-zona y la suma de las sub-zonas el informe zonal.

Muchas informaciones provienen del nivel zonal, unicamente, tal es el caso de actividades controladas por Encargados zonales de programas específicos. Ejem. Enc. Zonal de Musáceas.

Para el sistema de seguimiento del Proyecto se debe hacer un diseño que dentro del marco de la SEA, complemente la información tradicional y registre actividades específicas de los sub-proyectos y componentes a financiar.

Las informaciones contendrán datos de insumos o recursos a usar y los productos o cambios a obtener dentro de la programación de la SEA y del proyecto para la zona.

#### OBJETIVOS.

Los reportes producidos servirán para la comprobación de la ejecución de acuerdo a la programación y para la reorientación en caso necesario. En última instancia para la evaluación de los resultados obtenidos y la medición de los efectos causales.

#### INSTRUMENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO (Sugerencias)

Los instrumentos serán definidos según: a) El nivel de ejecución; b) El Contenido; c) La periodicidad; d) La finalidad; y e) La forma.

- a) Informes de: áreas, de sub-zonas y de zona.
- b) Informes de: extensión, producción, crédito, capacitación, etc.
- c) Informes: semanal, quincenal, mensual, trimestral, etc.
- d) Informes: para inventario, evaluación, reprogramación, para estadísticas, para memoria semestral o anual.
- e) Informes: escrito y verbal.

En algunos casos estos instrumentos pueden ser asignados en paquetes funcionales para cada nivel; Ejem. Un informe mensual de extensión, capacitación, producción y crédito para las subzonas que pueden ser agregado de informes del nivel inmediatamente inferior.

En otros casos, según el interés puede ser requerido un informe semestral de crédito, únicamente.

Estos instrumentos deberán ser discutidos y aprobados por los usuarios tanto los que recaban la información a nivel de campo como los que la utilizarán para el análisis e interpretación.

En caso especial será la información verbal que puede obtenerse en reuniones o entrevistas de tipo formal o informal. Estas informaciones generalmente se dá en las líneas de ejecución con las visitas de supervisión.

En la línea formal del proyecto de "Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos Básicos", el seguimiento y la evaluación es responsabilidad del "Departamento de Control y Evaluación de la Ejecución" de la SEA. Este Departamento será responsable de la recolección sistemática, procesamiento, análisis y distribución de información acerca del avance del proyecto con respecto a sus objetivos específicos.

**3.3 Resultados de las Discusiones, Conclusiones y Recomendaciones**  
**Sobre la Metodología de Programación.-**

**AYUDA MEMORIA DEL COMPONENTE SOBRE  
METODOLOGIA DE PROGRAMACION A NIVEL ZONAL**

- La jornada de trabajo se inició con un turno al Dr. Manuel Golón como redactor del componente de metodología de diagnóstico y que consistió en leer la ayuda memoria sobre las ponencias y sugerencias del mismo. Se procedió a cuestionar en el sentido, de si había quedado pendiente de anotar, algunas de las sugerencias hechas en torno al taller realizado. En ese sentido, se procedió a dar participación a varios técnicos de los presentes, quienes agotaron algunos turnos, especialmente, sobre la encuesta que se va a aplicar al productor, y sobre el problema que se presenta actualmente para la obtención de datos de parte de la Oficina de Estadística. También se abrió un paréntesis sobre el aspecto crédito y la clientela que se va a beneficiar del proyecto, dicho tema aunque fuera de la agenda del día, fué bastante debatido y se emitieron juicios y criterios, que por su utilidad, será necesario tomarlos en cuenta durante la ejecución del proyecto. El tema, crédito-beneficiarios, fruto de un consenso, se planteó, que en próximas reuniones de trabajo con el BAGRICOLA y otras instituciones, se procederá a llegar a acuerdos que traten de hacer más flexible el sistema de crédito en que se verá envuelta la cliente la directa del proyecto. También se plantearon situaciones que evidenciaban el desconocimiento de acápites fundamentales del proyecto, en ese sentido, se hicieron algunos recordatorios en cuanto a que en el proyecto se había definido que los beneficiarios estarían entre las ocho y 95 tareas, lo que evidencia, a qué tipo de productores iba dirigido; además, de acordarse que en el curso de las próximas reuniones de trabajo, se harían algunas precisiones de los componentes del proyecto, que por la naturaleza de su

carácter, eran en muchos momentos situaciones puntos neurálgicos de discusiones. Una vez finalizados los debates de dicho tema, se dió continuidad a la agenda elaborada para el día y los puntos como la encuesta, el crédito y otros, fueran tratados en reuniones convocadas para tales fines. En efecto, se procedió a dar el turno correspondiente al Doctor Agapito Pérez Luna: Con el tema: Aspectos conceptuales del proceso de planificación y ejecución a nivel zonal.

El expositor expresó, que era necesario darle a la sala 15 minutos para que leyera la exposición, de manera que éstos pudieran tener mejor base para participar en los debates y al mismo tiempo, que se le facilitara al expositor hacer síntesis de su ponencia para hacerla más accequible al conocimiento de los técnicos. Una vez pasado el receso y la lectura de la ponencia, se procedió a la exposición del Dr. Agapito Pérez Luna. En su exposición, Agapito habló ampliamente sobre el Proceso de Planificación y Ejecución, dimensión operativa del proceso de Planificación y Ejecución, etapas del proceso de Planificación y Ejecución y por último, conceptualización, actividad y productos del manejo de programas y proyectos. Las preguntas y/o inquietudes de este tema fueron respondidas satisfactoriamente; luego le siguió el exponente Lic. Félix Rodríguez, con el tema: Estructura Técnica Operativa de la SEA. En su exposición de finió ampliamente los siguientes conceptos:

- a) Base Jurídico-Legal de la SEA que sustenta la estructura y funcionamiento de ésta Secretaría.
- b) Estructura Operativa.
- c) Nivel de alta dirección.
- d) Nivel apoyo técnico y por último detalló el nivel de ejecución.

Le siguió el Exponente: Ing. Agrónomo Domingo Moreta, tema: Caracterización de la Problemática de la zona Agropecuaria de Monte Plata.

En este tema el Ing. Moreta explicó con suficiente detalle los siguientes puntos:

- a) Catacterización de la problemática de la zona agropecuaria de Monte Plata.
- b) La red de pertinencia como instrumento de análisis.
- c) La red de pertinencia gerencial para enmarcar los problemas agropecuarios de la zona de Monte Plata.
- d) Confrontamiento de los objetivos del proyecto SEA/FIDA con la red de pertenencia zonal.
- e) Definición de los objetivos agropecuarios para la zona agropecuaria de Monte Plata.

En ese mismo orden, le siguió, el expositor: Ing. Agrón. German Scarfullery, con el tema: Objetivos del Proyecto y Objetivos de la SEA.

En este tema, el expositor señaló los objetivos generales de la SEA a nivel nacional para 1984; objetivo general de la SEA a mediano plazo y a nivel zonal; objetivos específicos de la SEA a mediano plazo por programas o acciones; y por último hizo incapié en los objetivos "del Proyecto de Pequeños Productores de Alimentos". Le siguió el expositor: Ing. Agrón. Víctor Uribe, (este se excusó y su exposición la hizo el Ing. Moreta), tema:

Estructura programática del proyecto SEA/FIDA y de la SEA para la zona de Monte Plata.

En este aspecto, se señaló que la estructura del Proyecto contempla los siguientes componentes:

- 1) Componente de Extensión y Capacitación Agrícola.
- 2) Componente de Comercialización (CENSERI)
- 3) Componente de Crédito Agrícola-Pecuario.
- 4) Componente de Caminos Vecinales (carreteras-caminos).
- 5) Componentes de Clínicas Rurales.
- 6) Componente de Pesca.

Y por último, que la estructura de la SEA en la zona se corresponde con la que esta presente a nivel nacional, es decir, que contempla los mismos programas.

Tema: Estructura Propuesta para la Zona de Monte Plata.

Expositor: Ing. Agrón. Darío Segura.

Empezó señalando que como tal, iba a presentar una propuesta, por lo que podrían hacerse enmiendas y dar sugerencias. Su ponencia se fundamentó en el desarrollo de los siguientes puntos:

- a) Estructura de la zona de Monte Plata (zona, sub-zona y área).
- b) Consejo Provincial de Desarrollo.
- c) Comité Zona de Programación y Ejecución.

7. Que el IICA, y las autoridades de la SEA que están presentes, hagan el esfuerzo para que los técnicos que trabajen mejor y desarrollen un trabajo más eficiente se les premie con un incentivo.
8. Que trabajos como estos deberían hacerse para las demás zonas de la Regional. La reunión de trabajo finalizó con las palabras de clausura a cargo del Ing. Agrón. Jorge Carrasco, Encargado de la Zona de Monte Plata, siendo las 5:30 p.m.

**ANEXOS**



## ANEXO I

### PROGRAMA PARA EL COMPONENTE SOBRE METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO PARA CARACTERIZAR LA PROBLEMATICA AGROPECUARIA EN LA ZONA DE MONTE PLATA

**Fecha:** Día Jueves 8 de septiembre de 1983.  
**Lugar:** Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata  
**Hora:** 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

#### OBJETIVOS DEL COMPONENTE.

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos para la Zona de Monte Plata, en su Acápite e, establece como uno de sus objetivos "Asistir a la Secretaría de Estado de Agricultura en el desarrollo de un sistema efectivo para la evaluación del proyecto, para así facilitar un mejor diseño y una mejor administración de proyectos futuros".

Para abordar la evaluación de este proyecto se requiere en primera instancia una metodología para la elaboración de un diagnóstico inicial que refleje la situación actual de la zona y de los productores de Monte Plata. En esta perspectiva la realización de este componente persigue los siguientes objetivos:

- 1) La explicitación de los instrumentos metodológicos para la realización de un diagnóstico inicial que caracterice con mayor profundidad que la esbozada en el proyecto formulado, la problemática agropecuaria actual en la zona de Monte Plata.
- 2) La necesidad de que todas las unidades ejecutoras de los diferentes componentes del proyecto, incluyendo su personal técnico respectivo, se penetren, a través de este Taller, con los objetivos generales que se

persiguen con la implementación del proyecto.

- 3) Que los instrumentos metodológicos utilizados para la realización del presente diagnóstico y el documento resultante del mismo, sirvan como marco de referencia básica y como un antecedente de utilidad para la realización de futuros diagnósticos en la implementación de proyectos similares al de "Desarrollo de Pequeños Productores de Alimentos".

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

<u>HORA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
8:00 a.m.	Palabras de bienvenida a cargo del Agrón. Juan Pérez Vólquez, Director Regional Central Agrop.
8:10 a.m.	Palabras a cargo del Sr. Héctor Morales, Director del IICA en República Dominicana.
8:15 a.m.	Palabras de apertura del Taller a cargo del Ing. Agrón. Jorge Carrasco, Director de Zona Agropecuaria Monte Plata.
8:20 a.m. - 9:00 a.m.	1. CONCEPTOS GENERALES DEL PROCESO DE DIAGNOSTICO A cargo del Ing. Agrón. Horacio Stagno, IICA. 1.1 Aspectos Conceptuales y Características Básicas 1.2 Importancia del Diagnóstico en la Planificación Agropecuaria; Rol en la Programación y en el Seguimiento y Evaluación. 1.3 El Proceso de Diagnóstico; sus Actividades Fundamentales. 1.4 Rol e Importancia de la Información en el Proceso de Diagnóstico.

HCRA

ACTIVIDADES

9:00 a.m. - 9:50 a.m.

DISCUSIONES.

9:50 a.m. - 10:00 a.m.

Receso.

10:00 a.m. - 10:45 a.m.

II. EL PROCESO DE DIAGNOSTICO PROPUESTO PARA  
SER DESARROLLADO EN LA ZONA DE MONTE PLATA.

A cargo del Dr. Manuel J. Colón M., Asistente  
Técnico Director Depto. Control y Evaluación  
Responsable Sub-Comité Evaluación Proyecto  
SEA-FIDA.

2.1 Marco Conceptual.

2.2 Elementos del Diagnóstico; Variables

Consideradas.

2.3 Definición y Contenido de los Instrumentos

(Breve descripción de cada uno).

2.4 Alcances y Limitaciones de los Instrumentos.

10:45 a.m. - 11:45 a.m.

DISCUSIONES

11:45 a.m. - 12:15 p.m.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARCIALES.

Relator: Dr. Manuel J. Colón M.

12:15 p.m.

ALMUERZO

SEGUNDA PARTE

III. APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA CARACTE  
RIZACION DE LA PROBLEMATICA DE LA ZONA.

2:00 p.m. - 3:00 p.m.

3.1 Fundamentación y Explicación del Listado de  
Productores.

3.2 Fundamentación y Explicación del Diagnóstico  
de Areas, ambas a cargo del Ing. Agrón. Dario  
Segura, Responsable del Componente de Exten-  
sión Proyecto SEA-FIDA.

**3.3 Fundamentación y Explicación encuesta.**

**3:00 p.m. - 3:20 p.m.**

**3.3.1 Fundamentación encuesta datos básicos del productor y su finca, a cargo del Lic. Frank D'Oleo, Enc. División de Transferencia Tecnológica Dept. Extensión.**

**3:20 p.m. - 3:45 p.m.**

**3.3.2 Explicación encuesta del productor y su finca, a cargo del Ing. Agrón Wilson Encarnación, Sección Seguimiento y Control Transferencia Tecnológica, Depto. Extensión.**

**3:45 p.m. - 4:15 p.m.**

**3.4 Guía para el Diagnóstico Zonal y Sub-Zonal a cargo del Ing. Agrón. Germán Scarfullery, Sub-Comité de Coordinación Depto. Recursos Externos.**

**4:15 p.m. - 5:00 p.m.**

**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.**

**Relator: Dr. Manuel J. Colón M.**

**LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL COMPONENTE SOBRE METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO  
PARA CARACTERIZAR LA PROBLEMATICA AGROPECUARIA EN LA ZONA DE MONTE PLATA**

**JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1983**

**1. AGRAMONTE DE LOS SANTOS, SILVERIO**

**Residencia: El Recode de Yamasá, Casa #5**

**2. ALMANZAR, LUIS JOSE**

**Encargado de Raíces y Tubérculos Regional Central, SEA, Banf, Residencia:  
Callar Ira. No.66, Apto. 2B (Bella Vista) Teléfono: 532-5083 Ciudad.**

**3. ARIAS FABIAN, ALBERTO**

**Técnico Programador, Banco Agrícola, Ciudad. Teléfono Of.: 533-1171,**

**Residencia: Calle 1, Bloque 4, Apto. No.3, Urb. Real, Ciudad. Teléfono:  
533-7810.**

**4. AZOURY, EDUARD**

**Asistente Médico de la SESPAS, SESPAS-Planificación, Teléfono Of.: 565-3131**

**Residencia: Anacaona #29, Apto. 43, Mirador Sur, Teléfono: 533-4505.**

**5. BASTARDO TORRES, ROBERTO**

**Coordinador Regional Central. Banf. SEA. Km.2. Banf Pov. Peravia.**

**6. BOBADILLA M., HECTOR S.**

**Asistente Técnico Rec. Externos, Santo Domingo. SEA, Teléfono Of.: 533-0733**

**Residencia: Francisco H. Carvajal #134, Teléfono: 689-2460.**

**7. BONILLA MEJIA, MIGUEL**

**Enc. Sub-Zona de Monte Plata, SEA, Monte Plata, Residencia: Calle Espaillet  
#161, Ciudad Nueva, Santo Domingo.**

**8. CARRASCO PEREZ, JORGE E.**

**Enc. Zona Agropecuaria, SEA, Monte Plata. Residencia: Basilio de León,  
Yamasá.**

9. **CASTAÑO BAUTISTA, DANIEL**  
Enc. Zonal Oleaginosa, Monte Plata, SEA. Residencia: Calle José Nicolás Casimiro #92, Espaillat. Teléfono: 687-6411.
10. **CORADIN LEROUX, FRANCISCO A.**  
Enc. Div. Formulación y Construcción de Proyectos-Programas CENSKRI, Sto. Dgo., SEA. Residencia: Lic. Eduardo Vicioso #41. Teléfono: 533-2878.
11. **CUESTA, SANTIAGO**  
Enc. Programa Maíz y Sorgo, Monte Plata, Baní, SEA. Residencia: Av. Luperón, #25. Teléfono: 528-2776.
12. **D'OLEO, FRANK**  
Enc. División, SEA, Santo Domingo, Depto. de Extensión, Teléfono: 532-1724
13. **DISLA, NEXIDO ANTONIO**  
Enc. Sub-Zona, Yamasá, SEA, Yamasá Duarte Radio 74.
14. **DURAN CABRERA, REMBERTO JOSE**  
Enc. Sub-Zona, Bayaguana, SEA. Calle Duarte #32, Residencia: Calle Altagracia No.52, Monte Plata, R. D.
15. **ENCARNACION FLORENTINO, WILSON**  
Técnico Div. Transferencia Tecnología Oficina Central SEA. Teléfono: 532-3221  
Ext. 55. Residencia: Interior F #79, Ens. Espaillat. Teléfono: 685-2029.
16. **ESCARFULLERY VARGAS. GERMAN ALEXIS**  
Asistente Técnico Operativo. Oficina Coord. Fondos BIRF-FIDA. SEA. Telf. 532-3221. Residencia: Calle Odfelismo #23. Ens. Ozama. Teléfono: 594-1009.
17. **FERREIRAS GENAO. REYNALDO**  
Sup. Reg. Central Prop. Cacao. Yamasá. SEA. Municipio de Yamasá, Radio 74  
Residencia: Juan Bta. Cruz #28. Yamasá.

18. GONZALEZ ROD, FRANKLIN RAFAEL

Agente Area, Yamasá, SEA, J. P. Duarte, Res.: Eusebio Manzueta #166,  
Yamasá.

19. MARCHENA, JOSE ANIBAL

Enc. Programa Fincas Comprobación, Baní, SEA, Prov. de Peravia Teléfono:  
522-3480. Residencia: Máximo Gómez #47, Baní.

20. MARTINEZ SOSA, ESTHER

Técnico Operativo, SEAPLAN, SEA, Teléfono: 532-3221, Ext. 225, Residencia:  
Urb. El Pedregal, Calle 6, #6, Teléfono: 532-8866.

21. MATOS BELEN, ANDRES ANTONIO

Agente de Area, Bayaguana, SEA, Calle Duarte #32, Residencia: Eulalio Díaz  
No.8, Yamasá.

22. MORDON MINYETI, VICTOR MANUEL

Agrónomo, Monte Plata, SEA, Residencia: Barrio San Antonio #37, San J.  
Ocoa.

23. MORETA RAMIREZ, DOMINGO

Enc. Sec. Análisis Regional, URPE, Baní, SEA, Gobernación Provincial, Baní,  
Teléfono: 532-3316, Residencia: Joaquín Inchaustegui No.23-B.

24. MOUL, MARTIN

Supervisor de Proyecto, SEA, Residencia: Calle K H 54, Los Restauradores,  
Teléfono: 567-4194.

25. OGANDO LIRANZO, FELIX RAMON

Enc. Area Yamasá, SEA, Yamasá, R.D., Residencia: 27A #36, Ens. Espailat  
Santo Domingo, R.D.

26. PARMENIO DIAZ, RAUL

Coordinador Fondos BIRF-FIDA, SEA.

Residencia: Grandillo #3, Los Minas, Proyecto Fco. del Rosario Sanchez  
Coordinadora Componente CENSAE, SEA, Santo Domingo, Teléfono: 532-3221

35. RODRIGUEZ DE CABRAL, ANA BRUNNIDA

532-3221, Residencia: Rafael J. Cuatrecasas #13, Teléfono: 567-6510.  
Enc. Sección de Elaboración de Proyectos, SEA, Santo Domingo, Teléfono:

34. RODRIGUEZ, FELIX

Agente de Area, Monte Plata, SEA, Sub-Zona, Monte Plata.

33. RODRIGUEZ, AMABLE

Residencia: Calle Primera, #28, El Cacique, Monte Plata.

32. RYRES FIGUEROA, DIONICIO

#37, 3ra. Planta, Teléfono: 688-5678.

Instructor, Centro Cap. CESDA, SEA, San Cristóbal. Residencia: Malecón

31. RYRES ACOSTA, ANGEL DIVINO

Av. Monsenor de Merino #57, Monte Plata.

Administrativo, Monte Plata, SEA, Av. Monsenor de Merino. Residencia:

30. RAMIREZ AQUINO, VICTOR

cueta #80.

Agente de Area. Yamasá. SEA. Av. Duarte #62. Residencia: Eusebio Man-

29. RICHARDO GUTIERREZ. JOSE RUGENIO

Residencia: Av. Libertad #86. San Cristóbal.

Instructor Capacitación, San Cristóbal, SEA, CESDA, Teléfono: 528-3714

28. RICHARDO, FERNANDO ENRIQUILLO

Plata.

M. Ruiz, Edif. C 2, Apto. 8 y/o Luperón #56, Bayaguana, Prov. Monte

Enc. Sub-Zona, Sab. de Boyá, SEA, Calle Duarte #29, Residencia: Felix

27. PARRON R., FERNANDIN A.

PROGRAMA PARA EL COMPONENTE SOBRE METODOLOGIA DE PROGRAMACION A NIVEL ZONAL

Fecha: 9 de septiembre de 1983

Objetivos: Los objetivos generales de este componente están orientados hacia la búsqueda de una mejor comprensión del marco conceptual y de las metodologías que son propias de un proceso de planificación a nivel zonal, así como ofrecer la oportunidad de conocer para fines de su aplicación algunos de estos instrumentos metodológicos como forma de dar mayor viabilidad a las acciones previstas.

Los objetivos del componente son:

- 1) Explicación de importantes aspectos conceptuales sobre el proceso de planificación ejecución a nivel zonal.
- 2) Explicación de la utilidad y uso de algunos instrumentos de programación a ser usados en la elaboración del programa presupuesto en la zona de Monte Plata para 1984.
- 3) Que se logre entender la organización técnico-operativa prevista para la ejecución del Proyecto SEA/FIDA y la conducción de la zona de Monte Plata.

Hora: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

8:00 - 8:10 a.m.

Apertura a cargo de: Ing. Agrón, Jorge Carrasco

8:10 - 9:00 a.m.

I- Aspectos Conceptuales sobre el proceso de planificación ejecución a nivel zonal por: Dr. Agapito Pérez Luna.

1.1 Definición del proceso de planificación y ejecución.

1.2 Dimensión operativa del proceso de planificación y ejecución.





LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER SOBRE METODOLOGIA DE PROGRAMACION  
PARA CARACTERIZAR LA PROBLEMATICA AGROPECUARIA EN LA ZONA DE MONTE PLATA  
VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1983

1. AGRAMONTE DE LOS SANTOS, SILVERIO  
Res. El Recodo de Yamasá Casa #5
2. ALMANZAR, LUIS JOSE  
Enc. Raíces y Tubérculos, Reg. Central, SEA, Banf
3. ARIAS FABIAN, ALBERTO  
Técnico de Programación, Sto. Dgo., Banco Agrícola, Tel.: 533-1171. Res.:  
Calle 11, Bloque 4, Apart. No. 3, Urb. Real, Sto. Dgo.
4. AZOURY, EDWARD  
Asistente Médico, SESPAS, Planificación, Res.: Av. Anacaona, Mirador Sur  
533-4505
5. BASTARDO TORRES, ROBERTO  
Coord. Extensión, Banf, SEA, Banf, Prov. Peravia
6. BONILLA MESIA, MIGUEL  
Enc. Sub-Zona, Monte Plata, SEA, Monte Plata, Calle Espailat #161, Ciudad  
Nueva, Sto. Dgo.
7. CARRASCO PEREZ, JORGE E.  
Enc. Zona Agropecuaria, Monte Plata, SEA. Res.: Osvaldo Bazil, Yamasá
8. COLON, MANUEL JOAQUIN  
Asistente Técnico Div. Depto. Eval., SEA. Tel.: 532-3221, Res.: Calle A  
No. 6, INVI
9. CORADIN LEROUX, FRANCISCO A.  
Enc. Div. de Formulación y Construcción de Proyectos - Programa CENSERI,  
Sto. Dgo. , SEA, 532-3221. Res.: Lic. Eduardo Vicioso #41. Tel.: 533-2878
10. CORNELIO, ANTOLIN  
Secretario General Asociación, Bayaguana, Res.: Comatillo

11. DISLA, NEXIDO ANTONIO  
Enc. Sub-Zona, Yamasá, SEA, c/Duarte, Radio 74
12. DURAN CABRERA, REMBERTO JOSE  
Enc. Sub-zona, Bayaguana, SEA, c/Duarte No. 32. Res.: C/Altagracia #52  
Monte Plata.
13. ENCARNACION, WILSON  
Técnico Div. Transf. Tecnológica, SEA. Res.: Interior F #79, Ens. Espailat  
Te.: 685-2029
13. ESCARFULLERY VARGAS, GERMAN ALEXIS  
Asistente Técnico Operativo, Sto. Dgo, Oficina Coordinadora Fondos BIRF-FIDA,  
Depto. Recursos Externos, SEA, Tel.: 532-3221. Res.: c/Odfelismo #23, Ens.  
Ozama. Tel.: 594-1009
14. GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANKLIN RAFAEL  
Agente Area, Yamasá, SEA, Res. : Yamasá, Eusebio Manzueta #166
15. LEYBA C., RAMON  
Enc. CENSERI, Los Mimones, Sab. Gde. Boyá. Res.: Enriquillo #15, Monte  
Plata.
16. MATOS BEZEN, ANDRES ANTONIO  
Agente de Area, Bayaguana, SEA, c/Duarte #32. Res.: Eulalio Díaz Matos #8  
Yamasá.
17. MATOS BELEN, ROBERTO ANDRES  
Enc. de Area, Sub-Zona Monte Plata, SEA, Superior #57 Monte Plata. Res.:  
Mons. Meriño #73.
18. MEJIA PEGUERO, MANUEL BIENVENIDO  
Enc. Regional Programa Suelos, SEA, Reg. Central, Baní, Gobernación Provin-  
cial, Baní. Tel.: 522-3480. Res.: Ave. Anacaona #59, Apto. C-303, Res. De-  
borah, tel.: 532-3641, Sto. Dgo.
19. MORDON MINYETI, VICTOR MANUEL  
Agrónomo, Monte Plata, SEA. Res.: Barrio San Antonio #37, San J. de Ocoa, R.D.

20. MORETA RAMIREZ, DOMINGO  
Enc. Sec. Análisis, Baní, SEA. Res.: Joaquín Inchaustigui No. 23-B
21. OGANDO LIRANZO, FELIX RAMON  
Enc. Area, Sub-Zona Yamasá, SEA, Res.: 27 A- #36, Ens. Espailat Sto. Dgo.
22. PAYETO, FRANKLIN A.  
Enc. Sub-Zona Agrop., Sab. Gde. Boya, SEA, c/Duarte #29. Res.: C/Felix  
Ma. Rufz Edif. C 2 Apto. C/Luperón #56 Bayaguana Prov. Monte Plata
23. PICHARDO GUTIERREZ, JOSE EUGENIO  
Agente Area, Yamasá, SEA, Av. Duarte #62. Res.: Eusebio Manzueta #80
24. REYES FIGUEROA, DIONICIO  
Res. Calle Primera #28, El Cacique Monte Plata
25. REYES SEVERINO, ALFREDO A.  
Res. Yamasá, R.D.
26. RODRIGUEZ, AMABLE  
Agente Area, Monte Plata, SEA. Res.: Av. Monseñor de Mariño #45
27. RODRIGUEZ, FELIC  
Enc. Sección Elaboración, Central Santo Dgo., SEA. 532-3121 Res.: Rafael J.  
Castillo #13, Tel.: 567-6510
28. RODRIGUEZ DE CABRAL, ANA BRUNILDA  
Coord. Componente CENSERI, Sto.Dgo. SEA, Res.: Calle Granadillo #3, Proyecto  
Fco. del Rosario Sanchez, Los Minas.
29. RODRIGUEZ M., VICTOR A.  
Agente de Area, SEA, BAYAGUANA, c/Duarte No. 32.
30. ROSARIO ORTIZ, FRANCISCO  
Agente de Area, Sab. Grande Boyá, SEA, c/Duarte, Candelario #7

31. RUIZ F., MANUEL ANT.  
Enc. Reg. Mej. Calidad Cacao, Yamasá, SEA, Res.: Restauración San. Ant.  
Monte Plata.
32. RUSTAND KING, JOSE ANIBAL  
Agente Area, Yamasá, SEA, Sub-Zona Yamasá
33. SANTANA CHALAS, MILTO RADHAMES  
Agente de Area, Bayaguana, SEA, Duarte #32. Res.: Av. Canadad #146, San  
José de Ocoa.
34. SANTANA R., JUAN ENRIQUE  
Agente de Area, Sab. Gde. de Boyá. Res.: C/Duarte #35
35. SANTANA PAULA, JUAN  
Agrón. Agente Area, Sab. Gde. Boyá, Calle Duarte #29, Res.: c/ San Luis #137
36. SEGURA M, GERMAN DARIO  
Componente Extensión, Sto. Dgo. Proyecto SEA FIDA. Res.: Calle San J. Tadeo  
#15, Urb. Las Palmas de Herrera
37. MARTINEZ SOSA, ESTHER  
Técnico Operativo, SEAPAN, SEA, 532-3221, Urb. El Pedregal, Calle 6 #6  
Tel.: 532-8866
38. SURIEL GOMEZ, LEVIS  
Agente de Desarrollo Socio-Económico, Yamasá, SEA Tel.: 685-9438
39. TAVERAS M., DOMINGO R.  
Agente de Area, Yamasá, SEA, Res.: Avenida del Río
40. TEJADA E., ROSELIO R.  
Enc. Zonal Sanidad Veg. Monte Plata SEA, Res.: Ave. Defilló #94, Sto. Dgo.

1994-1995

1996-1997

1998-1999

2000-2001

2002-2003

2004-2005

1994-1995

1996-1997

1998-1999

2000-2001

2002-2003

2004-2005

2006-2007

2008-2009

2010-2011

2012-2013

2014-2015

2016-2017

2018-2019

2020-2021

2022-2023

2024-2025

2026-2027

2028-2029

2030-2031

2032-2033

2034-2035

2036-2037

2038-2039

2040-2041

2042-2043

2044-2045

2046-2047

36. RODRIGUEZ MERCADO, VICTOR A.

Agente de Area, SEA, Calle Duarte #32, Bayaguana, Residencia: Calle Duarte #56, Bayaguana.

37. ROSADO RIVAS, FELIX

Enc. Regional Programa Café, Banf, SEA, Calle Canela Mota, esq. El Rumero Banf, Teléfono: 532-3359. Residencia: Calle Central #36, Urb. Brisas Guayuma.

38. ROSARIO ORGIZ, FRANCISCO

Enc. de Area, Sabana G. de Boyá, SEA, C. Duarte #29, Residencia: Candelario 7.

39. RUIZ F., MESEUEL ANTONIO

Enc. Regional Mejoramiento Calidad Cacao, Yamasá, SEA, Yamasá, Monte Plata

40. RUSTAND KING, JOSE ANIBAL

Agente de Area, Yamasá, SEA, Yamasá (Sub-Zona).

41. SANTANA CHALAS, MILTON RADHAMES

Agente de Area, Bayaguana, SEA, Calle Duarte #32, Residencia: Av. Canadá #146 San José de Ocoa.

42. SANTANA PAULA, JUAN

Agrónomo, Agente de Area, Sabana G. de Boyá, SEA, Av. Duarte #29, Residencia: Calle San Luis #137 (Gualety, Santo Domingo).

43. SANTANA RAMIREZ, JUAN ENRIQUE

Agente de Area, Sabana G. de Boyá, SEA, C. Duarte #29, Residencia: Duarte #35.

44. STAGNO, HORACIO H.

Economista Agrícola, IICA, Santo Domingo, R. D. Teléfono: 533-2797

45. SURIEL GOMEZ. LEVIS

Agente de Desarrollo Socio-Económico, Yamasá, Residencia: Santo Domingo, Teléfono: 685-9438.

46. TAVERAS M., DOMINGO R.

Agente de Area, Yamasá, SEA, Calle Duarte (Rincón), Residencia: Av.  
del Río.

47. TEJADA E., ROSELIO R.

Encargado Zonal Sanidad Vegetal, Monte Plata, SEA, Residencia: Dr.  
Defilló #94, Santo Domingo, R. D.

48. URIBE, VICTOR ANTONIO

Encargado Zonal de URPE, Monte Plata, Teléfono: 2129, Residencia: Calle  
3, #4 (B.O.), San Pedro, San Cristóbal, Teléfono: 528-2197.

A B T L C

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA  
DEPARTAMENTO DE EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIAS  
INFORMACION BASICA A NIVEL DE AREA PARA DIAGNOSTICO REGIONAL  
(FORMULARIO PARA SER LLENADO POR LOS AGENTES DE EXTENSION DE AREA)

SECCION I

Fecha \_\_\_\_\_

1. Regional \_\_\_\_\_

2. Zona \_\_\_\_\_

3. Subzona \_\_\_\_\_

4. Area \_\_\_\_\_

5. Nombres y Apellidos del Encargado del Area \_\_\_\_\_

6. Tiempo trabajando en el área \_\_\_\_\_

7. Grado profesional:

1. Ingeniero Agrónomo

2. Otro grado universitario

3. Agrónomo

4. Perito Agrónomo

5. Maestro en Cultivo

6. Otro especifique

8. Tiempo de experiencia profesional en el sector agropecuario.

años

meses

SECCION II

9. DELIMITACION DEL AREA.

9.1 Indicar secciones y parajes que comprende el área. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9.2 Ubicación Politico- Administrativa y Geográfica del Area

Puntos Cardinales	Límites Políticos - Administrativos	Límites Geográficos o Puntos de Referencia
Al Norte		
Al Sur		
Al Este		
Al Oeste		
Otros datos de delimitación	BSIA	

9.3 Elabore un croquis del área auxiliándose del mapa de la Subzona, tomando como referencia los siguientes elementos:

- a) Límites; b) Ríos y Canales; c) Carreteras y caminos para vehículos;
- d) Poblados; e) Uso predominante del suelo clasificando la superficie total del área en ocho categorías; 1) Cultivos temporeros; 2) Café o Cacao; 3) Caña; 4) Musáceos; 5) Otros cultivos permanentes (Frutales, - coco, etc.); 6) Pastos; 7) Forestales; 8) Tierras utilizadas agrícolamente; (véase mapas e indicaciones anexas.

SECCION III

10. Indicar el porcentaje de terreno : Llano \_\_\_\_\_

Ondulado \_\_\_\_\_

Con pendiente pronunciada \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECCION IV

11) Superficie Tradicional de Siembra, Número de Plantas y Rendimientos por Rubros por Año

	Tareaje Anual				Unidad	Rendimiento / Tarea	
	Sembrado		Cosecha			Solo	Inter.
	Solo	Inter.	Solo	Inter.			
Arroz							
Habichuelas R.							
Habichuelas N.							
Maíz							
Yuca							
Batata							
Yautía							
Plátano							
Guandul							
Ñame							
Papa							
Cebolla							
Tomate ens.							
Tomate ind.							
Ajo							
Auyama							
Aítes							
Tabaco							
Guineo							
Sorgo							
Maíz							
Jengibre							
Nortalizas							
Ramolacha							
Zanahoria							
Molondrón							
Repollo							
Diversos							
Café							
Cacao							
Coco							
PLA							

Frutales	Número Plantas		Rendimiento por Plantas	
	Totales	en Producción	Unidad	Cantidad
Naranja				
Toronja				
Aguacate				
Mangos				

## SECCION

## 12. Uso Tradicional del suelo.

CATEGORIA	TAREAS
1. Superficie Agrícola Irrigada	
2. Superficie Agrícola no Irrigada	
3. Total Superficie Agrícola	
4. Superficie con pastos mejorados	
Con riego	
Sin Riego	
5. Superficie con pastos naturales	
Con riego	
Sin riego	
6. Total superficie pecuaria	
7. Superficie no utilizada, pero con potencial	
8. Superficie no utilizada, pero con potencial pecuario	
9. Total superficie con potencial agrop. no utilizado	

## L3. Número aproximado de fincas por tamaño.

Menos de 8 Tas.	
8 - 79 "	
8 - 159 "	
160 - 799 "	
800 - 1599 "	
1600 - 3199 "	
3200 - 7999 "	
8000 -15999 "	
16000 y más "	
Total	

## 14. Organizaciones rurales existentes

Nombre de la Asociación (1)	Fecha de Formación (2)	Tipo por función <sup>*/</sup> (3)	Número de Asociados (4)

- \*/ 1.- Agropecuaria mixta 2.- Agrícola cultivos 3.- Ganadería  
 4.- Avícola 5.- Otro rubro pecuario 6.- Ahorro y crédito  
 7.- Consumo 8.- Servicios múltiples 9.- Agroindustrias  
 10.- Pesquero 11.- Riego 12.- Mercadeo 13.- Otras, especificar

## SECCION VI

15. Indique los tres problemas más importantes relacionados con la producción agropecuaria en el área (indicar su orden de importancia de mayor a menor con las letras (A, B y C).

1. Tenencia de la tierra \_\_\_\_\_ 2. Riego \_\_\_\_\_  
 3. Infraestructura \_\_\_\_\_ 4. Asistencia Técnica \_\_\_\_\_  
 5. Crédito \_\_\_\_\_  
 6. Insumos { Material de siembra \_\_\_\_\_  
               { Agroquímicos \_\_\_\_\_ 7. Acopio y almacenamiento \_\_\_\_\_  
 8. Transporte \_\_\_\_\_ 9. Precio \_\_\_\_\_  
 10. Escasez estacional de mano de obra \_\_\_\_\_ 12. Participación de productores \_\_\_\_\_  
 13. Manejo de recursos naturales \_\_\_\_\_  
 14. Caminos vecinales \_\_\_\_\_ 15. Otros \_\_\_\_\_  
 16. Acciones que se sugieren para superar los problemas señalados :

- A.  
 B.  
 C.

**17. Productores Beneficiarios de Servicios, Proyectos, Programas Públicos y Privados, con Incidencia en el rea.**

Servicios, Proyectos y Programas	Número de Beneficiarios
<b>17. A. Secretaría de Estado de Agricultura</b>	
17. 1. <u>Extensión y Capacitación</u>	
17. 2. <u>Sanidad Vegetal</u>	
17. 3. <u>Conservación y Manejo de Tierras y Aguas</u>	
17. 4. <u>Distribución de Materiales de Siembra (NO CVMA)</u>	
17. 5. <u>Organización Rural</u>	
17. 6. <u>Mujeres Campesinas</u>	
17. 7. <u>Jóvenes Campesinos</u>	
17. 8. <u>CENSEPI</u>	
17. 9. <u>PROSEMA</u>	
17.10. <u>CVMA</u>	
17.11. <u>CAMPROMER</u>	
<b>B. Otros Organismos Públicos</b>	
17.12. <u>Banco Agrícola</u>	
17.13. <u>I.A.D.</u>	
17.14. <u>INESPRE</u>	
17.15. <u>INDRHI</u>	
17.16. <u>IDECOP</u>	
17.17. <u>ODC</u>	
<b>C. Organismos Privados</b>	
17.18. <u>Manicera - Lavador</u>	
17.19. <u>Otras Instituciones</u>	

## SECCION VI: TECNOLOGIA Y OTROS ASPECTOS DE LA PRODUCCION\*

26. Tecnología Utilizada por el Agricultor en los Cinco Cultivos Principales.  
Indique las combinaciones de Cultivos en caso de Siembra Asociada.

Combinación de Cultivos	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)
<del>Cultivos</del> Variables Tecnología	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)
1. Variedad	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)
2. Preparación de Suelo *	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)
3. Siembra	(255)	(256)	(257)	(258)	(259)
3.1 Cant. Semillas/ta.	(260)	(261)	(262)	(263)	(264)
3.2 Epoca	(265)	(266)	(267)	(268)	(269)
3.3 Distancia entre líneas	(270)	(271)	(272)	(273)	(274)
3.4 Distancia entre Plantas	(275)	(276)	(277)	(278)	(279)
3.5 Semillas por Hoyo	(280)	(281)	(282)	(283)	(284)
4. Fertilización	(285)	(286)	(287)	(288)	(289)
4.1 Clase	(290)	(291)	(292)	(293)	(294)
4.2 Cantidad	(295)	(296)	(297)	(298)	(299)
4.3 Epoca					
4.4 Método					

NOTA: \* Códigos de preparación de suelo:

1. Corte
2. Cruce
3. Rastra
4. Mureo
5. Nivelación
6. Surqueo
7. Fangueo
8. Otro

- A. Tractor
- B. Bueyes
- C. Manual
- D. Otros

(continúa en la página siguiente).

## 26. Continuación cuadro tecnología

Combinaciones de cultivos					
Cultivos Variables Tecnología					
Control de Malezas	(300)	(301)	(302)	(303)	(304)
5.1 Número	(305)	(306)	(307)	(308)	(309)
5.2 Tipo	(310)	(311)	(312)	(313)	(314)
5.3 Prod. aplicado	(315)	(316)	(317)	(318)	(319)
5.4 Cantidad	(320)	(321)	(322)	(323)	(324)
6. Control de Plagas	(325)	(326)	(327)	(328)	(329)
6.1 Número					
6.2 Nombre plaga	(330)	(331)	(332)	(333)	(334)
6.3 Producto aplicado	(335)	(336)	(337)	(338)	(339)
6.4 Cantidad	(340)	(341)	(342)	(343)	(344)
7. Control de Enfermedades	(345)	(346)	(347)	(348)	(349)
7.1 Número					
7.2 Nombre Enfermedades	(350)	(351)	(352)	(353)	(354)
7.3 Producto Aplicado	(355)	(356)	(357)	(358)	(359)
7.4 Cantidad	(360)	(361)	(362)	(363)	(364)
8. Riego	(365)	(366)	(367)	(368)	(369)
8.1 Tipo					
8.2 Frecuencia	(370)	(371)	(372)	(373)	(374)
9. Cosecha	(375)	(376)	(377)	(378)	(379)

27. Aspecto Pecuario.

males	Raza	No. de Animales por raza	Total de animales	No. de animales		Enfermedades Presentadas *	Productos * Usados
				Muertos*	Enfermos*		
	(384)	(385)	(386)	(387)	(388)	(389)	(391)
Vacuno	(391)	(392)					
	(393)	(394)					
	(395)	(396)	(397)	(398)	(399)	(400)	(401)
Caprino	(402)	(403)	(404)	(405)	(406)	(407)	(408)
Porcino	(409)	(410)	(411)	(412)	(413)	(414)	(415)
Avícola	(416)	(417)	(418)	(419)	(420)	(421)	(422)
Avícola	(423)	(424)	(425)	(426)	(427)	(428)	(429)
Otros		(430)	(431)	(432)	(433)		
Total							

20. Datos Económicos Básicos de la Empresa cosecha de maíz por cultivos. (durante el último año)

Cultivos	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)		Producción (kg)		Consumo de	Vendida (kg)	Remanente (kg/ha)	Costo de Producción (pesos)		Precio (pesos/kg)	Ingresos brutos (M\$)	Ingresos netos (M\$)	Impuestos (M\$)
		R	R	R	R				R	R				
1. Maíz	(434)	(425)	(436)	(437)	(438)	(439)	(440)	(441)	(442)	(443)	(444)	(445)	(446)	(447)
2. Maíz de Pollo	(448)	(449)	(450)	(451)	(452)	(453)	(454)	(455)	(456)	(457)	(458)	(459)	(460)	(461)
3. Maíz de Mante	(462)	(463)	(464)	(465)	(466)	(467)	(468)	(469)	(470)	(471)	(472)	(473)	(474)	(475)
4. Maíz de Mante	(476)	(477)	(478)	(479)	(480)	(481)	(482)	(483)	(484)	(485)	(486)	(487)	(488)	(489)
5. Maíz de Mante	(490)	(491)	(492)	(493)	(494)	(495)	(496)	(497)	(498)	(499)	(500)	(501)	(502)	(503)
6. Maíz de Mante	(504)	(505)	(506)	(507)	(508)	(509)	(510)	(511)	(512)	(513)	(514)	(515)	(516)	(517)
7. Maíz de Mante	(518)	(519)	(520)	(521)	(522)	(523)	(524)	(525)	(526)	(527)	(528)	(529)	(530)	(531)
8. Maíz de Mante	(532)	(533)	(534)	(535)	(536)	(537)	(538)	(539)	(540)	(541)	(542)	(543)	(544)	(545)
9. Maíz de Mante	(546)	(547)	(548)	(549)	(550)	(551)	(552)	(553)	(554)	(555)	(556)	(557)	(558)	(559)
10. Maíz de Mante	(560)	(561)	(562)	(563)	(564)	(565)	(566)	(567)	(568)	(569)	(570)	(571)	(572)	(573)
11. Maíz de Mante	(574)	(575)	(576)	(577)	(578)	(579)	(580)	(581)	(582)	(583)	(584)	(585)	(586)	(587)
12. Maíz de Mante	(588)	(589)	(590)	(591)	(592)	(593)	(594)	(595)	(596)	(597)	(598)	(599)	(600)	(601)
13. Maíz de Mante	(602)	(603)	(604)	(605)	(606)	(607)	(608)	(609)	(610)	(611)	(612)	(613)	(614)	(615)
14. Maíz de Mante	(616)	(617)	(618)	(619)	(620)	(621)	(622)	(623)	(624)	(625)	(626)	(627)	(628)	(629)
15. Maíz de Mante	(630)	(631)	(632)	(633)	(634)	(635)	(636)	(637)	(638)	(639)	(640)	(641)	(642)	(643)
16. Maíz de Mante	(644)	(645)	(646)	(647)	(648)	(649)	(650)	(651)	(652)	(653)	(654)	(655)	(656)	(657)
17. Maíz de Mante	(658)	(659)	(660)	(661)	(662)	(663)	(664)	(665)	(666)	(667)	(668)	(669)	(670)	(671)
18. Maíz de Mante	(672)	(673)	(674)	(675)	(676)	(677)	(678)	(679)	(680)	(681)	(682)	(683)	(684)	(685)
19. Maíz de Mante	(686)	(687)	(688)	(689)	(690)	(691)	(692)	(693)	(694)	(695)	(696)	(697)	(698)	(699)
20. TOTALES	(700)	(701)	(702)	(703)	(704)	(705)	(706)	(707)	(708)	(709)	(710)	(711)	(712)	(713)

Explicar los nombres de los cultivos en:

- (1) Maíz y Subcultivos
- (2) Otros Maíz
- (3) Otros Cultivos
- (4) Otros Cultivos

La unidad es el milímetro



SECCION VII: Aspectos Sociales.

30. Cuántas tareas de tierra posee el productor bajo las siguientes formas de tenencias.

FORMA DE TENENCIA	SUPERFICIE (EN TAREAS)
	(798)
1. Propia (con título)	
	(799)
2. Poseída a modo de propiedad (especifique)	
	(800)
3. Tomada en arrendamiento pago con dinero fijo en efectivo	
	(801)
4. Tomada en arrendamiento pago con parte de la producción. (aparcería)	
	(802)
5. Tomada en arrendamiento pago con prestación de servicios	
	(803)
6. Tomada en arrendamiento con otra forma de pago. (especifique)	
	(804)
7. Asentamiento del IAD	
	(805)
8. Otra forma (especifique)	
	(806)
9. Superficie total (1+2+3+4+5+6+7+8)	

ANEXO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA  
DEPARTAMENTO DE EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIA

DATOS BASICOS DEL PRODUCTOR Y SU FINCA

SECCION 1: Identificación

1. Número de entrevista: _____	001	
2. Regional _____	002	
3. Zona _____	003	
4. Subzona _____	004	
5. Area _____	005	
5.a Paraje _____		
6. Número del Productor _____ (no escriba en esta línea)	006	
7. Nombres del Productor _____	007	
_____ Apodo _____		

SECCION 11: Datos Personales

8. Edad del productor _____ años	008	
9. Ultimo grado alcanzado en la escuela _____	009	
10. Cantidad de dependientes (11 + 12 ) _____	010	
11. Cantidad de hijos (dependientes) _____	011	
12. Otros dependientes _____	012	
13. Número de años trabajando en la agricultura _____ años	013	

14. Cursillos o entrenamientos recibidos:

<u>Temas</u>	<u>Dirección</u>
014 _____	017 _____
015 _____	018 _____
016 _____	019 _____

SECCION 111: Financiamiento

15. Fuente principal de financiamiento

- |                          |   |     |
|--------------------------|---|-----|
| 01. Banco Agrícola _____ | 03. Prestamista _____                           | 020 |
| 02. Banco Privado _____  | 04. Otros (especifique) _____                   |     |
|                          | 05. No utiliza Crédito _____<br>(pase preg. 22) |     |

16. Tiene crédito actualmente?

- |              |                              |     |
|--------------|------------------------------|-----|
| 01. Sí _____ | 02. No _____ (pase preg. 18) | 021 |
|--------------|------------------------------|-----|

17. Monto del crédito vigente \$ \_\_\_\_\_ 022

18. Tiene deudas por créditos vencidos 023

- |              |                              |
|--------------|------------------------------|
| 01. Sí _____ | 02. No _____ (pase preg. 21) |
|--------------|------------------------------|

19. Monto de créditos vencidos: \$ \_\_\_\_\_ 024

20. Tiempo que tiene con la misma \_\_\_\_\_ meses 025

21. El financiamiento que usted recibe tradicionalmente es 026

- |                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| 01. Suficiente _____ | 04. Inoportuno _____ |
|----------------------|----------------------|

- |                    |                               |
|--------------------|-------------------------------|
| 02. Oportuno _____ | 05. Otros (especifique) _____ |
|--------------------|-------------------------------|

- |                        |
|------------------------|
| 03. Insuficiente _____ |
|------------------------|

SECCION IV: Medios de Producción

22. Material de Siembra Usado en la Última Cosecha (para los cultivos principales)

Tipo Requerido por		Cantidad Utilizada Total	CANTIDAD POR ORIGEN		
			Abastecimiento	S E A	Otros
Especies	Variedades				
(027)	(028)	(029)	(030)	(031)	(032)
(033)	(034)	(035)	(036)	(037)	(038)
(039)	(040)	(041)	(042)	(043)	(044)
(045)	(046)	(047)	(046)	(047)	(050)
(051)	(052)	(053)	(054)	(055)	(056)

23. Origen de los equipos usados tradicionalmente:

TIPOS	PROVEEDOR				
	PROPIO	PRIVADO	SEA	IAD	
			OTROS	NO USA	
1. Maquinarias Agrícolas	(057)	(058)	(059)	(060)	(061)
a) Tracción Mecánica	(063)	(064)	(065)	(066)	(067)
- Tractor	(069)	(070)	(071)	(072)	(073)
- Niveladora	(075)	(076)	(077)	(078)	(079)
- Sembradora	(081)	(082)	(083)	(084)	(085)
- Arado	(087)	(088)	(089)	(090)	(091)
- Otro					(092)
B) Tracción Animal					
- Chilitadora	(093)	(094)	(095)	(096)	(097)
- Sembradora	(099)	(100)	(101)	(102)	(103)
- Arado	(105)	(106)	(107)	(108)	(109)
- Niveladora	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)
- Otro	(117)	(118)	(119)	(120)	(121)
2. Bombas Manuales	(123)	(124)	(125)	(126)	(127)
3. Bombas de Motor	(129)	(130)	(131)	(132)	(133)
4. Espolvizadora	(135)	(136)	(137)	(138)	(139)
5. Bomba Estacionaria	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)
6. Otros	(147)	(148)	(149)	(150)	(151)

31. Está asociado?

01. Sí \_\_\_\_\_ 02. No \_\_\_\_\_ (pa e a pregunta 34)

807

32. Indicar el nombre de la asociación a que pertenece: \_\_\_\_\_

808

33. De los siguientes efectos cuáles posee usted en su hogar?

809

01. Radio \_\_\_\_\_

07. Vehículo cuatro ruedas \_\_\_\_\_

02. Televisión \_\_\_\_\_

08. Muebles de sala \_\_\_\_\_

03. Estufa de gas \_\_\_\_\_

09. Mecedoras, sillas \_\_\_\_\_

04. Nevera \_\_\_\_\_

10. Otros (especifique) \_\_\_\_\_

05. Bicicleta \_\_\_\_\_

06. Motocicleta \_\_\_\_\_

34. Tipo de combustible que utiliza para cocinar

810

01. Leña \_\_\_\_\_

04. Gas propano \_\_\_\_\_

02. Carbón \_\_\_\_\_

05. Otros (especifique) \_\_\_\_\_

03. Kerosene \_\_\_\_\_

35. Material predominante de la vivienda.  
(tache con una x)

811

35.1. En las paredes:

01. Vegetal \_\_\_\_\_

06. Maderas y bloques \_\_\_\_\_

02. Madera \_\_\_\_\_

07. Pierda y cemento \_\_\_\_\_

03. Cemento \_\_\_\_\_

08. Otros (especifique) \_\_\_\_\_

04. Asbesto cemento \_\_\_\_\_

05. Bloques \_\_\_\_\_

35.2 En el piso:

812

01. Tierra \_\_\_\_\_

04. Mosaico \_\_\_\_\_

02. Madera \_\_\_\_\_

05. Otros \_\_\_\_\_

03. Cemento \_\_\_\_\_

35.3. En el techo:

01. Vegetal \_\_\_\_\_

05. Cartón \_\_\_\_\_

02. Zinc \_\_\_\_\_

06. Asbesto cemento \_\_\_\_\_

03. Cemento \_\_\_\_\_

07. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

04. Hojalata \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

813

36. ¿Posee letrina?

01. Sí \_\_\_\_\_

02. \_\_\_\_\_

814

37. Fuente de agua para uso doméstico.

01. Pozo \_\_\_\_\_

04. Manantial \_\_\_\_\_

02. Río o arroyo \_\_\_\_\_

05. Recolección agua lluvia \_\_\_\_\_

03. Acueducto \_\_\_\_\_

06. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

815

\_\_\_\_\_

SECCION VI: Mercado

25. Marque con una equis (x) la (s) Alternativas de mercado que correspondan.  
Así como él o los códigos de los problemas presentados. (para los cinco cultivos más importantes)

Cultivos	¿ Cuándo vendió su producto ?		¿ A quién (es) vendió su producción ?					11. Problemas de Comercialización		
	2. Antes cosecha	3. Después cosecha	4. Durante cosecha	5. Inespre	6. Censeri	7. A. Soc.	8. en finca	9. Fuera finca	10. Otro	
	(195)	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	(201)	(202)	(203)	(204)
	(205)	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	(211)	(212)	(213)	(214)
	(215)	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	(221)	(222)	(223)	(224)
	(225)	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	(231)	(232)	(233)	(234)
	(235)	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	(241)	(242)	(243)	(244)

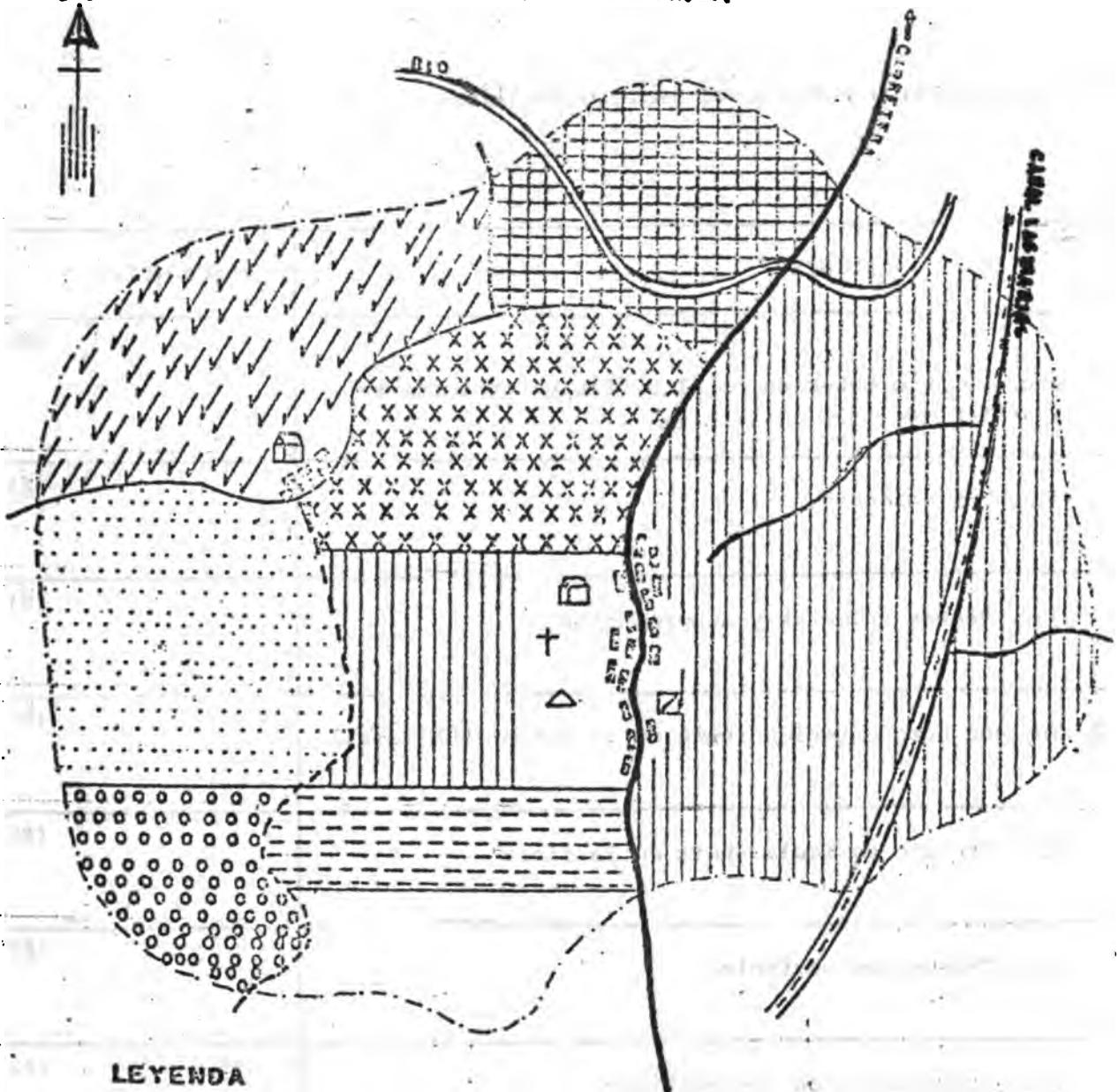
Códigos de (11):

- 01. Ninguno
- 02. Precios bajos
- 03. Precios variables
- 04. Falta transporte
- 05. Transporte escaso
- 06. Transporte caro
- 07. Falta comprador
- 08. Falta información sobre precios en el mercado
- 09. Otro (especificar)

24. Uso de la mano de obra durante el ótimo ciclo del cultivo. (Para los cultivos principales).

Cultivos	DIAS/HOMBRE		Valor (RD\$) Promedio por día pagado	Valor (RD\$) Total Jornales
	Asalariados	Familiar		
(170)	(171)	(172)	(173)	(174)
(175)	(176)	(177)	(178)	(179)
(180)	(181)	(182)	(183)	(184)
(185)	(186)	(187)	(188)	(189)
(190)	(191)	(192)	(193)	(194)

# MODELO MAPA DE AREA



## LEYENDA

- |                      |                     |                                     |
|----------------------|---------------------|-------------------------------------|
| --- LIMITE AREA      | CULTIVOS TEMPOREROS | OTROS CIP. TINDO                    |
| == CARRETERA         | CAFE O CACAO        | PASTOS                              |
| - - - CAMINO         | MUSACEAS            | FORESTAL                            |
| ~ RIO                | BANANA              | TIERRAS NO UTILIZADAS AGRICOLAMENTE |
| == CANAL PRINCIPAL   |                     |                                     |
| --- CANAL SECUNDARIO |                     |                                     |
| ESCUELA              |                     |                                     |
| ASOCIACION           |                     |                                     |
| CACERO               |                     |                                     |
| IGLESIA              |                     |                                     |
| CLINICA              |                     |                                     |

## 38. Composición y monto del ingreso familiar.

FUENTES	VALOR (RD\$)
	(816)
1. Ingreso neto obtenido por las diferentes cosechas y ventas de animales (Sub-total)	
1.1. Por cosechas	(817)
1.2. Ventas animales y Subproductos	(818)
2. Ingreso neto obtenido fuera de la finca (Sub-total)	(819)
2.1. Trabajo agrícola fuera de la finca	(820)
2.2. Trabajo no agrícola	(821)
2.3. Otros ingresos (especifique)	(822)
3. Total ingresos netos (1+2)	(823)

39. Indique tres (3) problemas a su juicio más importantes que afectan a su comunidad (Indicarlo en orden de importancia comenzando con el principal) (824)

01. \_\_\_\_\_

02. \_\_\_\_\_

03. \_\_\_\_\_



El Proyecto Multinacional de Planificación y Administración para el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe –PROPLAN/A– es un esfuerzo conjunto del IICA y la Fundación W. K. KELLOG, dirigido a fortalecer la capacidad de las instituciones públicas de los países miembros del IICA, para que sea más efectiva su labor de captar y responder apropiadamente a las necesidades de la población rural de escasos recursos.



W.K. KELLOGG  
FOUNDATION